

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN ADOLESCENTES
INSTITUCIONALIZADOS EN EL COMPLEJO DE INTEGRACIÓN
SOCIAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
(CISNA, Ilopango, 2012)**

PRESENTADO POR
PALACIOS, CLAUDIA VERÓNICA
QUIJANO DE RAUDA, KARLA YANETH
ROSALES DE HENRIQUEZ, DAISY VIVIANA

CARNÈ
PP03046
QM03016
RR05152

**INFORME FINAL DE INVESTIGACION ELABORADO POR
ESTUDIANTES EGRESADAS PARA OPTAR AL TITULO DE
LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL**

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
DOCENTE DIRECTORA Y COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE
GRADUACIÓN

16 DE AGOSTO DE 2012
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo
RECTOR

Máster Ana María Glower de Alvarado
VICE-RRECTORA ACADÉMICA

Licenciado Salvador Castillo Arévalo
VICE-RRECTOR ADMINISTRATIVO INTERNO

Doctora Ana Leticia Zabaleta de Amaya
SECRETARIA GENERAL

Licenciado Francisco Cruz Letona
FISCAL GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Raymundo Calderón Moran
DECANO

Maestra Norma Cecilia Blandón de Castro
VICE-DECANA

Maestro Alfonso Mejía Rosales
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

Licenciado René Martínez Pineda
DIRECTOR

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
DOCENTE DIRECTORA Y COORDINADORA GENERAL DE
PROCESOS DE GRADUACIÓN

INDICE GENERAL

	Págs.	
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	ii	
AGRADECIMIENTOS.....	v	
PRESENTACIÓN.....	viii	
INTRODUCCIÓN.....	x	
PRIMERA PARTE		
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS EN EL COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CISNA, Ilopango, 2012).....		13
CAPITULOS		
1. CONTEXTO SOCIAL Y JURÍDICO DE LOS ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS EN EL SALVADOR.....	15	
1.1. CONTEXTO ACTUAL DE LOS ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADO.....	16	
1.2. EL ROL DE LA FAMILIA Y LOS ADOLESCENTES....	21	
1.3. INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LOS ADOLESCENTES.....	30	
1.4. CONCEPTOS SELECCIONADOS SOBRE PROBLEMÁTICA INVESTIGADA.....	31	
2. VISTAZO A LAS EXPERIENCIAS DE VULNERACION DE DERECHOS EN ADOLESCENTES, BAJO ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL.....	45	
2.1. ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA PREVENCION, PROTECCION Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN LOS ADOLESCENTES.....	45	
2.2. MIRADAS QUE REFLEJAN TRISTEZA NARRACIONES DE LOS CASOS.....	54	
2.3. COMPARACION DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LAS CATEGORIAS ENCONTRADAS EN LA INVESTIGACION.....	74	
2.4. ANALISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE TRABAJO SOCIAL.....	75	
3. METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE TRABAJO SOCIAL.....	80	

3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION.....	80
3.2. HALLAZGOS RELEVANTES EN LA INVESTIGACIÓN	89
3.3. CONSIDERACIONES DE LAS INVESTIGADORAS DE TRABAJO SOCIAL.....	97
4. PROPUESTA DE CONCIENTIZACIÓN, FORTALECIMIENTO EN RELACIONES INTERPERSONALES Y EDUCACION SEXUAL A ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS (San Salvador,2012).....	101
4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA	106
4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y COMPONENTES	107
4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	114
4.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.....	117
4.5. ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROYECTO.....	118
4.6. PRESUPUESTO Y RECURSOS.....	118
4.7. ACTIVIDADES A REALIZARSE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.....	120
4.8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	122
ANEXOS	
1. GUIAS DESARROLLADAS A INFORMANTES CLAVES.....	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	128
SEGUNDA PARTE	
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2012.....	130
1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO-2012.....	131
5. DIAGNOSTICO SITUACIONAL: PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LAS FAMILIAS SALVADORENAS, INSTITUCIONES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEYES QUE LA PROTEGEN.....	162
6. PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS EN EL COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CISNA, Ilopango, 2012).....	199

AGRADECIMIENTOS

A Dios por brindarme la vida y darme la oportunidad de disfrutar cada momento de mi vida y de culminar esta meta de las muchas que vienen por delante.

A mis Padres por darme la vida y por brindarme su apoyo incondicional en todo lo que me he propuesto. En especial a mi madre Francisca Palacios, quien me ha enseñado a seguir aprendiendo todos los días sin importar las circunstancias y el tiempo. A mi padre Francisco Ortiz que me brindo su apoyo económico y moral convirtiéndose en parte de este sueño que hoy se cumple realidad

A mis hermanas Juana Bella, Ana Deysi y Silvia Margoth que siempre estuvieron ahí brindándome su apoyo incondicional y ayudándome en lo que fuera posible

A mis cuñados Germán Ramírez, Douglas William y Tomás Gonzales quienes me han brindado su apoyo económico y moral

A mi hija Xochitl Alessandra, por ser el motor de mi vida y la luz que guía mi camino, por su paciencia y comprensión que me brindo en este proceso

A mi grupo de tesis Karla y Viviana, con quienes disfrute de esta investigación y que han sido parte importante para el cumplimiento de esta meta

A la Maestra María del Carmen Escobar Cornejo por ser parte de la columna vertebral de esta investigación a quien me gustaría expresar mi más profundo agradecimiento, por su apoyo, paciencia, tiempo y dedicación para que esto saliera exitoso, a mis amigos y a todas aquellas personas que de una u otra forma, participaron en la realización de esta investigación, hago mi más sincero agradecimiento.

Br. Claudia Verónica Palacios

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a Dios por haberme dado la astucia, sabiduría y entendimiento para aprender teórico-práctico los conocimientos durante estos años de estudio y por su infinita misericordia para llegar hasta el final de este largo camino y a María Santísima por su intercesión y protección para alcanzar este éxito.

A mis padres por ser los dos pilares fundamentales en mi vida, por creer en mí, por estar conmigo en los momentos más difíciles de mi vida y de este proceso y por todo el apoyo que me brindan para alcanzar las metas que he trazado en mi vida.

A mi hijo Diego Rafael por ser el motor e inspiración que me impulsa a lograr todas las metas que me propongo.

A mis hermanas por todo su apoyo, confianza, ánimos y acompañamiento en todas mis decisiones.

Mis compañeras de fórmula por darme la esperanza y ánimos para terminar entre las tres este largo y duro proceso.

A mis amigos que estuvieron conmigo directa e indirectamente apoyándome y dándome ánimos para que este triunfo fuera posible.

Por último dedico este triunfo a mi familia y a todas aquellas personas que me brindaron su ayuda y apoyo para realizar con éxito todo este proceso.

Mil gracias...

Br. Karla Yaneth Quijano

AGRADECIMIENTOS

Gracias le doy a mi Padre Celestial por haberme permitido emprender el sueño de superarme por mi familia, le doy las infinitas gracias por darme la oportunidad de culminar una etapa llena de retos y desventuras pero sobre todo llena de bendiciones y empezar una nueva con grandes esperanzas de seguir creciendo como ser humano y como profesional de esta manera devolver un poco de las bendiciones que mi dios me ha proporcionado a lo largo de mi vida.

Gracias le doy a mi querido Padre que Dios lo tenga en Gloria por apoyarme en mis sueños de superación y ser parte de esta gran locura, por estar ahí en los peores y mejores momentos, por brindarme palabras de aliento cuando el camino se volvía cada vez más largo y tener siempre esas palabras exactas para ser uno de los principales impulsores de este gran proyecto.

A mis hijos Steven, Ernesto, Ulises y Odalys les dedico este triunfo y les doy gracias por apoyarme y comprenderme por permitirme robarles el tiempo que como madre tenía la obligación de brindárselos de manera imprescindible y a pesar de todo estar ahí para mí.

A mi Madre por apoyarme cada día en que curse los estudios, con mis responsabilidades y obligaciones por convertirse en uno de los pilares fundamentales en mi vida, a mis hermanos, familia, amigas colegas inseparables y compañeros/as a todos los que de una u otra manera me apoyaron brindándome un consejo una sonrisa una palabra de aliento mil gracias por haber estado ahí en el momento menos esperado, que dios los bendiga siempre.

Mil gracias

Br. Daisy Viviana Rosales Rosa

PRESENTACIÓN

En la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene por finalidad formar profesionales en diferentes disciplinas, y además fortalecer el eje de la investigación sobre la realidad Salvadoreña en particular y como alumnas egresadas hemos indagado sobre ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS, cumpliendo con uno de los requisitos para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

En la sociedad Salvadoreña actual no se da la valorización a la niñez y adolescencia por parte de la familia y el estado quien es el encargado de regular esta situación a través de sus convenios y leyes.

Nuestro estudio esta relacionado con el eje “Familia y Sociedad Salvadoreña” para el seminario de investigación en el proceso de grado y hay correspondencia entre tres investigaciones que profundizan la temática de adolescentes institucionalizados con vulneración en sus derechos, abandono familiar progresivo, relaciones familiares en contexto de pobreza, problemáticas que afectan a los adolescentes, etc. Y se titulan: “Situación de Adolescentes en abandono familiar. Casos Comunidad Oscar Arnulfo Romero y perspectivas de de desarrollo (Zaragoza, La Libertad, 2012)” y “Efectos de la Institucionalización en la Dinámica Familiar. Casos Centro Infantil de Protección Inmediata (CIPI-San Salvador, 2012) y el tercero es el que se desarrolla a continuación en este informe.

Este **Informe Final de Investigación** da cumplimiento al “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, en sus dos etapas básicas:

La primera etapa, sobre **Planificación** donde se elaboro el Plan de Trabajo 2012, **Diagnostico Situacional**; el **Protocolo de Investigación**; dentro del cual, en una primera fase, se realizo la selección del tema y tipo de

investigación, quedando determinada como de tipo Inductivo Cualitativo; en una segunda fase, se elaboraron los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los tres documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, entre los que destaca el Protocolo de Investigación el cual da la orientación de cómo abordar dicho periodo considerando los objetivos con base a la definición del problema y sus herramientas teóricas como analíticas para la recopilación de información referente al objeto de estudio.

Todo esto con base a principios procedimentales de la Metodología Inductiva-Cualitativa, desarrollando los planteamientos de los autores José Ignacio Ruiz Olabuénaga, Diana E. Papalia y Erick Ericksson usados para facilitar el proceso de reflexión y análisis.

La **Ejecución** de dicha planificación consistió principalmente en el trabajo de campo, potenciando el uso de técnicas sociales para la recopilación y análisis de contenido del contexto de la problemática estudiada.

La segunda etapa, elaboración de un informe final, incluye los resultados de la investigación, la cual se titula: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS EN EL COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CISNA, Ilopango, 2012), que comprende 4 capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo, cuyo objetivo fue conocer la situación actual de la niñez y adolescencia institucionalizados para descubrir la realidad que enfrentan.

Los resultados y propuesta académica como producto de la investigación fueron socializados ante compañeras y compañeros de proceso de grado e invitado especial.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de tres estudiantes egresadas de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la Facultad de Ciencias y Humanidades, es el requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

El informe final se titula: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS EN EL COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CISNA, Ilopango, 2012), el cual hace referencia al planteamiento de problema y los objetivos de la investigación que pretende dar a conocer el resultado de la investigación cualitativa sobre la situación actual de la familia, niñez y adolescencia salvadoreña, para brindar un aporte a las ciencias sociales y a la sociedad salvadoreña, así como también a las diferentes entidades que tienen como fin la intervención con esta población.

La importancia de este estudio radica en indagar teórica-práctica y metodológicamente las diferentes situaciones por las que atraviesa la sociedad Salvadoreña.

El contenido de este documento comprende los siguientes capítulos:

En el Capítulo 1, se describe el CONTEXTO SOCIAL Y JURÍDICO DE LOS ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS EN EL SALVADOR, en el cual se plantea el contexto jurídico y político tratando de analizar los lineamientos que estipula la política dirigida a la protección integral de los derechos de los adolescentes a través de la ley de protección integral para la niñez y la adolescencia (LEPINA) y como las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y mixtas trabajan para la creación y ejecución de los

programas enfocados a la restitución de los derechos y dirigidos a fortalecer los lazos familiares.

En el Capítulo 2, VISTAZO A LAS EXPERIENCIAS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS EN ADOLESCENTES, BAJO ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL se detalla la cobertura que se dará a dos Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, que trabajan en la prevención y atención integral de niñas, niños y adolescentes en riesgo social dentro del ámbito familiar y comunitario, además de velar por el cumplimiento de los Derechos y Deberes de la Niñez y adolescencia al mismo tiempo, las narraciones de los adolescentes objeto de estudio.

En el Capítulo 3, Se describe la METODOLOGIA, HALLAZGOS Y ANALISIS DE LA INFORMACION DESDE LA PERSPECTIVA DE TRABAJO SOCIAL y el proceso de la investigación realizada, mediante el Método Inductivo de tipo Cualitativo los mecanismos de implementación que nos permitieron alcanzar los objetivos propuestos con las técnicas de investigación cualitativas, a si como el uso de algunas teorías fundamentadas para lograr resultados específicos dentro del proceso investigativo.

En el Capítulo 4, PROPUESTA DE CONCIENTIZACION, FORTALECIMIENTO EN RELACIONES INTERPERSONALES Y EDUCACION SEXUAL A EDUCADORES, ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS Y FAMILIA (San Salvador, 2012) para apoyar a las instituciones y atender de una mejor manera las diferentes situaciones o problemáticas que presenta la niñez y adolescencia institucionalizado.

Para la realización de este informe se trabajo tipo seminario organizándose los estudiantes en equipos para ejecutar el trabajo de campo, el cual consistía en la recolección de la información bibliográfica e institucional, así como investigar la metodología que aplican las instituciones en el desarrollo de sus programas de

acuerdo a los derechos de la niñez y adolescencia aplicando las técnicas de investigación cualitativas como entrevistas en profundidad, guías de observación a informantes claves y profesionales de las instituciones para el análisis de la información.

PRIMERA PARTE

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN:

RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS EN ADOLESCENTES
INSTITUCIONALIZADOS EN EL COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CISNA-Ilopango, 2012)

CAPITULO No 1

CONTEXTO SOCIAL Y JURÍDICO DE LOS ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS EN EL SALVADOR

1.1. CONTEXTO ACTUAL DE LOS ADOLESCENTES
INSTITUCIONALIZADOS

1.2. EL ROL DE LA FAMILIA Y LOS ADOLESCENTES

1.3. INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LOS ADOLESCENTES

1.4. CONCEPTOS SELECCIONADOS SOBRE PROBLEMÁTICA
INVESTIGADA

CAPITULO No 1

CONTEXTO SOCIAL Y JURÍDICO DE LOS ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS EN EL SALVADOR

En el presente capítulo de la temática de investigación se plantea las diferentes consecuencias que trae la vulneración de derechos en los adolescentes, como el proceso de cambio que sufre la familia por diversas problemáticas que enfrenta tanto en lo económico, social, cultural y político impacta en la dinámica familiar, causando que los principales vulneradores de derechos en la niñez y la adolescencia provengan del seno del hogar, el estado interviene a través de convenios, tratados y de leyes para proteger a la familia, a la niñez y adolescencia basándose en el principio de corresponsabilidad, es por ello que nos enfocaremos en el contexto jurídico y político tratando de analizar los lineamientos que estipula la política dirigida a la protección integral de los derechos de los adolescentes a través de la ley de protección integral para la niñez y la adolescencia (LEPINA) y como las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y mixtas trabajan para la creación y ejecución de los programas enfocados a la restitución de los derechos y dirigidos a fortalecer los lazos familiares, la base de la supervisión y evaluación de los programas que implementan las instituciones que trabajan en el restablecimiento de derechos interviniendo directamente en la problemática que afecta a los adolescentes esta constituida por el Consejo Nacional de la niñez y de la adolescencia (CONNA). Al mismo tiempo se seleccionaran diversas categorías de conceptos encontrados en el desarrollo de la investigación que nos permitirán tener un acercamiento a la realidad que viven los adolescentes institucionalizados.

1.1 CONTEXTO ACTUAL DE LOS ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS

La adolescencia es un periodo de oportunidades y riesgos .los adolescentes se encuentran en el umbral del amor, el trabajo de la vida y de la participación en la sociedad adulta. No obstante la adolescencia es un lapso en la que algunos jóvenes se entregan a comportamientos que limitan sus opciones y posibilidades .En la actualidad las investigaciones se centran en como ayudar a los jóvenes cuyos entornos no son óptimos a evitar los peligros que les impiden desarrollar su potencial.

En particular el incremento de la delincuencia, la falta de valores el irrespeto a la vida misma no es otra cosa mas que el fruto, de la vulneración de derechos en la que la niñez y adolescencia vive situaciones que truncan sus deseos y sueños de crecer y poder desarrollar sus potencialidades, al ser objetos de toda forma de abusos dentro del núcleo familiar por la diversas problemáticas que aquejan a las familias como la situación económica que va empeorando cada vez mas , el estrés, el desempleo, la violencia intrafamiliar trae como consecuencia los altos índices estadísticos que reflejan el numero de adolescentes que día con día son víctimas de vulneración a sus derechos . Y para poder entender esta situación debemos tener clara las definiciones dadas científicamente a esta problemática.

Vulneración: entenderemos que es Ir en Contra de una ley o norma o no cumplirla: vulnerar un derecho, quebrantar, transgredir.

Derechos humanos: son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos¹ que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión

política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Familia disfuncional: es una familia en la que los conflictos, la mala conducta, y muchas veces el abuso por parte de los miembros individuales se producen continuamente y regularmente, lo que lleva a otros miembros a acomodarse a tales acciones. A veces los niños crecen en tales familias con el entendimiento de que tal disposición es normal. Las familias disfuncionales son principalmente el resultado de adultos co-dependientes, y también pueden verse afectados por las adicciones, como el abuso de sustancias (alcohol, drogas, etc.). Otros orígenes son las enfermedades mentales no tratadas, y padres que emulan o intentan corregir sus propios problemas disfuncionales. En algunos casos, un padre permitirá que el padre dominante abuse de sus hijos.

Con estos conceptos se plantea como se va dando el proceso de vulneración en niñas, niños y adolescentes.

Según el boletín estadístico trimestral de año 2010, la cifra de adolescentes atendidos en edades de 15 a 18 años asciende a 1,323, plantea que la mayor parte de la vulneración de los derechos se da dentro del seno familiar

Con el debilitamiento del proceso de socialización en el contexto de interacción y relaciones entre adolescentes y sus padres, por el maltrato, la pérdida de afecto y cariño, el desprecio y fundamentalmente tiene sus raíces en las condiciones de pobreza, la cultura machista, la deserción escolar, la migración y la emigración entre otros.

El costo de la subsistencia es elevado: “la vida humana esta en peligro el derecho a una vida digna y libre de violencia es un privilegio para las persona en situación de vulnerabilidad de sus derechos como lo es la niñez y la adolescencia”.

Es por ello que el estado interviene en la problemática a través de las leyes que se construyen mediante lineamientos establecidos por organismos nacionales e internacionales como las naciones unidas (UNICEF) que en un esfuerzo por erradicar la violencia de la cual son objetos los niños, niñas y adolescentes unen sus fuerzas para combatir este mal que esta destruyendo el futuro de las familias y por consiguiente de los adolescentes, ante tan esmerados esfuerzos y poca respuesta positiva se la sociedad el estado busca fortalecer las leyes que son dirigidas a la protección de los derechos humanos mediante la creación de políticas con participación de la niñez y la adolescencia en las cuales se estipulas las formas y medidas de protección que el estado ejecutara a través de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales asociadas para velar por el cumplimiento de estos derechos todo esto bajo los lineamientos estipulados en la LEPINA así como también la creación y ejecución de proyectos, programas en la búsqueda de la restitución de derechos en los adolescentes institucionalizados, beneficiando así a la sociedad y el país.

En cuanto al rol del estado algunas de las instituciones públicas responsables de velar por los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia realizan esfuerzos, pero surgen vacios y falta de compromiso para brindar una atención adecuada para el área de familia, la niñez y la adolescencia.

Al hacer una valoración del trabajo que realizan el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Asistencia Social, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Seguridad Pública, entre otros. Se puede dimensionar la incidencia que tienen, aunque se ha requerido de una mayor influencia para generar cambios certeros dentro dela sociedad.

Entre otras causas sobre la situación de la niñez y adolescencia de El Salvador, responde a la falta de oportunidades laborales, violencia social y la migración

generando un abandono obligatorio el cual es uno de los problemas que los niños y niñas tienen que sufrir cuando no les toca migrar a ellos directamente.

El contexto en el que han crecido infantes y adolescentes, ha sido en un entorno comunitario de alto riesgo social, espacios reducidos e insalubres, se han desenvuelto en un contexto de violencia generalizada, y han sido influenciados por los medios de comunicación, que han contribuido ya sea en forma positiva o negativa. Influyen en la problemática de la niñez, la adolescencia, familia y otros ámbitos, entre los que se encuentran los antes mencionados y los que a continuación se detallan:

Educación y cultura: bajo nivel educativo y formación de los padres, madres de familia y cuidadoras/es para orientar adecuadamente a las/los adolescentes, brindar afecto y gratificación personal. Igualmente se dan carencias religiosas y mitos.

Físico ambiental: espacios comunitarios inseguros, falta de oportunidades y espacios de participación dirigidos a la niñez y adolescencia, para favorecer su adecuado desarrollo.

Socioeconómico: desempleo, bajos ingresos económicos, pobreza, deterioro de valores.

Médico Social: enfermedades, trastornos mentales, drogadicción y alcoholismo.

Psicosocial: desintegración familiar, clima familiar, determinación de roles, interacción social, ejercicio de la autoridad, estilos de crianza.

En el proceso investigativo que se esta realizando se encontró en los informantes claves conductas quizás no violentas propiamente dichas, pero si

altos índices de irresponsabilidad, apatía al estudio, deserción escolar y sin visión a metas a futuro.

Dela misma forma comunicación nula con los integrantes de su familia, tendencias al llanto y la vergüenza y algunos conflictos personales de identidad.

1.1. Medidas de Protección

Las medidas de protección son órdenes de obligatorio cumplimiento que impone la autoridad competente en favor de las niñas, niños y adolescentes individualmente considerados, cuando hay amenaza o violación de sus derechos o intereses legítimos.

Las medidas de protección: pueden ser administrativas y judiciales.

Las medidas administrativas se refieren a la inclusión de las niñas, niños, adolescentes y su familia, en forma conjunta o separada en uno o varios programas según lo estipula la ley.

Y entenderemos las judiciales como el acogimiento familiar y el acogimiento institucional ambas medidas establece la ley que solamente serán dictadas por la junta de protección de la niñez y de la adolescencia a través de los jueces.

Según las reglas de aplicación de las medidas de protección pueden aplicarse de forma aislada, conjunta, simultánea o sucesiva en la aplicación de las medidas se deben preferir aquellas que protegen y desarrollan los vínculos familiares y comunitarios.

1.1.2. La Finalidad de la Ley

Es garantizar el ejercicio pleno de los derechos de toda niña , niño y adolescente para lo cual se ha diseñado un sistema de protección integral en

la que participan como corresponsables del sistema el Estado ,la familia y la sociedad.¹

Es por esta razón que se plantean nuevas formas de restituir los derechos de los adolescentes que han sido víctimas de cualquier forma de abuso, estipulando lineamientos para la creación y ejecución de programas que vayan encaminados al fortalecimiento de las relaciones familiares , ya que en este sentido la familia es la principal vulneradora de los derechos en los adolescentes y para hablar de ello debemos tener claro que es vulneración y entenderemos que es Ir en Contra de una ley o norma o no cumplirla: vulnerar un derecho, quebrantar, transgredir.

Cabe mencionar que cada organismo de atención sea este gubernamental o no gubernamental podrá desarrollar todo tipo de programas cuya finalidad, contenido técnico, metodología de aplicación y recursos serán fijados dentro de los límites de la ley y el encargado de supervisar y vigilar que estas instituciones se apeguen a lo dispuesto en la presente ley será el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.

1.2. EL ROL DE LA FAMILIA Y LOS ADOLESCENTES

La familia puede ser considerada como “una unidad social” que posibilita crecer a sus miembros y desarrollar sus capacidades, su potencial y habilidades necesarias para lograr su autonomía, como también, se puede reconocer que es un espacio donde se dan diversas problemáticas y conflictos.

De acuerdo a la Constitución de El Salvador, en su Capítulo II, Sección primera, Artículo 34, afirma: “Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la

¹ LEPINA, “Art.1” Pág,33

protección del Estado. La ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia.²

Según datos estadísticos de UNICEF del 2010 El Salvador cuenta con una población 1,462 de adolescentes entre 10 y 19 de edad³, quienes frecuentemente se ven inmersos en diversas problemáticas ya sea por los estilos de vida, pobreza, exclusión social, violencia intrafamiliar, deserción escolar, violencia social, embarazos precoces, educación sexual, entre otros. Tradicionalmente, en nuestra sociedad se ha mantenido un criterio bastante estrecho en relación al papel que juega la familia y el estado, como lo es de proteger y resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo en la actualidad, el papel de la familia ha evolucionado causando daños físicos como psicológicos tales como maltrato, abuso sexual, abandono, embarazo precoz y la falta de responsabilidad que conlleva el hecho de traer un hijo al mundo.

Debido a diversas circunstancias sociales, económicas se ha dado deterioro en la convivencia, el hogar se ve afectado por las exigencias del medio, en el que ocupa mayor tiempo el trabajo, actividades comerciales, actividades personales; y se ha relegado a un segundo plano la comunicación y atención de padres, madres para con sus hijos/as.

1.2.1 Condiciones Socioeconómicas de las Familias

Para reflexionar sobre las condiciones de vulneración de derechos las cuales colocan en un primer plano a la familia como el núcleo de toda forma de abuso en las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en proceso de investigación hay que hablar del trabajo ya que es la forma de suplir las necesidades básicas del hogar y por consiguiente de sus hijos, también

² Corte Suprema de Justicia “constitución de la Republica”, documento Pág.7.

³ UNICEF, “Panorama El Salvador-estadísticas”, 13-04-2012, Disponible en www.unicef.org/Panorama.com

mencionar las obligaciones que posee el estado y que se enuncian en el artículo 37 de la constitución de la república, el cual reza de la siguiente manera: “El trabajo es una función social, goza de la protección del Estado, y no se considera artículo de comercio”⁴. El estado empleará todos los recursos que estén a su alcance para proporcionar ocupación al trabajador, manual o intelectual, y para asegurar a él y su familia las condiciones económicas de existencia digna. Con esta referencia, podemos constatar la realidad en la que viven las familias de los adolescentes institucionalizados y el trabajo que realiza el estado en favor de ellos.

Al hacer un análisis del contenido de las entrevistas dirigidas a los adolescentes institucionalizados sobre las condiciones socioeconómicas que enfrentaban sus padres cuando residían con ellos encontramos los siguientes aspectos: Los ingresos económicos que perciben las familias por medio de sus actividades laborales no son suficientes, para cubrir las diversas necesidades. Se presentan condiciones sensibles en cuanto a la obtención de ingresos, se dedican a trabajos informales y de subsistencia, en la mayoría de los casos las madres se dedican a labores agrícolas como empleadas de hacendados que cultivan, café o siembran milpas pero cuando no es tiempo de cosechar se dedican a actividades domésticas en casa particulares y al no contar con el apoyo del padre por encontrarse en estado de separación afectiva y familiar, el ingreso económico que genera la madre no es suficiente para cubrir las necesidades básicas para el sostenimiento del hogar, unido a esto el número de miembros de la familia es amplio. Cabe mencionar que en algunos casos debido a esta situación de precariedad las madres o padres deben emigrar al exterior y deben de dejar a sus hijos con otros miembros de la familia quienes al enfrentarse con nuevas responsabilidades y falta de recursos tienden a obligar a los niños, niñas y adolescentes a realizar diversas actividades que proporcionen un nuevo

⁴ Constitución de la República de El Salvador, “Art.37”Pág.9.

ingreso económico para el sostenimiento del hogar, convirtiéndose así en los principales de violadores de derechos en las niñas ,niños y adolescentes.

1.2.3 Vulneración de Derechos, La Confusión y La identidad

Según la Psicóloga Diana E. Papalia en su libro “Psicología de Desarrollo”, se considera que la adolescencia dura casi una década desde los 11 o 12 años hasta finales de los 19 años o comienzo de los 20 años, aunque se desconoce con claridad el punto de iniciación de la misma⁵.

Etapas difícil para un adolescente que empieza a consolidar el sentido de identidad que se ve afectado ya que según Erickson la búsqueda de la identidad se define como la confianza en la propia continuidad interna en medio del cambio, se proyecta en la edad de la adolescencia. El desarrollo cognitivo de los adolescentes les permite elaborar una “teoría del yo” afirma Erickson que este esfuerzo no es una especie de enfermedad de la maduración, forma parte de un proceso saludable y vital que se consolida sobre los logros de las primeras etapas-la confianza, la iniciativa y la industriosisidad- y sienta las bases para afrontar las crisis de la vida adulta⁶.

En muchos aspectos el cambio drástico que sufre principalmente la dinámica familiar trae como consecuencia la confusión de la identidad en el adolescente el cual no logra superar la crisis de la identidad , el abuso de poder que ejercen los progenitores transformando un simple castigo en una brutal paliza o algo mas drástico que queda después de una separación y es el hecho que los que formaron una vez una familia por diversas necesidades creadas por la misma sociedad ya sea por el alto índice de desempleo tienen que emigrar al extranjero ,el machismo bien representado en nuestro país por cuestiones

⁵ Diana E Papalia, “Psicología del Adolescente”Págs.42,485.

⁶Diana E Papalia-Erick Erickson, “Psicología del Adolescente”Pág.484.

puramente culturales y poca educación ,falta de conciencia en padres con respecto a su rol y responsabilidad familiar .

El irrespeto a los derechos a los niños, niñas y adolescentes en el seno familiar es entonces un factor de riesgo ya que incrementa la violencia, la criminalidad, la delincuencia y la deserción escolar transformando por completo la conducta y el estilo de vida de un adolescente que a sido vulnerado y que no ha podido superar la situación vivida, a un niño que su familia respeta sus derechos y procura suplir sus necesidades.

Cuando hablamos de delincuencia juvenil podemos relacionarlo con la vulneración de derechos ya que en la mayoría de casos de jóvenes que están involucrados en delincuencia han sido maltratados física o psicológicamente en sus hogares ya sea por algún miembro de la familia o por algún amigo cercano a ella, de la misma forma el riesgo de actividad criminal se duplica en adolescentes sin embargo este riesgo disminuye cuando el estado interviene ya sea por denuncia o por demanda interpuesta de alguna persona cercana a este, debido que se relaciona la función del estado el cual tiene la obligación de velar por el cumplimiento de los derechos en niños ,niñas y adolescentes estipulados en la convención de los derechos de los niños y mas recientemente en la ley de protección integral de la niñez y adolescencia(LEPINA) motivo por el cual se toma la decisión mediante un juez de los juzgados especializados de niñez y adolescencia de separar al adolescente vulnerado en sus derechos, de la familia (Esto dependerá de la gravedad del problema) El estado será el encargado de instaurar la capacidad de controlar los impulsos en general y el impulso agresivo en particular, es decir la capacidad de autoregularse.

Según Erickson los adolescentes para formarse una identidad deben establecer y organizar sus capacidades, necesidades y deseos a fin de poder expresarse en un contexto social.

1.2.4 Tipología de Adolescentes Institucionalizados Vulnerados en sus Derechos

En este apartado se describe las características encontradas en los adolescentes que han sufrido vulneración de sus derechos por situaciones que no le garantizan estabilidad emocional y material en el seno del hogar, situación que ha llevado desmesuradamente a un abandono total en las instituciones que intervienen en el problema amparadas bajo el termino de la ley pero que a su vez se vuelven vulneradores por el hecho de mantenerlos en custodia y sin darle un seguimiento adecuado a la búsqueda y fortalecimiento de los lazos familiares.

Esta situación se refleja en el contexto en que se desenvuelven, de acuerdo a lo observado y a las entrevistas realizadas a adolescentes institucionalizados en proceso de restitución de derechos que participaron durante la investigación y comparando con los estudios más recientemente realizados se han identificado las siguientes características:

Son de condiciones de pobreza con dificultad para acceder a servicios públicos.

Inestables en su grupo familiar.

En riesgo de deserción del sistema educativo, por presentar bajo rendimiento escolar.

Carentes de afecto y demandantes de atención, presentan problemas de aceptación o baja autoestima.

Se encuentran en estado de abandono total por parte de su familia.

Discriminados o en riesgo de discriminación por la situación que sufrieron.

Con conductas de rebeldía.

Con problemas de identidad sexual.

Afectados por la violencia social (originalmente por los conflictos armados y recientemente por la presencia de la violencia en el entorno comunitario, principalmente la originada por las pandillas juveniles y el trasiego de narcóticos).

Esto se manifiesta a nivel personal y social, de esta manera lo afirma el Licenciado Samuel Cuellar: “los menores tienen una autoestima bien baja, son demandantes de atención y presentan agresividad a flor de piel, no tienen expectativas de vida, son fáciles de influenciar, no hay madurez entre la edad que tienen y lo que hacen pero son leales entre ellos”.

Los procesos de institucionalización y la vulneración de los derechos traen repercusiones y diversas consecuencias en los/as adolescentes, paralelamente a su grupo familiar, tales como: Rompimiento del vínculo familiar, inserción a las pandillas, deserción escolar o bajo rendimiento, de igual forma registran retroceso en el desarrollo psicosocial, se limitan sus sueños y aspiraciones, no definen proyectos de vida, no existe un sentido de pertenencia con su grupo familiar, a nivel social sufren marginación, exclusión y estigmatización. Pero principalmente una de las afectaciones más comunes e importantes es en el área emocional; ya que el adolescente se destruye al no contar con nadie que se encargue de él/ella, que le brinde amor, cariño, comprensión, orientación lo cual es indispensable para que todo ser humano crezca y se sienta valorado.

1.2.5. Reflexiones desde la Perspectiva de Trabajo Social

La dinámica de los/las trabajadores sociales se caracteriza por enfocarse en la persona humana como sujetos sociales que presentan carencias de distinta índole pero que a su vez son portadoras de recursos, es aquí el accionar del profesional en trabajo social el que en conjunto con el sujeto buscare alternativas de solución a las necesidades o carencias a través de las potencialidades del ser humano en el contexto micro y macro social.

Es debido a esta valoración que la intervención que se desarrollara con los adolescentes tomados como informantes claves tendrá a la base la metodología de caso y grupo por permitir introducirse en la cotidianidad de la persona, conociendo aspectos particulares y generales de la experiencia de cada uno y los contextos familiares e individuales.

Esta metodología se desarrollara retomando los principios del respeto, el valor, la dignidad de la persona, autodeterminación, aceptación, individualización, interrelación reconocidas en la LEPINA, entre otras que permitan entablar relaciones de respeto entre el usuario como informante clave y el investigador.

Es la aplicación del método de trabajo social que nos permite llegar a las instituciones y poder hacer diferentes valoraciones, partiendo de los hallazgos encontrados y de los planteamientos anteriormente formulados tomando en cuenta que han pasado ya más de dos décadas desde los acuerdos de paz en nuestro país que dieron lugar a la formulación y creación de leyes y políticas encaminadas a velar por el cumplimiento de los derechos humanos, en la actualidad es muy poco lo que se está haciendo por defender los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, que no se le ha asignado un presupuesto equitativo justo y por consiguiente la falta de aplicabilidad concreta de las Políticas y leyes creadas a favor de este segmento poblacional. Hay que relacionar el conflicto armado periodo que se caracterizó por un auge de la violencia, que se identifica como uno de los principales problemas de la sociedad salvadoreña junto al deterioro de la situación económica de los hogares, aunque subsisten otras problemáticas de carácter histórico y estructural como: los procesos de exclusión y empobrecimiento el deterioro del marco institucional, la insolvencias en las cuentas del Gobierno, el aumento en la concentración de la riqueza, el desligamiento existente entre la sociedad y el Estado, la impunidad y la corrupción, el deterioro de los recursos naturales y la

agudización de las migraciones, repercutiendo en la sociedad y por consiguiente en el contexto de la familia.

Siendo estos los principales detonantes de la vulneración de derechos en la niñez y la adolescencia a si como la invisibilización que le brinda el estado a la familia en nuestra sociedad muy a pesar que en nuestra constitución se reconoce como base fundamental de la misma, entonces hay que preguntarnos si realmente ¿la familia es la principal vulneradora de los derechos? ya que en esta investigación como en otra de las cuales podemos mencionar la desaparición forzada; el estado no da un abordaje holístico y con enfoque de derecho se queda solamente en un enfoque paliativo, con referencia al trabajo que el estado ejecuta para restituir el derecho vulnerado en adolescentes hay que preguntarnos si ¿Están Trabajando realmente las Instituciones centrales en supervisar la labor de las instituciones que atienden la problemática? Ya que en muchas circunstancias la falta de compromiso por parte del trabajador estatal causa un índice elevado de casos engavetados, vulnerando a si el derecho de los adolescentes de desarrollarse en un ambiente familiar.

Es de volver a revalorar el trabajo del estado el cual a través de estas instituciones busca restituir el derecho vulnerado a través de la incorporación de los niños, niñas y adolescentes a los programas que no cubren los requisitos que la misma LEPINA establece es por ello que hoy nos formulamos esta interrogante ¿Realmente los centros de programa es tan cumpliendo con los lineamientos establecidos en la LEPINA? En la actualidad no hay que pasar desapercibida esta problemática ya que día con día va creciendo y no solo por la crisis económica o por el alto índice de desempleo sino por la falta de compromiso no solo por parte de la familia sino por parte primordial del estado.

1.3. INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LOS ADOLESCENTES

El trabajo que se realiza con niños, niñas adolescentes y jóvenes debe estar basado en un compromiso profesional y ético por parte de las personas que abordan esta realidad, y por parte del Gobierno a través de las instituciones, como un deber para garantizar los derechos de las personas humanas. Es por ello que a continuación se presenta el que hacer institucional de las diferentes entidades.

Las Entidades se refieren a todas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en la lógica del Sistema de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Tal como lo reconoce la LEPINA, estas entidades dan cuerpo a la Red de Atención Compartida, que es monitoreada y supervisada por el ISNA “(Arts. 169 y 170 de la LEPINA)”

TABLA No 1
INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Nº	ENTIDAD	PROGRAMAS	EDADES ATENDIDAS	TIPOLOGIA	SEXO
1	Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral Para la niñez Y la adolescencia (ISNA)	Hogar San Vicente de Paul	0 a 11 años	Abandono, Maltrato Infantil Negligencia y Orfandad	Femenino Masculino
		Albergue Jardín de Amor	0 a 18 años	Portadores de VIH	Femenino Masculino
		Hogar Adalberto Guirola	0 a 10 años	Abandono ,maltrato infantil ,negligencia y orfandad	Masculino
		Complejo de integración social de la niñez y adolescencia (CISNA)	11 a 18 años	Abandono, maltrato infantil ,negligencia y orfandad en situación de calle	Femenino
		Hogar de la niñez San José	3 a 12 años	Abandono ,maltrato infantil ,negligencia, orfandad niños migrante	Masculino

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas en proceso de grado con base a la información de boletín trimestral Abril-Junio de ISNA

TABLA No 2
INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES

Nº	ENTIDAD	PROGRAMAS	EDADES ATENDIDAS	TIPOLOGIA	SEXO
2	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador	Aldeas infantiles SOS de san miguel	0 a a10 años	Descuido y negligencia abandono orfandad	Masculino Femenino
		Aldeas infantiles SOS De san Vicente	2 a 18 años	Abandono total parcial orfandad y pobreza total Abuso sexual protección y maltrato	No especifica
		Comunidad juvenil de señoritas	2 a 18 años	Abandono total parcial orfandad y pobreza total	Femenino
		Casa juvenil SOS protección	0 a a15 años	Orfandad y abandono	Masculino Femenino
		Comunidad juvenil señoritas aldeas SOS protección	16 a a18 años	Orfandad y abandono	Femenino
		Hogar exitoso aldeas SOS santa Ana protección	0 a a15 años	Orfandad y abandono	Masculino Femenino

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas en proceso de grado con base a la información de boletín trimestral Abril-Junio de ISNA,

1.3.1 Complejo de Integración Social (CISNA).

El Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia (CISNA), dicha entidad comparte visión y misión con el instituto salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia (ISNA) por que nace ante la necesidad de atender en forma integral a la niñez y adolescencia en situación de calle.

Objetivos del CISNA

La visión y la misión del CISNA se traducen en los siguientes objetivos los cuales se detallan a continuación.

Erradicar el fenómeno social de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, mediante un proceso de participación para la construcción de un Proyecto de Vida.

Facilitar condiciones, espacios, y servicios de apoyo, para el tratamiento hacia la desintoxicación y educación para la vida, fomentando su inclusión en la familia, escuela y comunidad.

De igual forma esta entidad cuenta con metas las cuales las podemos plasmar de la siguiente forma:

Atender con calidad y calidez al 100% de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle y alto nivel de riesgo, incorporándolos a sus familias, como parte del proceso de reinserción social.

Componentes de trabajo del Complejo

Psicosocial, Salud y auto cuidado, Apoyo legal, Educativo formal

Recreación y deporte, Familiar y comunitario, Técnico vocacional Espiritual, Artístico Cultural.⁷

⁷ Cecilia de la Rosa, "Que hacer Institucional", entrevista realizada en CISNA,25/05/2012.

1.3.2 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA)

Antecedentes y ubicación de la institución

El Instituto Salvadoreño de Protección a la Niñez y Adolescencia (ISNA), nace en 1993 como albergues, para niños(as) en procesos de callejización, en el año 2003 el ISNA cambio su enfoque de trabajo, debido a las exigencias de observación del Comité de los Derechos de los Niños de las Naciones Unidas, para dar resguardo no únicamente a niños, niñas y adolescentes, en procesos y situación de callejización, sino, para brindar protección en los casos de maltrato, abuso sexual y abandono.

Según el Licenciado Nelson Menjivar Jurídico del ISNA, plantea que “la problemática de la niñez en riesgo; es una situación compleja, un problema estructural, en el que inciden factores políticos, sociales y diversos actores, el sistema excluye a los adultos, a los niños y niñas, y por consiguiente afecta a la sociedad y familia.

Debe existir una congruencias de áreas (salud, educación, etc.)”. Dadas las características anteriores del contexto, actualmente el ISNA, pone en marcha un nuevo concepto para atender de forma integral a la niñez y adolescencia que se encuentra en alto nivel de riesgo. Esto se concretiza en el Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia (CISNA).

En el año 2011 fue aprobada y puesta en marcha la política nacional que esta dirigida a la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia por consiguiente se crea la LEPINA, que será la base del trabajo que realicen las entidades encargadas de proteger y resguardar los derechos así como también el consejo nacional de la niñez y adolescencia (CONNA).

El CONNA: es una entidad, creada por la LEPINA, que debe diseñar, aprobar y vigilar la política nacional de protección a la niñez y al adolescencia, coordinar el sistema nacional de protección integral y defender en forma efectiva los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran temporal o permanente residiendo en el salvador.

Nutricionistas voluntarios contribuyen a asegurar una atención adecuada de las diversas necesidades de salud que los chicos presentan.

1.3.5. Entidades que Trabajan en la Restitución de Derechos en Adolescentes Institucionalizados

Entre las entidades gubernamentales asociadas a la intervención de vulneración de derechos y comprometidas con el bienestar de la niñez y la adolescencia podemos mencionar:

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral Para la niñez y la adolescencia (ISNA), Hogar San Vicente de Paul, Albergue jardín de amor, Complejo de Integración Social de Niñez y adolescencia CISNA, Hogar Adalberto Guirola, Hogar de la niña San José, Hogar de la niña santa Luisa de Marillac, Hogar del Niño Gustavo Magaña Méndez, Hogar fray Felipe de Jesús Moraga, Ciudad de los niños, Centro de educación especial San Martin, Centro de acogida inmediata Erlinda Ernestina serrano cruz, Albergue Regional de Trata, Centro Infantil de Protección Inmediata (CIPI), Albergue Regional de Trata.

Entre las entidades No Gubernamentales se encuentran:

Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador

Aldeas infantiles SOS de nueva san salvador, Aldeas juvenil SOS varones, Aldeas infantiles SOS Santa Ana Protección, Aldeas infantiles SOS de Sonsonate, Aldeas infantiles SOS de San Miguel, Aldeas infantiles SOS de San Vicente, Comunidad juvenil de señoritas, Casa juvenil varones SOS protección,

Comunidad juvenil señoritas Aldeas SOS Protección, Hogar exitoso aldeas SOS santa Ana protección.

Entidad Asociación Emiliani, Hogar Infantil Emiliani Protección, Entidad Iglesia Católica Apostólica y Romana de El Salvador, Comunidad Óscar Arnulfo Romero (COAR) protección, Entidad Asociación Pro hogar Permanente Parálisis Cerebral (HOPAC), Hogar de parálisis cerebral Roberto callejas Montalvo, Entidad Hospicio de Belén, Hogar Infantil de Zacatecoluca, Hogar Ministerios Jehová Jireh, ENTIDAD Iglesia Católica Apostólica y Romana de E.S Arquidiócesis.

1.3.1. Programas que Ejecutan

La finalidad de los programas es la prevención, protección, atención, restitución promoción o difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Los programas son complementarios de las políticas públicas y están enfocados a la protección, atención, restitución, promoción o difusión de los derechos de la niñez y adolescencia, por parte de las entidades de protección, publica, privada o mixta y según los artículos 110-112 de la LEPINA. Todos los programas deberán guardar coherencia con la Política Nacional.

Un dato muy importante es que la ley estipula que los programas deben ser inscritos y acreditados por el consejo nacional y constituye el elemento de conexión entre la red de atención compartida y el sistema nacional de protección y de este último con la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. De ahí la importancia de la inscripción de los programas en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la ley.

También permite realizar un mejor control social y administrativos en términos de efectividad y transparencia.

1.3.2. Implementación de Programas según Institución

Los programas que se utilicen para la ejecución de medidas de protección deberán tomar en cuenta, para su funcionamiento, el interés superior del niño, niña y adolescente y los siguientes aspectos:

- .1. Preservación de los vínculos familiares.
- .2. Conservación de los grupos de hermanos.
- .3. Preservar y garantizar la identidad y la dignidad de las niñas, niños y adolescentes atendidos.
- .4. Estudio personal y social de cada caso y garantizar la atención Individualizada y en grupos pequeños.
- .5. Velar por una alimentación y vestido adecuado, así como los Objetos para su higiene y aseo personal.
- .6. Garantizar la atención medica, psicológica, psiquiátrica, odontológica y farmacéutica.
- .7. Acceso y garantía a actividades educativas, de profesionalización, cultural, deportiva, de ocio, así como el derecho a estar informado de las situaciones de la comunidad y del país en general.
- .8. Garantizar la individualización, el respeto y la preservación de los bienes pertenecientes a las niñas, niños y adolescentes.
- .9. Preparación gradual de las niñas, niños y adolescentes para la Separación y posterior seguimiento ante la salida de la entidad de atención.

Hay que mencionar que en la actualidad el ISNA es el encargado de proporcionar los programas que deben ejecutar las instituciones que trabajan interviniendo en la problemática es lamentable mencionar pero importante

señalar que no cuentan con programas establecidos motivo que causa que sean las instituciones que iniciativamente busquen crear ,formular y ejecutar programas encaminados a la restitución pero que en algunas ocasiones no cubren con las expectativas, quedándose a nivel de talleres vocacionales. ISNA es la institución encargada de supervisar la aplicación y ejecución de programas en las instituciones afiliadas para atender de manera directa la problemática de la niñez y la adolescencia es de preguntarnos entonces como se da en la practica la restitución del derecho vulnerado si los talleres vocacionales no solventan las necesidades sentidas por la población objeto de estudio.

Es de esperar el papel protagónico que tendrá el CONNA con respecto a esta situación esperando que dichas acciones sean las mas idóneas para beneficiar a los niños, niñas y adolescentes.

1.3.3. Líneas generales de acción por escenarios de la política para el logro del objetivo general, se identificaron ocho grandes escenarios interrelacionados e integrados entre si:

Político institucional.

Legal.

Participación ciudadana.

Mecanismo de protección integral.

Contraloría social de los derechos.

Servicio sociales básicos integrados para la niñez y adolescencia.

Gestión local.

Comunicación social.

En todas las áreas de la política, las líneas de acción se han formulado para vigilar, resguardar y procurar el respeto de los derechos de la niñez y adolescencia.

Para conocer más sobre los lineamientos en los que se basan las instituciones al momento de crear programas, estudiaremos el punto de nuestra investigación que se enfoca en los mecanismos de protección integral específicamente en los dirigidos a la restitución de derechos vulnerados, cuyos lineamientos se vuelven un requisito indispensable para las instituciones gubernamentales y no gubernamentales o mixtas que se someten a la supervisión del consejo nacional de la niñez y adolescencia como entidad encargada de velar que se cumplan dichas estipulaciones.

1.3.4 Mecanismos de Protección Integral Líneas de Acción

Para la elaboración y ejecución de programas encaminados a la restitución de los derechos se enuncian los lineamientos estipulados en la LEPINA.

Promover la prevención de la vulneración y el incumplimiento de los derechos en la niñez y adolescencia, mediante el involucramiento de todos los actores sociales.

Promover la inserción social a través de programas especializados para la niñez y adolescencia que han sido vulnerados en sus derechos.

Impulsar mecanismos de respuesta a nivel local con énfasis en la protección especial de los grupos en riesgo social.

Impulsar el fortalecimiento y operación efectiva de las organizaciones de protección a la niñez y adolescencia.

Promover opciones que conlleven a la protección integral de niños, niñas y adolescentes haciendo uso de medios y mecanismos como la colocación familiar, hogares sustitutos, adopciones y otras entidades ejerciendo la supervisión pertinente.

Protección especial

Garantías complementar, articular estrategias sociales, médicas y económicas establecidas entre el nivel nacional y local que conlleven a:

a) la erradicación progresivas de las peores formas de trabajo infantil; el cumplimiento de la regulación de las actividades laborales delos adolescentes en el sector formal y la promoción de estudios que permitan conocer el impacto de la incidencia del trabajo infantil y de adolescentes en el sector infantil. Para lograr el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia.

b) promover la protección especial de niños, niñas y adolescentes en alto riesgo y vulnerados en sus derechos (abandonados, maltratados y abusados); sujetos de todo tipo de explotación, discapacitados, adictos, enfermos graves o dependientes de familiares con alguna de estas características; víctimas de conflictos armados y desastres .

Según el artículo 117 de la Ley, los organismos de atención podrán desarrollar todo tipo de programas cuya finalidad, contenido técnico metodología de ejecución y recursos serán fijados dentro de los límites de esta ley, y las condiciones técnicas que establezca la autoridad competente mediante reglamento. También podrá desarrollar programas para el cumplimiento de las medidas de protecciones administrativas y judiciales.

1.3.5. Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

DEFINICION Y OBJETO (art109)

La política nacional de protección integral de la niñez y adolescencia, en adelante “POLÍTICA NACIONAL” o “PNPNA”, es el conjunto sistemático de objetivos y directrices de naturaleza pública cuya finalidad es garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La PNPNA establecerá las directrices para la acción y coordinación de todos los integrantes del sistema nacional de protección, orientando la actuación estatal y privada que tenga vinculación con la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.

La política nacional de protección integral de la niñez y la adolescencia se implementara a través de la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de programas, planes, proyectos y estrategias.

1.4 CONCEPTOS SELECCIONADOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA INVESTIGADA

Según el objeto de estudio se plantean las características y vulneración de derechos en adolescentes.

TABLA No 2

CONCEPTOS Y SIGNIFICADOS PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS

CONCEPTOS	SIGNIFICADOS (Informantes)	PLANTEAMIENTOS: DEFINICIONES DE ACTORES
Familia	“Es la que te cuida, te brinda el apoyo que necesita”	Según la constitución en el artículo 32, la familia es la

		base fundamental de la sociedad (Licda. Cecilia de la Rosa. CISNA)
Educación	“Es la preparación que debemos tener a lo largo de nuestro crecimiento y de lo que se come”	Es un derecho que debemos velar que se cumpla en los niños, niñas y adolescentes y que lo estipula la LEPINA.(Educador Juan Hernández, CISNA)
Salud	“Es cuando no padece enfermedades de ningún tipo”	Derecho establecido y reconocido en la LEPINA y en tratados internacionales (Licenciada. Nori Rivas T.S.de Casa de mi Padre)
Abandono Familiar	“Es cuando tu madre se olvida que te encuentras ahí y no le interesas a nadie”	Estado de orfandad en que se encuentran los niños y adolescentes cuando sus padres los dejan bajo la responsabilidad de otras personas o instituciones (Educador. Casa de mi Padre)
Vulneración de Derechos de Adolescentes	“Cuando te hacen cosas en contra de tu voluntad y no puedes hacer nada para evitarlo”	Agredir los derechos humanos en los adolescentes reconocidos por el estado y establecidos en una ley
Adolescentes Institucionalizados	“Estar bajo la responsabilidad de un juez que decide tu vida”	Procedimientos administrativos y judiciales para adoptar medidas de protección en los adolescentes con derechos vulnerados(Licenciado Samuel Cuellar Psicólogo, CISNA)
Proyecto de vida	“Superarte en la vida, ya se a de sastre o de algo para sacar adelante a tu familia”	Es la oportunidad que la vida te da para tener acceso a mejores opciones y de crecimiento personal (educador. CISNA)

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas en proceso de grado con base a entrevistas realizadas a informantes claves en el estudio sobre vulneración de derechos, ciclo I - II 2012.

A raíz de la investigación surgieron diferentes conceptos algunos enmarcados en la tabla anterior de los cuales se obtuvieron diferentes categorías entre las cuales podemos resaltar; Restablecimiento de derechos, Problemas sociales que aquejan a los adolescentes, Relaciones Interpersonales, Relaciones

Familiares y Agresión sexual en Adolescentes entre otras las cuales se detallaran en el capitulo No 2.

CAPITULO No 2

VISTAZO A LAS EXPERIENCIAS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS EN ADOLESCENTES, BAJO ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

- 2.1 ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCION DE DERECHOS EN LOS ADOLESCENTES
- 2.2 “MIRADAS QUE REFLEJAN TRISTEZA” NARRACIONES DE LOS CASOS
- 2.3. COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS INFORMANTES CLAVE
- 2.4 ANALISIS DESDE LA PERPECTIVA DE TRABAJO SOCIAL

CAPITULO Nº 2

VISTAZO A LAS EXPERIENCIAS DE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS EN ADOLESCENTES BAJO ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

Como parte importante del proceso investigativo se desarrolla el siguiente capítulo en el que se detalla la cobertura que se dará a dos Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, que trabajan en la prevención y atención integral de niñas, niños y adolescentes en riesgo social dentro del ámbito familiar y comunitario, además de velar por el cumplimiento de los Derechos y Deberes de la Niñez y adolescencia.

Ejecutándose específicamente en “El Complejo de Integración Social para la Niñez Y Adolescencia (CISNA) “, San Bartolo, Municipio de Ilopango. En el Departamento de San Salvador y la “Fundación Casa de mi Padre” ubicada en Colonia San Francisco, departamento de San Salvador y en su contexto se describen las experiencias de Cuatro adolescentes, de las edades de 15 y 17 años de edad quienes se encuentran en colocación Institucional en estos hogares, es importante mencionar que se han utilizado Nombres Ficticios, tomando en cuenta que son menores de edad.

2.1 ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCION DE DERECHOS EN LOS ADOLESCENTES

En El Salvador con el correr de los años, la protección de los Niños, niñas y Adolescentes se ha visto como una necesidad, ya que la familia se ha visto limitada en sus condiciones de vida favorable para el desarrollo integral de los hijos, es así que nos damos cuenta, que aunque pasen siglos o décadas, la primera institución de formación del menor es la familia, pues es aquí donde se presenta la primera fuerza moldeadora del niño, para después desenvolverse en el medio externo; es por ello que es de vital importancia ejercer las leyes adecuadas que protegen a los menores, pero para darle cumplimiento a estas y

que sean efectivas es necesario la instituciones que brinden o vigilen esta protección integral.

La colocación institucional es la medida de protección que se utiliza, como “último recurso” por medio de la cual se ubica al menor en un centro de protección apropiada según su edad, personalidad, sexo y la tipología de derecho vulnerado.

Dichas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, deben cumplir los lineamientos que estipula la ley⁸ por lo que se pretende conocer las alternativas de solución o los programas que estos ejecutan para restituir el derecho vulnerado.

2.1.1. Complejo de Integración Social Para la Niñez y Adolescencia (CISNA)

Esta institución se encuentra ubicada en el kilómetro cuatro y medio, Bulevar el Ejército (Contiguo a Cárcel de Mujeres), en el Municipio de Ilopango.

Con una población de 17 profesionales entre ellos, la directora, la secretaria, 2 Psicólogos, 2 Trabajadores Sociales y 11 educadores brindando atención a 33 adolescentes de entre las edades de 10 a 18 años.

Cabe mencionar que dicha entidad comparte visión y misión con el instituto salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia (ISNA) por que nace ante la necesidad de atender en forma integral a la niñez y adolescencia en situación de calle, pero por diferentes circunstancias y cambios que han surgido por la le LEPINA esta institución se convierte en centro de acogimiento de emergencia atendiendo diferentes tipologías.

⁸ Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia, LEPINA

Visión

Ser la Institución gubernamental con reconocimiento nacional e internacional que funciona con eficiencia y eficacia, que vela por el cumplimiento de los Derechos y Deberes de la Niñez y Adolescencia.

Misión

Velar por el cumplimiento de los Derechos y Deberes de la Niñez y Adolescencia a través de la coordinación y supervisión de un sistema participativo a nivel nacional con enfoque en la prevención, protección y desarrollo integral.

Objetivos del CISNA

Erradicar el fenómeno social de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, mediante un proceso de participación para la construcción de un Proyecto de Vida.

Facilitar condiciones, espacios, y servicios de apoyo, para el tratamiento hacia la desintoxicación y educación para la vida, fomentando su inclusión en la familia, escuela y comunidad.

De igual forma esta entidad cuenta con **metas** las cuales las podemos plasmar de la siguiente forma:

Atender con calidad y calidez al 100% de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle y alto nivel de riesgo, incorporándolos a sus familias, como parte del proceso de reinserción social.

Componentes de trabajo del Complejo

Psicosocial

Brinda una atención basada en terapias individuales y grupales que permitan, la adaptación, permanencia, participación y rehabilitación de los menores ingresados a la institución.

Salud y auto cuidado

Este componente se desarrolla en dos niveles; Facilita atención en salud preventiva, curativa y mental de forma oportuna. Promueve la educación sexual y auto cuidado, a través de la gestión y coordinación con el Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS).

Apoyo legal

Es de competencia del CISNA la gestión ante autoridades competentes, documentación de identificación personal de niños, niña y adolescente. Brinda orientaciones legales a la familia cuando el caso amerite o sea requerido.

Educativo formal

Apoya la inserción escolar con instalaciones y escuela existente de 1º a 9º grado. También brinda refuerzo escolar a la población que por condición de vida, desertaron del sistema formal.

Recreación y deporte

Este componente se da en tres niveles: Fomenta la formación de equipos deportivos, con capacidad competitiva. Fortalece a través de encuentros deportivos, el desarrollo físico y mental de los niños, niñas y adolescentes.

Implementa acciones de participación, juegos, excursiones, intercambios y Campamentos.

Técnico vocacional

Con este aspecto el Complejo de Integración brinda orientación vocacional y sondeo de intereses, además incorpora a los participantes en cursos de aprendizaje vocacional, en las especialidades de Sastrería,, Panadería, Máquinas Industriales y Computación. También realiza gestión y ubicación laboral, con el apoyo de la empresa privada de igual forma promueve el trabajo pre-cooperativo y cooperativo.

Espiritual

Promueve la libertad de culto, para lo cual planifica con iglesias de diferentes Denominaciones, una programación para el fortalecimiento espiritual y valores.

Artístico Cultural

Desarrolla actividades de carácter artístico cultural, en pintura, arte, música y danza se propicia el uso de su potencial y motivación en forma dirigida. Promueve exposiciones.⁹

Tipologías de Atención que Brinda la Institución

El Abandono es uno de los tantos casos que presentan los adolescentes por parte de sus familiares o cuidadores, desde su ingreso a la institución no sostienen lazos familiares, y en otras ocasiones sus vidas la han desarrollado en diferentes hogares o la han vivido en la calle, Maltrato Infantil que es de los casos mas comunes que se viven a diario siendo evidenciados aun mas en las áreas rurales de nuestro país, recibidas por parte de sus padres o cuidadores, que le ocasionan daño físico o psicológico y que amenaza su desarrollo tanto físico como psicológico, Niños en situación de Calle quienes son privados de atención familiar y protección de un adulto y que en algunas ocasiones no han tenido otra elección por ser abandonados, huérfanos o son expulsados de sus

⁹ Cecilia de la Rosa, "Que hacer Institucional", entrevista realizada en CISNA,25/05/2012.

hogares, y por esas razones eligen vivir en la calle a raíz de maltratos sufridos en su casa o porque simplemente su familia no es capaz de cubrir sus necesidades básicas y son incapaces de mantener la vida de ese niño, por Negligencia por que en su mayoría la violencia esta en casa y Orfandad por ser incapaces de brindarle la atención integral que necesitan los adolescentes y por ello son víctimas de abandono.

Cabe resaltar que dentro de la Institución existen otras tipologías de atención como; migrantes, pobreza total, abuso sexual maltrato, negligencia entre otras, siendo centro de acogimiento de emergencia y reciben de todo tipo de problemática, resaltando que dentro de los adolescentes se encuentran 6 con capacidades especiales dentro de estos tres mayores de edad.

Edades y sexo que atienden es de 10 a 18 años de edad del sexo masculino, cumplidos los 18 años se les realiza las medidas que corresponden para el abandono de la Institución y así insertarse a la sociedad, excepto los de capacidades especiales.

Las nuevas proyecciones que pretende la institución junto con padrinos de Estados Unidos hacia los adolescentes que cumplen su mayoría de edad que deben abandonar la Institución, y no cuentan con apoyo familiar, es el “alquiler de una casa” la cual se pagará un año, en la que puedan vivir bajo sus propias responsabilidades y luego seguirla pagando ellos de sus sueldos ya que la institución es la que se encarga de ubicarlos en trabajos que ellos saben desempeñar. Este proyecto va encaminado para que los jóvenes cuenten con un hogar y no regresen a las calles.

2.1.2. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA)

Antecedentes y ubicación de la institución

El Instituto Salvadoreño de Protección a la Niñez y Adolescencia (ISNA), nace en 1993 como albergues, para niños(as) en procesos de callejización.

En el año 2003 el ISNA cambio su enfoque de trabajo, debido a las exigencias de observación del Comité de los Derechos de los Niños de las Naciones Unidas, para dar resguardo no únicamente a niños, niñas y adolescentes, en procesos y situación de callejización, sino, para brindar protección en los casos de maltrato, abuso sexual y abandono.

En el año 2011 fue aprobada y puesta en marcha la política nacional que esta dirigida a la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia por consiguiente se crea la LEPINA, que será la base del trabajo que realicen las entidades encargadas de proteger y resguardar los derechos así como también el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA).

Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA)

Es una entidad gubernamental que nace a través de la Ley conocida como LEPINA con el objetivo de velar que se cumplan los derechos de la niñez y la adolescencia.

2.1.3. Fundación Casa de MI Padre

Es una institución, denominada como ministerio y es de carácter no Gubernamental que forma parte de las 174 instituciones que son supervisadas por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) entre estas gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional.

Misión:

La Casa de mi Padre es un ministerio que brinda a niños en situación de riesgo, el amor de Jesucristo, sanidad y esperanza, con el anhelo de restaurar sus corazones, relaciones y sus vidas.

Nuestros Niños

Los niños que recibimos en La Casa de Mi Padre (La Casa), son entre las edades de 1 a 18 años de edad, provienen de condiciones familiares sumamente difíciles y dolorosas. Algunos de nuestros niños se encuentran en estado de orfandad, sin embargo, la mayoría cuenta con familia quienes no tienen la capacidad de cuidar de ellos adecuadamente, debido a una serie de circunstancias emocionales inapropiadas para los niños, pobreza extrema, o problemas de adicciones. La diversidad de situaciones que se dan en estas familias hacen necesario que los niños vivan con nosotros a tiempo completo por largo períodos, la mayoría incluso, crecen dentro de la fundación.

La Casa de Mi Padre recién ha iniciado un esfuerzo de acercamiento con las familias de nuestros niños con la esperanza de que en el futuro, se den las condiciones apropiadas que promuevan la reintegración familiar, cuando ésta sea posible.

Casa de mi Padre

Fundada en Mayo del 2002, la fundación actualmente renta dos casas que comparten una misma propiedad, ubicadas en la Colonia San Francisco, departamento de San Salvador. Cada casa, una para niñas y otra para niños, funciona con una pareja de Padres del Hogar, quienes intentan modelar con su propia vida un hogar Cristiano donde haya amor. La Casa actualmente, tiene capacidad para atender a un máximo de 37 niños.

Los Programas

Están enfocados a satisfacer todas las necesidades de los niños que atienden. Los siguientes componentes aseguran que se pueden llevar a los niños a través de un proceso de sanidad completa:

Consejería: Debido a las circunstancias difíciles del pasado de los niños, nuestros consejeros Cristianos les ayudan a sanar su dolor a través de sesiones de consejería individual, grupal y familiar, contribuyendo así a restaurar sus corazones y la esperanza de un futuro más prometedor.

Ambiente de hogar: Las relaciones rotas y/o deterioradas son un factor común en las vidas de nuestros niños, por lo que el modelarles y enseñarles cómo relacionarse adecuadamente, les ayudará a desarrollar relaciones saludables en todo sentido: como amigos, como parejas en sus matrimonios, y posteriormente, como padres. El deseo de nuestro equipo de trabajo es vivir y compartir de Cristo en forma consistente, logrando así que cada niño pueda conocer de Su sanidad y de Su amor.

Área académica: Nuestros niños comparten una característica común que es un marcado retraso académico que puede ir desde uno hasta tres años. Por lo tanto, reconocemos la importancia de dar énfasis a las necesidades académicas individuales, pues es clave para que los niños logren desarrollar su máximo potencial y así, ser exitosos.

Salud: Frecuentemente, nuestros niños tienen complicaciones de tipo médica y nutricional, debido a las condiciones en las que vivieron en el pasado, por lo que un grupo conformado por médicos, dentistas y nutricionistas voluntarios contribuyen a asegurar una atención adecuada de las diversas necesidades de salud que los chicos presentan.

Una sociedad especial

La Casa de Mi Padre inició una sociedad especial con la organización Eagle Ranch, ubicada en las afueras de Atlanta, Georgia. Eagle Ranch ha estado trabajando en la restauración de las vidas de niños y sus familias por más de 20 años, y se ha convertido en una organización reconocida a nivel nacional e internacional por su programa de mejores prácticas.

En 1996, con la visión de influir y equipar a otros que tuvieran el llamado de servir a niños necesitados, Eagle Ranch comenzó lo que llamó la Iniciativa “Wings” (“Alas”, en Español). En el año 2006, La Casa de Mi Padre fue formalmente seleccionada para participar en el programa “Wings” de Eagle Ranch. Esta relación provee una interacción que permitirá una capacitación continua durante los primeros 4-5 años de desarrollo con especial énfasis en planeación estratégica, cómo compartir la visión, desarrollo y apoyo a la Junta Directiva, desarrollo organizacional y diseño e implementación de un programa terapéutico. Procuramos tener un especial cuidado y sensibilidad para asegurar que la amplia experiencia de Eagle Ranch y los componentes de su programa sean readecuados y así, culturalmente apropiados para El Salvador.

2.2. “MIRADAS QUE REFLEJAN TRISTEZA” NARRACIONES DE LOS CASOS

En la actualidad en nuestro país y a nivel mundial se observa diversas problemáticas que vulneran los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes; entre ellas encontramos la Explotación Sexual Comercial Infantil, trabajo infantil, violaciones y otras. Mediante esta práctica se compromete la vida, la integridad y, sobre todo, la DIGNIDAD de estos seres. La mayoría de los niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de riesgo o en vulneración, en nuestro país. Esto me lleva a preguntarme que es lo que se ha hecho para cambiar esta situación, si bien se han creado leyes y normas

para proteger a niños y niñas, aun hay un camino que se debe recorrer para frenar por completo este fenómeno, que tanto afecta a las futuras generaciones.

Como futura trabajadora social este y otros temas sociales me son de vital importancia, ya que en la sociedad actual, frecuentemente nos encontramos con niños vulnerados en algunos de sus derechos. Se Considera que este, es un problema que se ha venido desarrollando desde tiempos inmemoriales. Existe una frase que dice que los niños son el futuro, y creo que esta frase dice mucho más de las palabras escritas, de la sociedad depende que se creen mejores personas para un mejor futuro.

La finalidad de este capítulo, es dar a conocer la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes y mas importante aun dar a conocer como se les restituye el derecho vulnerado a través de estas Instituciones que crean programas bajo lineamientos que estipula la (LEPINA) y los identificamos por medio de las narraciones descritas por jóvenes que les han vulnerado mas de algún derecho que están bajo la medida de Protección Institucional.

Dentro de las características que presentan los jóvenes en estudio son las edades de 15 y 17 años, que el derecho vulnerado sea el mismo y que este asistiendo al mismo programa para restituir el derecho, es decir con los problemas, necesidades y viviendo bajo la medida de Protección Institucional.

Es importante mencionar que debido a la información de tipo confidencial y por tratarse de menores de edad, nos referiremos solo como adolescente "A" y "B". A partir de la interacción que hubo con los informantes claves se han seleccionado a los siguientes casos.

2.2.1. Caso adolescente “A”, “Lo bello de la oscuridad”

El día jueves 24 de mayo de 2012 a las 3:30 pm en El Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia (CISNA) se realizó la primera Entrevista en Profundidad al adolescente “A” de 17 años de edad de sexo Masculino en base a la guía flexible en profundidad de los beneficios que brindan los lineamientos establecidos en la LEPINA para la ejecución de los programas que se imparten en el Complejo de Inserción Social de la niñez y adolescencia (cisna). El adolescente expresa sus valoraciones, desde su experiencia bajo la medida de protección Institucional.

PERFIL DEL INFORMANTE CLAVE

Nombre del informante: Adolescente “A”

Edad: 17 años

Institución: Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia

Ocupación: Estudiante

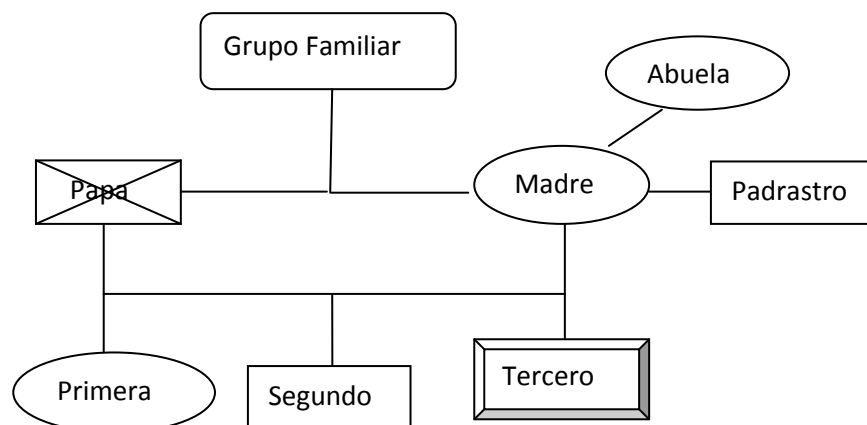
Nivel Educativo: 2º grado

Lugar de Nacimiento: cabañas cantón Palacio, jurisdicción de Jutiapa

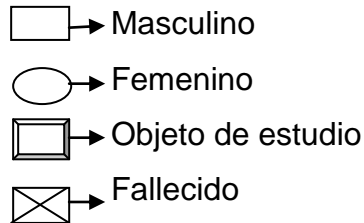
Tiempo de Institucionalización: un año.

ESQUEMA Nº 1

COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR SEGÚN SEXO Y OBJETO DE ESTUDIO



SIMBOLOGÍA



FUENTE: Elaborado por el equipo de estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, para la investigación, con base al objeto de estudio y sexo del grupo familiar de Adolescente "A", durante el ciclo I/II- 2012.

El Adolescente "A" nace en el año de 1994 originario de cabañas, cantón Palacio, jurisdicción de Jutiapa hijo de María Erlinda, y de Carlos ambos originarios de Cabañas es el último hijo de tres descendientes de esta unión no matrimonial.

"yo era feliz viviendo con mi mama, mis hermanos y mi papa pero cuando me lo mataron todo cambio ahora me cuesta hablar mas, tartamudeo mucho y antes no me costaba mucho".

Uno de los eventos que han marcado la vida de estos adolescentes es la violencia que existe en nuestro País esta familia no es la excepción.

"fue bonita a pesar que mataron a mi papa mi mama se dedico a trabajar la corta de café y mi abuela era quien nos cuidaba después de un tiempo, mis hermanos se iban para la escuela yo no estudiaba no me gusta muchos y como mi mama se acompañó con mi padrastro yo me quede viviendo con mi abuela"

En tus palabras que es la familia para ti.

"la familia es algo así como que si no aportas dinero no formas parte de la Familia, bueno no se por que uno espera que tu familia te cuide, te brinde su apoyo cuando tienes problemas pero para mi la familia no es nada porque mi mama me vino a dejar aquí y no regreso nunca"

Existen situaciones donde la vida cambia drásticamente y a veces afecta al más débil. Las experiencias traumáticas que enfrentan los niños y niñas les impactan negativamente, a pesar de ello, como en muchos casos las familias no buscan apoyo profesional e institucional, por temor a las represalias de los agresores.

Y por vulneración de derechos que entiendes:

“bueno no se nada así como de los libros pero según yo cuando todos tenemos derecho a algo y no te dejan que lo tomes como algo así que cuando te quitan el recreo de la escuela y no es justo porque es tu derecho de la escuela y esto que mi mamá a veces cuando me portaba mal me pegaba con garrote”

Las familias ante los eventos de violencia que enfrentan buscan alternativas de solución, y para apoyar estas situaciones existen Instituciones que brindan la atención requerida, pero existen padres que se acomodan y se quitan sus responsabilidades, Pero en la actualidad las relaciones y comunicación en las Instituciones no están fortalecidas, debido a diversos aspectos que influyen como: entorno social, factores económicos, influencia de los medios de comunicación, agentes culturales (machismo), relaciones de poder, entre otros, repercutiendo en el debilitamiento de la comunicación.

“yo ya tengo un año desde que mi mama me vino a dejar y desde que me trajeron se olvidaron de mi no viene a verme nadie ni el gato de mi casa y aquí no tengo amigos , solo compañeros estos no son buenos, no sirven de amigos se burlan de tus cosas, bueno ellos no es que sean malos sino que como cada quien tiene su problema para hacer amigos, solo si necesitan que les prestes algo te buscan, yo me llevo bien con ellos pero a veces te putean de la nada y otras veces me golpean, en la escuela como es obligación que asista los compañeros mas pequeños se burlan de mi los jodidos porque soy grande para el grado que voy y como es obligación, sino ya no fuera”

El trabajo y existencia del Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia se divulga de dos formas: uno por referencia del ISNA y otras instituciones del Estado y ONG´S que trabajan con niñez y adolescencia y dos a través de las familias beneficiarias. Como se ha señalado en el capítulo uno, esta institución atiende a adolescentes en situación de riesgo social, Abandono Maltrato Infantil Negligencia y Orfandad niños en situación de Calle.

Los adolescentes están divididos por edades para evitar problemas dentro de la Institución es por ello que los del primer albergue son los más pequeños ellos tienen entre 10 y 13 años y los del otro son de 14 a 17 años.

“los pequeños están separados de los mas grandes porque peligroso que los jodan los grandes a si como me jodieron a mi en la calle”

La institución a pesar de los esfuerzos que realiza en beneficio de los adolescentes, presentan limitantes para brindar una atención satisfactoria a las exigencias de cada Adolescente.

“Solo voy a computación, sastrería y a fútbol es que casi no hay muchas cosas en que participar pero me gusta mas jugar fútbol y asistir a talleres, sastrería y a veces ir a platicar con el tío Samuel”

La violencia en el entorno de los niños pone a riesgo su bienestar físico y emocional presentes y porvenir

“Recordar lo que me hicieron esos hombres me duele detesto eso porque después me amenazaron de muerte, mi juez me mando para acá”

Consideras que ha cambiado tu estilo de vida desde que estas en la institución:

....“Si y no porque si porque aquí tienes tu comida los tres platos al día y dos refrigerios y te dan zapatos ,yinas y tienes tus propias cosas, y te mandan a la escuela y no tienes que trabajar porque en tu casa no alcanza lo que gana tu mama y tu padrastro no se mete contigo, y lo otro porque no tienes a tus amigos ni tu familia esta cerca y no hay con quien contar para joder como cuando te llevas bien con tus hermanos, eso es lo único malo”

Sientes resentimiento contra alguien de tu familia:

....“No solo me hacen falta pero cuando salga de aquí voy a trabajar de remendar la ropa ajena y de sastrería para ganar mucho dinero y darle a mi mama para que ya no trabaje de cortar café, sabe mi forma de pensar ha cambiado desde que asisto a los programas, porque antes yo no quería volver con mi familia por temor a que me mataran o que tuvieran problemas por mi culpa, yo quiero poner todo de mi parte para no meterme en problemas y como aquí te enseñan oficios puedo trabajar en algo y seguir estudiando tal vez”

Tienes proyecciones a futuro:

“no, no se si voy estar vivo realmente no se que quiero hacer nunca me he puesto a pensar en eso”

2.2.2. Caso 2 “El Campesino, “Los Laberintos de la vida”

El día jueves 31 de mayo de 2012 a las 2:30 pm en “El Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia”, se realizó la primera

Entrevista en Profundidad al adolescente “C” de 15 años de edad de sexo Masculino en base a la guía flexible en profundidad de los beneficios que brindan los lineamientos establecidos en la LEPINA para la ejecución de los programas que se imparten “El Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia” “El adolescente expresa sus valoraciones, desde su experiencia bajo la medida de protección Institucional.

PERFIL DEL INFORMANTE CLAVE

Nombre del informante: Adolescente “Campesino”

Edad: 15 años

Institución: “Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia”

Ocupación: Estudiante

Nivel Educativo: 1º grado

Lugar de Nacimiento: San Vicente

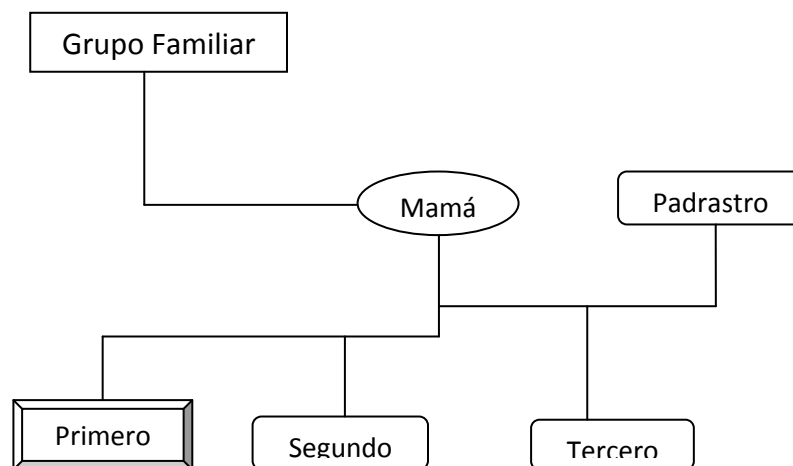
Tiempo de Institucionalización: un año

Motivo de Atención: Violación en grado de tentativa

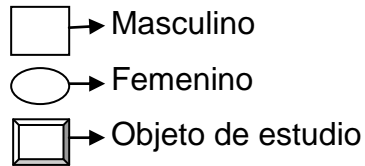
Tiempo de Institucionalización: un año.

ESQUEMA Nº 2

COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR SEGÚN SEXO Y OBJETO DE ESTUDIO



SIMBOLOGÍA



FUENTE: Elaborado por el equipo de estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, para la investigación, con base al objeto de estudio y sexo del grupo familiar de Adolescente "C", durante el ciclo I/II-2012

Situación actual del adolescente

Adolescente "Campesino" de 15 años de edad, estudia primer grado. Es el primer hijo de tres de la familia Pérez Herrera originario de San Vicente, desconoce al padre, pero convivió con su padrastro a quien reconocía como un padre del cual lo separaron, al respecto el Adolescente describe.

"yo era feliz cuando estaba en mi casa mi mamá y mi padrastro se iban a Trabajar al campo y yo me quedaba cuidando a mis hermanos"

La irresponsabilidad paterna está presente en todos los ámbitos sociales los cuales influyen a que se genere la desintegración familiar, creando inestabilidad en los hogares; afectando especialmente a los niños y niñas, en algunos casos las mujeres trabajan para generar riqueza e ingresos para el sostenimiento de los hijos.

"En mi infancia mi mamá se dedico a trabajar cultivando la tierra con milpa mi tía nos cuidaba y cuando mi mamá se acompañó con mi padrastro todo cambio para bien, porque yo lo vi como mi papá, por que el me quería y me daba y cuando mi mamá tubo a mi hermanito nada cambio"

Esta situación condicionó a la Señora Marina a buscar alternativas para solventar la situación económica y al no encontrar la oportunidad de un empleo se dedicó a la agricultura, específicamente a la siembra de maíz y frijol, pero también en su tiempo libre se dedica a lavar y planchar ajeno.

Cuando el adolescente vivía con su madre

En tus palabras que es la familia para ti

“Esta formada por mamá, papá y los hijitos y tu demás familia sale sobrando por que la familia te cuida y busca lo mejor para uno de los miembros pero por mi nada bueno han hecho, solo destruir mi felicidad”

Existen en la vida diferentes situaciones donde cambia drásticamente dañando la familia y afectando al más débil.

“fue bonita a pesar que no tenia papá mi mama se dedico a trabajar cultivando la tierra con milpa, mi tía nos cuidaba y cuando mi mamá se acompaño con mi padrastro todo cambio porque yo lo vi como mi papá por que el me quería y me cuidaba”

Que entiendes por leyes:

...“son las hechas por los gobernadores para que se cumplan pero las personas no les gusta cumplirla siempre van en contra de ellas”

Y por vulneración de derechos que entiendes:

.... “bueno para mí es aquello que te hacen cuando te quitan un derecho, del cual tienes obligación”

Es complicado el asunto del empleo, ya que no solo es difícil conseguir uno, sino también es difícil sobrevivir con el salario de uno. Al revisar los periódicos es claro que las profesiones más demandadas son las relacionadas a la administración y al mercadeo. Uno de cada tres anuncios en los periódicos es para un puesto en ventas. Habría que ver qué pasaría en El Salvador con una disminución en las remesas y por tanto una disminución en el comercio, sería una situación todavía más complicada y frustrante para los profesionales. Habría todavía menos espacios, como se ha conocido la situación de algunas familias Salvadoreñas.

Es por ello que existen muchos jóvenes, niños y niñas en diferentes instituciones

“yo ya llevo un año desde que me dejaron y desde entonces se olvidaron de mi no he visto a mi hermano ni a mi mama, y mi padrastro ya vive con otra mujer, yo no tengo familia, ni amigos solo compañeros, el que considere mi amigo ya se fue se fugo porque se enamoro de una bicha tonta que lo besaba”

La supervisión en los adolescentes existe en el Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia para proteger alguna situación de riesgo dentro de los dormitorios, esta institución ha dado un giro doble, de cómo se encontraba hace 5 años¹⁰.

Los adolescentes están divididos por edades para evitar problemas dentro de la Institución es por ello que los del primer albergue son los más pequeños ellos tienen entre 10 y 13 años y los del otro son de 14 a 17 años.

“En albergue dos con los niños de 14 a 18 años, es donde duermo”

La institución a pesar de los esfuerzos que realiza en beneficio de los adolescentes, presentan limitantes para brindar una atención satisfactoria a las exigencias de cada Adolescente.

“Solo voy a la escuela, dibujo y repujado es que casi no hay muchas cosas en que participar pero me gusta mas jugar fútbol “

La violencia existe dentro y fuera de las instituciones o albergues, pero a diferencia de otras solo son calumnias levantadas por venganza, celos y otras solo para destrucción de hogares, como manifiesta el adolescente

“recordar lo que me hizo mi tía, hermana de mi mamá porque si ella no hubiera dicho mentiras no estaría aquí y mi padrastro no se hubiera ido orque mi papa (padrastro) jamás me toco para hacerme daño el me quería mucho, a veces jugábamos, yo era su hijo me compraba juguetes y si yo tenía problemas el me escuchaba y mi mamá me cuidaba y no me castigaban, lo extraño” (rompe a llorar)

Consideras que ha cambiado tu estilo de vida desde que estas en la institución:

“si creo por que antes yo no quería volver con mi familia, pero hoy yo quiero poner todo de mi parte para salir de aquí y poder irme con mi mamá porque me hace falta, aunque mi nuevo padrastro no me quiera”

Sientes resentimiento contra alguien de tu familia:

“si contra mi tía, que me perdone Dios pero a ella no la quiero porque por ella estoy aquí y no con mi padrastro si me dejaran ir a vivir con mi padrastro me

¹⁰ Cecilia de la Rosa, “Que hacer Institucional”, entrevista realizada en CISNA, 25/05/2012.

fuera es que mi tía nos ponía en mal con mi mama ella nos hincaba en maicillo y nos pagaba con cincho y nos trataba con malas palabras por culpa de ella”

Tienes proyecciones a futuro:

“no nunca me he puesto a pensar en eso pero quiero volver con mi familia eso quizás quiero jajajaja”

2.2.3. Caso 3 “Miki”, “El precio de la libertad”

El día Viernes 25 de mayo de 2012 a las 3:30 pm en el Hogar “Fundación Casa de mi Padre”, se realizó la primera Entrevista en Profundidad al adolescente “B” de 17 años de edad de sexo Masculino en base a la guía flexible en profundidad de los beneficios que brindan los lineamientos establecidos en la LEPINA para la ejecución de los programas que se imparten La Fundación Casa de mi Padre El adolescente expresa sus valoraciones, desde su experiencia bajo la medida de protección Institucional.

PERFIL DEL INFORMANTE CLAVE

Nombre del informante: Adolescente “Miki”

Edad: 17 años

Institución: Fundación casa de mi Padre

Ocupación: Estudiante

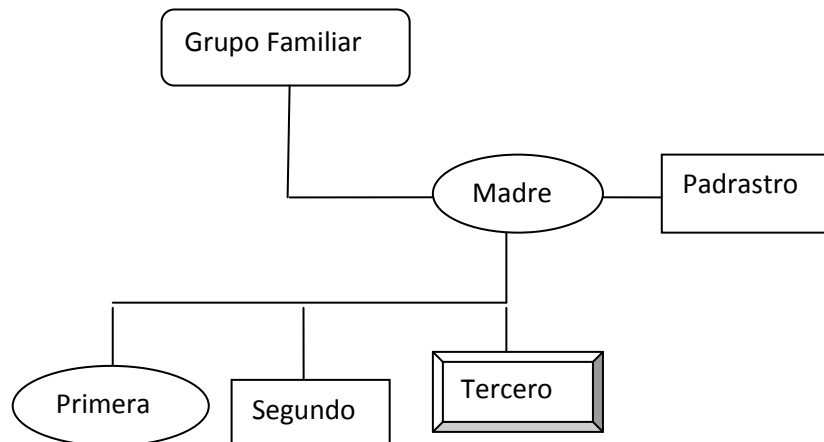
Nivel Educativo: 5º grado

Lugar de Nacimiento: Santa Rosa de Lima, San Miguel.

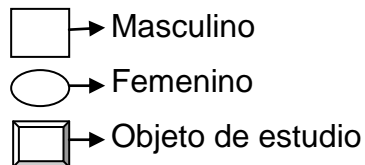
Tiempo de Institucionalización: 7 años

ESQUEMA Nº 3

COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR SEGÚN SEXO Y OBJETO DE ESTUDIO



SIMBOLOGÍA



FUENTE: Elaborado por el equipo de estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, para la investigación, con base al objeto de estudio y sexo del grupo familiar de Adolescente "B", durante el ciclo I/II- 2012

Situación actual del adolescente

Adolescente "Miki" de 17 años de edad, estudia quinto grado. Es el tercer hijo de la familia Fuentes Ramos originario de Chalatenango.

Dada las circunstancias que les ha tocado vivir por las condiciones de pobreza en nuestro país, el adolescente Fuentes ha pasado diversas situaciones que recuerda con tristeza:

"Mi mama nos abandono por un hombre y nos quedamos viviendo con mi tia y todos mis primos son pandilleros y de allí agarre para andar con ellos"

En el país inciden factores en la obtención de ingresos económicos de los habitantes, como es: la falta de escolaridad, formación laboral y aplicabilidad de políticas que regulen la situación laboral.

Por lo que el grupo familiar del adolescente se dedica a ventas ilícitas de marihuana y cocaína.

“Ahí aprendí a fumar cigarrillos y marihuana, si que me gustaba eso y nadie me decía nada porque todos lo hacían”

Pese a que la familia salvadoreña no tiene las condiciones suficientes, el Estado por medio de las instituciones de Familia y Niñez no dan una atención concreta a quienes la necesitan y otras que son beneficiadas se aprovechan.

El adolescente “B” es beneficiado desde hace 6 años los mismos de estar institucionalizado y el motivo de atención es por Rebeldía y Asociaciones Ilícitas, su infancia la recuerda vagamente.

.....“Creo que mi infancia fue bien , casi no me acuerdo por que solo institucionalizado he vivido, pero lo que si me acuerdo es que mi mama no nos decía nada por andar vagando, y yo hasta fumaba, no tomaba pero si me gustaba el cigarro y la marihuana, pero desde que me agarraron los policías me llevaron al ISNA y de ahí viví en una que pertenece a REMAR, pero no se como se llama, ahí me gusto porque habían revueltos niñas y niños, luego salí y me volvieron a agarrar y me llevaron al Hogar Mis Pequeños Hermanos y después me trasladaron a Aquí“

La familia que significa en tu vida

..... “Que están para apoyarse unos a otros y vivir juntos”

Que es lo que menos te gusta hacer:

“Acordarme de las cosas que hice cuando estaba con mi familia y no me acuerdo de otras pero hay muchas, pero mejor que ya no estoy allá si porque hasta hoy yo fuera un seguro marero, porque mis primos y mi hermana lo son, si es que no ya estuviera preso o difunto.

Existen leyes que te amparan y te protegen, que entiendes por leyes:

“Esas son las que nos ayudan a nosotros pero casi no nos dicen de que trata, no nos hablan de eso, pero nos protegen, de eso si se”

Y que entiendes por vulneración:

“Cuando lo han dañado a uno ya sea psicológicamente o físicamente”

Con quienes vives dentro de la institución, quienes son tus amistades:

“En una casa con todos los varones como hay dos yo no me meto con esos bichos para evitar problemas porque todos son unos enfermos tenia dos pero uno pidió traslado y se fue para una fundación no se cual, el otro salió la familia lo reclamo y se lo llevaron en el año 2010 fue, con el hablamos o nos dejamos mensajes en el facebook porque de vez en cuando nos dan permiso para conectarnos”

Cuando tienes problemas a quien se los cuentas:

.... “A nadie porque no confío en nadie aquí, solo pienso en mis amigos que tenía en ellos si confiaba, en estos no porque son unos chambrosos”

La institución contribuye con el proceso de prevención de riesgos y de desarrollo ejecutando programas o espacios para que los niños y jóvenes se encuentren en un ambiente agradable y sano.

“De los talleres que imparten voy a la escuela al taller de sastrería y cuando puedo a danza pero me gusta mas ir al gimnasio que esta dentro de la sala de juego y jugar fútbol “

Lo anterior coincide con la misión, la visión y con el trabajo que realiza la fundación en la prevención y atención integral a niños/as y adolescentes en riesgo social, tal como lo describe el adolescente “B”.

Dentro de otras necesidades que cubren están el de los lazos familiares por que no pueden obligar a los padres o responsables a que egresen a sus hijos para que convivan con ellos

“Yo no se nada de mi mama ya tengo bastante de no saber de ella, solo se que esta acompañada, pero estoy mal y triste, cuando veo que a otros bichos los vienen a ver y a mi nadie, pero a veces creo que mi padrastro no la deja , como es bien celoso el maitro, imagínese que desde el 2010 ya no la he visto, pero ya no me quiero ir con ella ”

Tu forma de pensar a cambiado después que participas en los programas y con todos estos años de acogimiento institucional.

“Si porque al menos de mi parte yo no quiero arruinar mi vida por eso no quiero volver con mi familia, y no tengo opciones porque toda mi familia anda en malos pasos, y no me gustaría que me levanten a media noche para llevarme preso huy no”

Tienes proyecciones a futuro:

“no, pero cuando salga me quiero ir a vivir con mi padrino en los Estados Unidos”.

2.2.3. Caso 4: Adolescente “Alex”, “El reflejo en el espejo”

El día jueves 02 de junio de 2012 a las 9:30 pm en “Fundación Casa de mi Padre”, se realizó la primera Entrevista en Profundidad al adolescente “Alex” de 15 años de edad de sexo Masculino en base a la guía flexible en profundidad de los beneficios que brindan los lineamientos establecidos en la LEPINA para la ejecución de los programas que se imparten en “Fundación Casa de mi Padre” El adolescente expresa sus valoraciones, desde su experiencia bajo la medida de protección Institucional.

PERFIL DEL INFORMANTE CLAVE

Nombre del informante: Adolescente “Alex”, “El reflejo en el espejo”

Edad: 15 años

Institución: “Fundación Casa de mi Padre”

Ocupación: Estudiante

Nivel Educativo: 6º grado

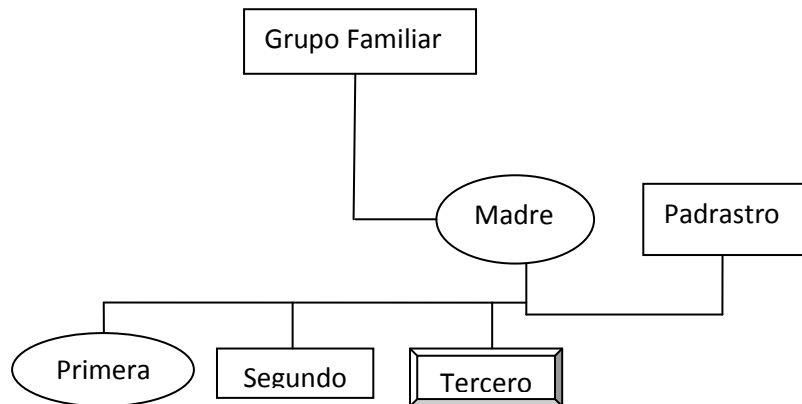
Lugar de Nacimiento: Quezaltepeque

Motivo de Atención: abandono y agresión sexual

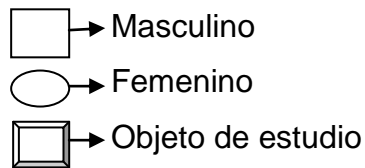
Tiempo de Institucionalización: 6 años

ESQUEMA Nº 4

COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR SEGÚN SEXO Y OBJETO DE ESTUDIO



SIMBOLOGÍA



FUENTE: Elaborado por el equipo de estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, para la investigación, con base al objeto de estudio y sexo del grupo familiar de Adolescente "Alex", durante el ciclo I/II- 2012.

Situación actual del adolescente

Adolescente "Alex" de 15 años de edad, estudia sexto grado. Es el tercer hijo de tres de la familia Peralta Hernández originario de Quezaltepeque, desconoce al padre, pero convivió con su padrastro de quien jamás conoció una caricia, solo golpes, al respecto el Adolescente describe.

"Mi padrastro nos golpeaba siempre y a veces nos dejaba aguantar hambre"

Actualmente vivimos inmersos en un ambiente lleno de violencia, situación de la que desafortunadamente no escapan los niños, si bien el interés por este problema no es contemporáneo, en la actualidad constituye uno de los temas que más preocupa en la investigación sobre la infancia. El maltrato infantil se reconoce tanto social, político como públicamente, pero también hay que admitir

que resta mucho por desarrollar en su evaluación, tratamiento y prevención, para lograr el conocimiento de la verdadera magnitud de este problema. Si bien no se tienen cifras precisas de su incidencia y prevalencia, se reconoce que su presencia es cada vez más evidente, por esto es necesario difundir el conocimiento sobre este problema en todos los ámbitos (tanto médicos como sociales) con el propósito de identificarlo, conocer el mejor abordaje para prevenirlo y así evitar las consecuencias y los efectos importantes que tiene sobre el individuo, la familia, la sociedad y el desarrollo del ser humano.

“Lo poco que me acuerdo es que mi padrastro nos pegaba a mi hermanos y a mí y no se diga a mi mama, a veces salíamos corriendo ha escondernos a una finca, pero en la última no pudo recogernos mi mama y unos policías nos llevaron al ISNA unos días después mi hermana se fugo, y mi hermano se lo llevaron a otro lado y a mi a “casa de mi padre”

El maltrato infantil se ha convertido en un conflicto al que actualmente se enfrentan las diferentes disciplinas implicadas en su estudio, puesto que no se presenta en forma aislada, sino que involucra una gran variedad de factores sicosociales.

“No fui feliz siempre hubo maltrato por mi padrastro en especial con mi mama y era demasiado celoso y para que nadie la viera a veces nos encerraba con candado una vez hasta la acostó por una semana , mmmm y en otras veces ni comíamos, los vecinos nos regalaban la comida, pero mi mama decía que él siempre tenía razón porque nosotros no nos portábamos bien”

En tus palabras que significa familia

“Mmmm familia hasta ahorita de lo que conozco no puedo dar concepto de eso Porque entonces diría que es la que te hace sufrir pero en cambio donde vivo, o sea mis compañeros mis tíos , con todos con los que vivo, ellos son mi familia”

“Los maltratos más graves son, los prolongados en el tiempo. El abuso sexual y el maltrato psicológico, o emocional, son los casos más difíciles de detectar, porque son situaciones rodeadas de secreto y en las que la víctima depende mucho de la persona que los perpetra, seres necesariamente cercanos, porque, si no, no se producirían. Un niño que vaya al colegio sucio resulta más evidente,

igual que uno con hematomas u otras señales de golpes. También a las víctimas les resulta más difícil recuperarse cuando los abusos son prolongados”,

“Estando con mi mama no conocí la escuela, pero si golpes, jamás una caricia mi vida no ha sido fácil y a mi edad peor, no he crecido con mi familia , ni con mis hermanos ni mi mama, me han hecho mucha falta, los extraño, de la institución no me quejo pero de algunos compañeros si siempre me ofenden en especial por culpa del que me ha jodido la vida, no me acostumbro hablar de eso pero, me violaron un día en la noche cuando estaba mas pequeño, me amenazo que me mataría con otros amigos que el tenia , pero cuando se enteraron los de la Institución me preguntaron muchas cosas y me hizo unos exámenes la doctora, después al vicho se lo llevaron a otro hogar”

Que es lo que menos te gusta hacer:

.... “jajajaja Muchas cosas pero en especial estar rodeado de los Compañeros, porque ellos se burlan de mi me maltratan mucho y hasta me pegan por nada a veces recuerdo como le pegaban a mi mama eso no me gusta”

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, la cual comprende la integridad física, psicológica, cultural, moral, emocional y sexual. En consecuencia, no podrán someterse a ninguna modalidad de violencia, tales como el abuso, explotación, maltrato, tortura, penas o tratos inhumanos, crueles y degradantes

Al hablar de vulneración de derechos que entiendes:

“Pues es lo que han hecho y hacen con migo, desde que me acuerdo, cuando vivía con mi mamá y estando aquí, solo espero cumplir mis 18 años y largarme”

Con quienes vives en la institución quienes son tus amigos

“Pues esta propiedad se divide en dos casas una para niñas y otra para niños y yo estoy con los mas grandes de 14 a 18 años, dicen que por protección pero a saber de qué, amigos pues estoy mal, casi no tengo solo compañeros, pero es que nadie quiere hablarme desde que me violaron”

El abuso sexual es un asunto manejado con discreción. Las autoridades y los especialistas aseguran que por la gravedad de las secuelas que causa en las víctimas, debe ser abordado de modo integral. Brindar servicios de salud y

asistencia psicológica. El miedo de las víctimas para denunciar las agresiones complica la situación para brindar el adecuado tratamiento, ha dicho en reiteradas por el miedo de las víctimas y por las represarías, los casos de abuso sexual deben ser manejados con confidencialidad y respeto hacia las víctimas, que se sientan respaldadas por las autoridades y darle prioridad a la víctima y no al victimario.

“Después que me paso eso me enviaron a terapias psicológicas para que me ayudara decían ellos, pero la verdad es que depende de cada uno y de cómo lo asimile”

En los inicios del año (UNICEF)¹¹ hizo un llamado de atención a El Salvador por el abuso sexual al que están siendo sometidos los niños. En voz de Roberto Valent, coordinador Residente de la ONU para El Salvador, se recomendó el cuidado de los más vulnerables. Basados en datos de 2010, se conoció que del total de víctimas de violación en el país, el 84% fueron niñas y adolescentes menores de 20 años. El 16% de ellas eran menores de 10 años.

Documentos de ese año señalan que unas 3,360 niñas y adolescentes fueron agredidas. En promedio eso significa que fueron agredidas nueve cada día.

Registros del Ministerio de Salud notifican que en las primeras 12 semanas de 2012 el sistema público ha atendido a un total de 85 personas por violaciones sexuales, en ese registro también queda en evidencia la vulnerabilidad de los niños para ser víctimas, tal es el caso encontrado en nuestra investigación. De ese universo, 51 tienen entre uno y 19 años. La mayor parte de las afectadas ronda entre 10 y 19 años (44 casos en total).

En 2010, año declarado como crítico por la ONU, fueron atendidos 112 niñas, niños y adolescentes, pero en 2011, el número de atenciones subió y se registraron 166 por esa causa entre niñas y jóvenes menores de 19 años.

¹¹ UNICEF, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia 22 de abril de 2012.

San Miguel es el departamento del país en donde más consultas por abuso sexual se efectúan, según el detalle del programa de lesiones de Causa Externa del Ministerio de Salud.

“No es normal ni aceptable que tantas niñas, adolescentes y mujeres tengan que vivir su día a día en un entorno rodeado por tantos abusos flagrantes a su dignidad y derechos”, dijo Valent. Naciones Unidas en El Salvador hizo un llamado a los diversos sectores de la sociedad para que cuiden a los niños.

“Las violaciones sexuales se tratan como una emergencia médica donde lo principal es salvar la vida de las pacientes y darles tratamiento”, aseguró la ministra de Salud en el marco de la firma de la “Declaración de San Salvador sobre acceso a la salud y justicia ante la violencia sexual”, celebrada en septiembre de 2011 en El Salvador.

La Organización Mundial de Salud (OMS) lo define como “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados de una persona mediante coacción en cualquier ámbito. Se incluye el hogar y trabajo”.

Unificar y acortar los protocolos de atención a las víctimas es el objetivo principal de los organismos que brindan atención. En los casos de los niños, la situación se complica pues un infante no dimensiona lo que le está pasando. Pareciera como que el cerebro del infante se bloquea como mecanismo de autodefensa para no sufrir más, lo que le impide seguir recordando con detalle ese abuso, la idea central es erradicar la doble victimización, que ocurre cuando la persona agredida tiene que contar mas de una vez lo que le lo que le ocurrió. Los expertos aseguran que esa situación genera dolor, porque la persona agredida vuelve a revivir lo que le ocurrió.

2.3. COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LAS CATEGORÍAS ENCONTRADAS EN LA INVESTIGACION

CATEGORIAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS			
PUNTOS COMUNES	CASOS DE LOS ADOLESCENTES	LO BELLO DE LA OSCURIDAD ADOLESCENTE "A" (CISNA)	LOS LABERINTOS DE LA VIDA CASO ADOLESCENTE "EL CAMPESINO" (CISNA)	EL PRECIO DE LA LIBERTAD ADOLESCENTE "MIKI" FUNDACIÓN CASA DE MI PADRE	EL REFLEJO EN EL ESPEJO ADOLESCENTE "ALEX" FUNDACIÓN CASA DE MI PADRE
Generalidades	Sexo masculino Estudiantes Bajo resguardo de acogimiento institucional	Edad. 17 años Nivel educativo: 1º grado Tiempo: 1 año	Edad. 15 años Nivel educativo: 2º grado Tiempo: 1 año	Edad. 17 años Nivel educativo: 5º grado Tiempo: 7 años	Edad. 15 años Nivel educativo: 6º grado Tiempo: 15 años
Familia disfuncional	Padres irresponsables Lazos familiares rotos	Vivía con padre y madre, pero desde la muerte del padre vivió con la abuela materna	Conoce a su padre pero jamás convivió con el, solo con la madre y hermanos	Vivió con su madre, pero, con la unión no matrimonial de la madre tubo que irse a vivir con la tía materna	Vivió con su madre y padrastro hasta la edad de 5 años, después fue abandonado y encontrado por las autoridades
Condición Socioeconómica	No contaban con trabajos estables se sostenían de la agricultura (caso 2 y4) trabajaron a temprana edad (caso 1, y 3)	desde los 16 años conoce el trabajo		Desde los 14 años conoce el trabajo	
Vulneración de derechos	Derecho vulnerado a crecer con sus dos padres (casos) Educación, trabajo infantil, violación , crecer dentro de una familia	Trabajo infantil, Violación sexual, Abandono, educación	Abandono, educación , agresión sexual en grado de tentativa	educación	Violación sexual, Abandono Violencia intrafamiliar
Abandono en adolescentes		Sufrida dentro de la institución	Sufrida dentro de la institución	Sufrida dentro de la institución	Sufrida fuera y dentro de la institución
Deserción escolar	Por la situación de pobreza se vieron obligados a abandonar la escuela (caso 1,2)			Por inclinación hacia las maras abandono los estudios	No ha sufrido deserción escolar
Agresión sexual en adolescentes	Las agresiones sexuales han sido identificadas por las autoridades	Agresión sexual perpetrada	Agresión sexual en grado de tentativa	No ha sufrido ninguna agresión sexual	Agresión sexual perpetrada

	judiciales (caso 1, 2)				
Relaciones interpersonales	No tienen amigos , son muy apartados, no les gusta socializar		Desconfianza en profesionales para entablar una amistad	Desconfianza en profesionales para entablar una amistad	
Proyecciones a futuro	No cuentan con proyecciones claras,				

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresadas de la Universidad de El Salvador con base a los hallazgos encontrado en la investigación realizada en CISNA Y Fundación Casa de Mi Padre, ciclo I-II 2012.

2.4. ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE TRABAJO SOCIAL

A pesar de existir un amplio mecanismo nacional, regional, e internacional para la defensa de los derechos humanos, no existe un respeto absoluto y siempre se manifiestan violaciones a los derechos humanos.

La situación que se vive en nuestro país no es diferente a otros ya que a las niñas, niños y adolescentes no se les conoce como sujetos de derechos y esto repercute en el aumento de seguir siendo sujetos de vulneración de derechos, debido en primera instancia, a que la protección y cuidado, recae sobre un solo responsable del hogar, por diferentes problemáticas que se enfrentan en la sociedad, de las principales la economía y la irresponsabilidad familiar.

La vulneración de la que se tiene mayor sospecha es el abandono total. Según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el descuido representa una forma de maltrato¹¹. Como sostiene el mismo informe, el descuido está ligado a situaciones de pobreza infantil y hambre, pero ante todo profundiza la situación objetiva de niños y niñas para que sean sujetos(as) de otras vulneraciones, al no tener responsables de su cuidado.

De esta situación algunas veces surge la institucionalización de niños, niñas y adolescentes, como lo refleja la situación encontrada en nuestra investigación

referida a las instituciones Complejo de Integración Social para la niñez y adolescencia (CISNA) y Fundación Casa de mi Padre, pudiéndose notar que la ausencia de padres de familia en el hogar, que les provea el amor necesario a los niños niñas y adolescentes crea inseguridad afectando principalmente su desarrollo psicosocial e integral, como lo demuestran los adolescentes que se encuentran Institucionalizados en las Instituciones antes mencionadas.

El que no estén con su familia les ha cambiado sus carácter, su estima y las posibilidades de ser diferentes seres humanos a lo que hoy en día son, la rebeldía, la timidez y las acciones violentas que presentan son causa del rencor interno que en muchos casos no son sanados por completo, pero tampoco puede ser una justificación para canalizar estas acciones.

Pero toda esta situación no puede ser generalizada pues aunque los motivos de abandonos sean reflejo de irresponsabilidad la manera de enfrentar esta situación es muy distinta cuando se cuenta con un apoyo familiar, pero en este caso los lazos están rotos por diferentes motivos.

El que hacer profesional juega un papel muy importante en la conciliación de un desarrollo integral, contribuyendo en la atención y desarrollo de programas encaminados a la restitución del derecho vulnerado en los adolescentes, buscando con esto un futuro diferente, evitando un patrón repetitivo.

La desvalorización que los adolescentes se dan, es causa de la misma sociedad y a esto, contribuye también la poca atención individualizada, que brindan en las en las instituciones antes mencionadas, en las que encontramos que no existe un seguimiento de caso, por lo que los vínculos familiares están rotos, no se cuenta con un acercamiento confiable de profesionales-adolescentes.

La atención brindada para restablecer el derecho vulnerado no siempre funciona de la misma manera en cada ser humano y en la información obtenida durante las entrevistas a los profesionales y adolescentes de la institución, se encontró que no existe una atención específica para cada tipología de vulneración de derecho, como es el caso de Complejo de Integración Social para la niñez y adolescencia (CISNA), en el que se desarrollan talleres para el restablecimiento de derecho.

Como consecuencia de esta falta de atención existen adolescentes que aun no superan esa vulneración de derechos y otros siguen sufriendola dentro de las Instituciones, tal es el caso de violación perpetrada, es por ello que se sugiere que dentro de las instituciones deben realizar monitoreo no solo en el día si no que también por la noche y mas aun dentro de los dormitorios de los adolescentes, para evitar dichos sometimientos y abusos existentes entre los mismos.

La manipulación de información de los profesionales limita un análisis real de la situación en dichas instituciones referente a los lineamientos establecidos por la LEPINA, de los cuales no se cumple lo establecido y no son ejecutados adecuadamente en las instituciones, esto retomado de la información obtenida en el proceso de investigación. Además, es necesario considerar que con la elaboración del presente trabajo de investigación, se constituirá una herramienta que sirva de ayuda para que las Instituciones encargadas de velar para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, realicen una mejor labor, más responsable e idónea, y se pueda de esta manera disminuir los casos, que lamentablemente se observan día con día en todo el territorio nacional.

Si bien es cierto que la ley busca proteger a los niños niñas y adolescentes se puede decir que en algunos casos también entorpece el restablecimiento de

estos, provocando otra vulneración de derecho en los adolescentes institucionalizados.

CAPITULO No 3

**METODOLOGIA, HALLASGOS Y ANALISIS DE LA
INFORMACION DESDE LA PERSPECTIVA DE TRABAJO
SOCIAL**

- 3.1. METODOLOGIA UTILIZADA EN EL PROCESO DEL ESTUDIO
- 3.2. HALLAZGOS RELEVANTES EN LA INVESTIGACION
- 3.3. CONSIDERACIONES DE LAS INVESTIGADORAS DE TRABAJO
SOCIAL

CAPITULO No 3

METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE TRABAJO SOCIAL

3.1. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se pretende describir el proceso de la investigación realizada, mediante el método inductivo de tipo cualitativo los mecanismos de implementación que nos permitieron alcanzar los objetivos propuestos con las técnicas de investigación cualitativas, a si como el uso de algunas teorías fundamentadas para lograr resultados específicos dentro del proceso investigativo, permitiendo a si encontrar nueva información de las instituciones y de LA LEPINA con respecto a los lineamientos estipulados para la ejecución de los programas con los cuales se pretende restituir el derecho vulnerado y que en algunos casos no se cumple , ya que se evidencia la vulneración de otros derecho como lo es el de gozar de protección familiar ,de igual forma el derecho de estar informado sobre el entorno político y jurídico del cual forman parte fundamental .

3.1.1. El Método Inductivo de Tipo Cualitativo

A lo largo de esta investigación se ha intentado utilizar algunas de las características de las teorías fundamentadas, elementos básicos en la aplicación del método “inductivo de tipo cualitativo”, como resultado de una planificación específica, a la que se ha dado seguimiento desde el inicio de la investigación.

Es en esta etapa donde el equipo investigador delimitó el problema de la Investigación, los objetivos a alcanzar, tomando en cuenta los recursos para lograr los propósitos, esto se concretizó con la elaboración del Plan de Trabajo, Diagnóstico Situacional y Protocolo de Investigación. Conjuntamente se llevó a cabo el proceso de inducción, dando inicio con el trabajo de campo, en el cual

se analizaron los datos elegidos a partir de diversas entrevistas dirigidas a informantes claves y secundarios, además se dio el transcurso de las consultas bibliográficas de estudios recientes para basar la información obtenida. A continuación se procedió, con la transcripción de los datos encontrados en las entrevistas, por lo tanto para la clasificación y el análisis de la información, fue indispensable la elaboración de categorías, conceptos e indicadores del tema de investigación, entre los que se encuentran; contexto socio familiar, ambiente en el que se desarrollan, institución y niñez, derechos humanos, entre otras. Es de enunciar que en el proceso de la investigación surgieron datos y elementos básicos que llevaron a mejorar y seleccionar algunas categorías y conceptos y crear nuevos, que aportaran a la clasificación de la misma.

Para esto se seleccionaron dos informantes claves, que presentaban características propias para el tema de investigación, como lo es; restablecimiento de los derechos en adolescentes institucionalizados. Qué han sido vulnerados de diversas formas dado a las condiciones de pobreza, inseguridad social y no tener cubiertas las necesidades básicas, entre otras, Proporcionando información para analizar el núcleo del estudio, referido a los programas que ejecutan las instituciones publicas y privadas en base a los lineamientos establecidos en la LEPINA que contribuyen a restituir el derecho vulnerado.

Se utilizó el **método de comparación**, para hacer las relaciones de la información brindada por los informantes claves y así realizar la validación de los datos recogidos.

Para ello se realizaron entrevistas en profundidad con los mismos criterios a dos informantes secundarios con similares situaciones económicas, familiares, vivencias e institucionalizados. Se han interrelacionado estos términos encontrados, permitiendo el proceso de codificación y de una interpretación.

3.1.2. Estrategias de Trabajo

.1. Selección de los Informantes claves y secundarios

Una de las principales estrategias de trabajo fue seleccionar a informantes claves y secundarios, cuatro adolescentes de las edades de 15 y 17 años a partir del conocimiento previo que se tenía de su situación de riesgo social y abuso sexual, dadas las condiciones institucionales y familiares, para la realización de las entrevistas y visitas, siendo estos: los adolescente denominados “A” “B” “A2” y “M”; quienes facilitaron datos importantes sobre las experiencias y vivencias con sus familias así como su institucionalización los programas que reciben y el trato con los encargados y como esto ayuda a restituir el derecho vulnerado.

Estos adolescentes fueron seleccionados tomando como criterios el conocimiento previo de su condición de vulnerabilidad social y que fueran beneficiarios de las instituciones, para luego comprobar y validar la información obtenida por los informantes secundarios, asistentes a grupo focal, según criterios de selección.

.2. Naturaleza y número de escenarios

Los escenarios donde tuvo cabida la investigación fue el entorno próximo a los y las informantes, es decir, las instituciones situadas en el municipio de Ilopingo y San Salvador, en estos espacios se realizaron las entrevistas a profundidad a adolescentes en estado de abandono y agredidos sexualmente a la vez se realizaron entrevistas enfocada a educadores responsables de los hogares asignados a los informantes claves y a los profesionales involucrados en el proceso de restitución de derechos.

Las principales instituciones en las que se desarrolló la investigación fue el ISNA y su dependencia CISNA donde se seleccionó a los informantes claves,

Fundación Casa de mi Padre, donde se les dio seguimiento a los informantes secundarios, se hizo la comparación entre las instituciones y de los informantes.

El **muestreo Opinatico**, contribuyó a desarrollar los conceptos en la profundización y comprensión del núcleo de investigación y su entorno.

El método de comparación ha sido constante en los planteamientos existentes lo que fundamenta y abona a la validez del estudio.

Se analizaron sistemáticamente las categorías y conceptos del contexto familiar, ambiente, institución, educación, economía, así como sus propiedades y las relaciones que se dan entre estas categorías, conceptos e indicadores seleccionados para el análisis.

El uso de la teoría fundamentada permitió el análisis cualitativo, para construir conceptos sobre la temática y así aproximarse a generar la teoría sobre de los adolescentes vulnerados en sus derechos, con base a los estudios previos.

El foco central del análisis de la investigación concretamente son Los lineamientos establecidos en LA LEPINA para la ejecución de los programas, fue la comprensión de los significados, las vivencias desde el punto de vista de los informantes.

La rigurosidad metodológica, se muestra en la minuciosidad con que se definen y aplican los términos en el capítulo uno. En este estudio se ha comparado, especificado y se ha tratado de sistematizar el problema investigado.

Al final de este informe de investigación se presenta una propuesta de coordinación interinstitucional para la gestión y la ejecución de un programa de Educación sexual entre otros dirigido a la Niñez, Adolescencia y Personal técnico- Administrativo para prevenir y disminuir los riesgos de vulneración de derechos dentro de las instituciones. Esta iniciativa es producto de observación

análisis, comparación e inducción de escenarios, de informantes profesionales y no profesionales, esto fundamenta la investigación.

.3. Consulta bibliográfica

Durante el proceso de investigación se consultó fuentes diversas así por ejemplo: Libros, documentos, periódicos, folletos, informe final de investigación, sitios en línea, entre otros; esto sirvió como marco de referencia y comparación con la información encontrada en las entrevista y observaciones en el trabajo de campo y poder hacer el respectivo análisis.

.4. Trabajo de Campo

El trabajo de campo fue el pilar fundamental de este estudio y consistió en una serie de visitas a los escenarios planteados anteriormente, con el fin de recoger la información específica, mediante la aplicación sistemática de las diferentes técnicas cualitativas, para entender e interpretar la realidad de las personas sujetos de estudio, esto permitió hacer el proceso de inferencia.

.5. Técnicas cualitativas utilizadas

Por el carácter del método y su rigurosidad fue indispensable poner en práctica las técnicas propias como lo son: entrevista en profundidad y enfocada, la observación no participante, la técnica de entrevista a grupo focal.

Entrevista en profundidad

Esta técnica se ejecuto a través de una guía flexible con preguntas abiertas las cuales permitieron registrar información de escenarios, vivencias humanas, lo que de forma gradual fue dando respuesta a las expectativas del equipo investigador, generando a la vez otras preguntas. Esto dio a la investigación un carácter circular, en lo cual las investigadoras captaron, interpretaron y volvieron a los informantes claves para profundizar mayormente en la información.

De esta manera la técnica permitió descubrir la estructura de la realidad de los informantes, reconstruir vivencias pasadas y sus significados básicos para la interpretación y comprensión de sus acciones, conductas y concepciones y su medio.

La observación no participante

Ha sido fundamental durante el proceso, ya que ha permitido analizar el desenvolvimiento de los adolescentes en su entorno, es decir, sus actitudes, pensamientos, sentimientos y gestos, facilitando dimensionar la complejidad de la problemática, tener certeza de las situaciones y una mejor captación del fenómeno

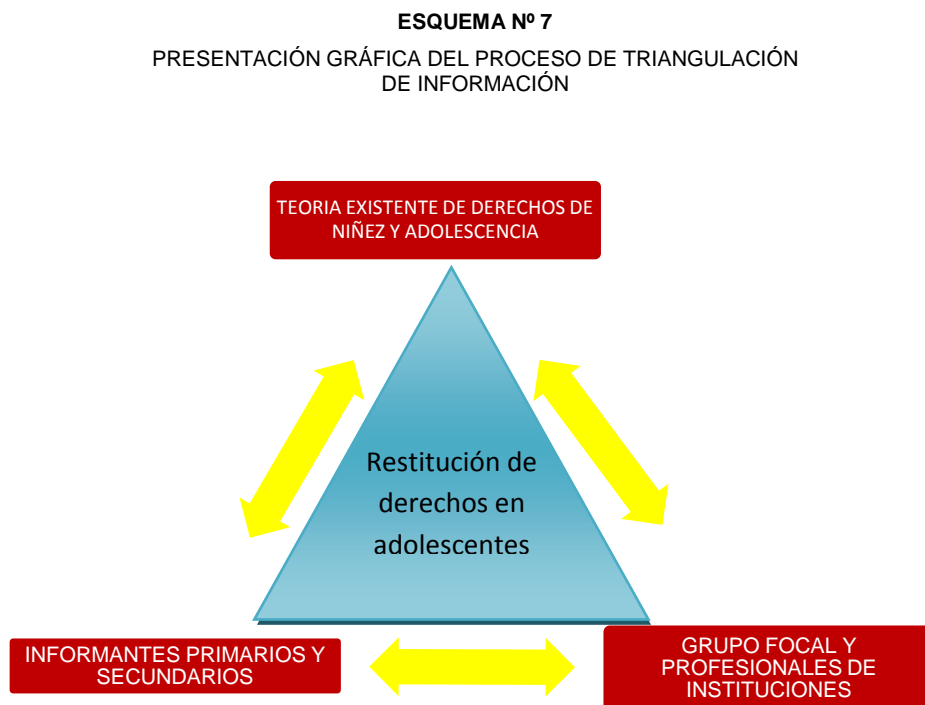
Técnica de grupos focales

Para aplicar esta técnica cualitativa se redactó una guía flexible de preguntas, según las áreas de estudio; para obtener información clara y específica del tópico. Habiendo seleccionado un grupo de diez adolescentes entre las edades de 10 a 17 años. El equipo investigador se organizó para llevar a cabo esta técnica reflejándose así: una conductora, una observadora del grupo y una responsable de realizar apuntes de la dinámica y comportamiento individual y colectivo.

Se recurrió a la aplicación de técnicas de participación y de trabajo en grupo para motivar a los participantes y a partir de las experiencias y vivencias de los adolescentes para que contestaran las preguntas; asimismo se acudió a entregar un estímulo. Para el completo registro la actividad se gravó en audio y posteriormente hacer la transcripción de la información recopilada y su correspondiente análisis (ver anexo N^o, Informe Final).

La triangulación

Es una fase muy importante en el proceso de investigación, esta forma de análisis y validación de la información para dar un carácter científico al estudio; partiendo de la información brindada por los informantes primarios y secundarios, así también se tomó en cuenta las experiencias obtenidas a través del grupo focal, los conocimientos brindados por las/los profesionales o expertos en el área de adolescencia y familia, relacionando lo anterior con la teoría consultada que significó un importante apoyo para la verificación de resultados.



FUENTE: Elaborado por el equipo de estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, para la investigación, con base al procesamiento de la información, ciclo I-II 2012.

3.1.3. Tiempo y Extensión del Estudio

El periodo en el que se ha realizado el proceso de investigación ha sido de siete meses, correspondientes de febrero a agosto, tiempo en el cual se

realizaron contactos con diversas instituciones que trabajan en el área de niñez y familia; entre estas el CISNA y la Fundación casa de Mi Padre, para conocer si era posible efectuar la investigación en estas últimas instituciones, luego se recurrió a consultar profesionales con conocimientos sobre la situación de estudio, simultáneamente se consultaron varias fuentes bibliografías para tener un conocimiento general de la situación del fenómeno de Adolescencia en riesgo. Durante el mes de abril se realizaron los primeros contactos con los menores de la Fundación Casa de Mi Padre y el ISNA (CISNA), ya que ellos cumplían con las características propias como: ser menores que han experimentado una situación de riesgo social, provenir de familias con dificultades económicas y sociales, niños y adolescentes beneficiarios de las entidades y contar con disposición y tiempo necesario es así que se establece contacto con la población objeto; para pedirles su colaboración en el proceso de investigación, dándoseles a conocer la finalidad del estudio. Para los meses de abril a julio se llevaron a cabo visitas institucionales y las entrevistas en profundidad y enfocadas dirigida a los menores (informantes claves y secundarios), Además es importante mencionar que se entrevistó a personal de instituciones que abordan la niñez y adolescencia en riesgo e instituciones que tienen noción de la situación de familia, niñez y adolescencia en el Municipio de Ilopango y san salvador.

3.1.4. Relación con los y las Informantes

Primeramente se contó con el respaldo de las dos instituciones las cuales fueron: ISNA (CISNA) y la Fundación Casa de MI Padre, posteriormente se inició el contacto directo con los profesionales y con los adolescentes objeto de estudio; la relación se estableció de forma gradual, a través de visitas institucionales.

Los niños y adolescentes se mostraron con apertura y actitud colaboradora, a excepción de la informante secundaria, quien se observó tímida y reservada

con las personas entrevistadoras durante la primera conversación; pero en el transcurso del proceso, fue progresando el nivel de confianza y empatía. Y al finalizar dicho proceso las/los informantes han manifestado disponibilidad para colaborar con los investigadores y lo que se necesite durante este transcurso.

3.1.5. Imagen Inicial de las Investigadoras

Primeramente las investigadoras se mostraron a la expectativa del desarrollo de la investigación, cuyo propósito primordial ha sido conocer las condiciones de los adolescentes que forman parte de los programas y la incidencia de los lineamientos que estipula la LEPINA para la restitución de derechos, mediante la ejecución de los programas y su relación con la problemática actual para analizar de manera holística la situación, partiendo del método Inductivo Cualitativo el cual permitió un análisis de los datos de cada uno de los casos y la adecuada aplicación de sus técnicas que facilitaron una mejor comprensión de los significados obtenidos.

A medida que fue transcurriendo el proceso, el equipo de investigación se mostró con certeza sobre el tema en estudio y los hallazgos encontrados.

El lapso de la investigación permitió percibir las diversas experiencias vividas por los adolescentes así como también de su grupo primario, encontrando información específica de una problemática compleja, dando espacio para plantear ciertas propuestas.

3.1.6. El Control de los Datos

El proceso de Investigación plantea dos fases, cada una con diferentes pasos estrechamente relacionados; los cuales fueron contemplados en las etapas de Planificación y Ejecución, reflejándose en el Informe Final, con los respectivos anexos.

Los datos se recopilaron y analizaron de forma cualitativa, se complementó información de los adolescentes a través de la observación no participativa de forma constante en las entrevistas y visitas institucionales, para guiar el proceso y aclarar dudas los investigadores contaron con el respaldo de la docente Directora de Grado.

Se contrastó y confirmó información de los adolescentes con sus respectivos responsables del hogar al que pertenecen y profesionales que trabajan de cerca. Posteriormente se validaron los datos, para ello se abordó al adolescente y se reviso expedientes archivados para corroborar información facilitada en entrevistas previas. Y así tener certeza de la información consignada, o también agregar o corregir aspectos que en su momento dieron a conocer.

Por otra parte se facilitó el documento de la recopilación de la investigación a la Directora del CISNA y a las persona comentaristas del proceso para la aprobación del estudio.

3.2. HALLAZGOS RELEVANTES EN LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 Adolescentes en Riesgo de Vulneración de sus Derechos

Partiendo que los adolescentes son personas en transición de una etapa catalogada como la mas difícil para las edades a las que pertenecen nuestros informantes claves, en el desarrollo de la investigación encontramos ciertos obstáculos que vivieron en su desarrollo físico, psicológico, cognitivo a si como emocional .Lo anterior se sustenta con las siguientes características y conductas encontradas en el segmento poblacional seleccionado para dicha intervención.

Adolescentes con problemas de desarrollo físico, esto se puede verificar mediante la observación realizada (ver anexo No informe final), a si también son menores que buscan agredir a los niños mas pequeños o de su misma edad

pero en condiciones mas sumisas como lo describe el adolescente “A”; en la entrevista realizada **“...Estos son pelioneros se meten a querer golpear a los mas pequeños y sino son atrevidos a veces le intentan pegar a uno si se deja lo joden...”**

Estos adolescentes con y en su grupo familiar han sufrido diferentes situaciones traumáticas, como lo describe el adolescente “B”; **“...mi tía invento que mi padrastro me había violado y mi mamá se separo de el y me trajeron para acá, abandonándome...”** este hecho a ocasionado que el menor presente actitudes de timidez creando en él tristeza al recordar que el quería a su padrastro como sí fuera su papá porque el lo crio sin distinción alguna entre sus hermanos, se puede decir que este hecho es ocasionado por la violencia domestica que enfrentan las familias salvadoreñas.

Esta realidad ha afectado su personalidad por lo que se identifican ciertas características como; baja autoestima, falta de proyecciones a futuro, resentimientos hacía sus progenitores y adolescentes que presentan cierto grado de retardo mental debido a factores biológicos y a las condiciones de vida, tal como lo afirma el educador responsable del menor en la institución

“... según estudios realizados a través de los chequeos médicos con el neurólogo, presenta un cierto grado de retraso mental...”, dificultades en el desarrollo de áreas básicas (cognitivas, motricidad fina y emocional), esto se pudo identificar a través de las observaciones no participantes.

Debido a estas circunstancias los adolescentes desconfían de los demás, utilizando cierta suspicacia como mecanismo de defensa en el entorno en el que se encuentran.

En ciertos casos se han visto expuestos al acoso y al abuso sexual, comenta el informante clave “A” **“...me agarraron entre los cinco y me empezaron a desvestir a la fuerza y uno de ellos me apuntaba con un cuchillo...”**, este hecho

fue llevado acabo por adolescentes, conocidos por el joven y la familia de este. En ocasiones los adolescentes son utilizados y manipulados por sus propios progenitores, para generar ingresos económicos al hogar exponiéndose así a situaciones de vulnerabilidad, como lo es el caso del adolescente “A” **“...yo cuidaba el bus en la noche para que mi abuela tuviera con que darnos de comer...”** y muchas veces dentro de las instalaciones en donde se encuentran institucionalizados, también son agredidos por sus mismos compañeros como lo afirmó anteriormente el informante clave “A2” **“.... Mi compañero del hogar se metió en mi cama en la noche y...”** Lo que se constato en una breve conversación entre el grupo de investigación y el educador asignado al albergue en el cual ubicamos al informante clave **“...es tos se manosean cuando uno se descuida, a veces obligan a los demás a que se dejen...por eso andamos encima de ellos para que no se falten el respeto...”**.

3.2.2. Familias Disfuncionales

De acuerdo a la investigación realizada se puede definir a la familia como un grupo constituido por personas unidas por lazos de consanguinidad y en ciertos casos no consanguíneos, puede estar constituida por varios parientes (abuela/o, tías/os, primos/as), para garantizar las condiciones de vida favorables a los menores, los cuales puedan crecer y desarrollarse en un ambiente digno.

La problemática a la que se enfrentan los adolescentes en estudio son diversas con relación a los casos y su grupo primario que forman parte de la investigación, se identificaron las siguientes circunstancias, características y conductas.

Son grupos familiares las cuales han convivido en un entorno de inseguridad social, bajo las circunstancias del desempleo ,la pobreza ,el abandono, la delincuencia juvenil entre otros , como lo afirma el informante “M” **“...mis**

primos /as eran pandilleros/as ,consumían todo tipo de drogas y me ofrecían y hacían cosas...”, presenciando actos delictivos y específicamente el comercio desmesurado de drogas “**...mi mamá nos abandono dejándonos con mi tía ,ella vendía mariguana ,a mi me ponía a echarla a un saco...**”.Así también cabe mencionar que en estos espacios, existe la rivalidad por el área de trafico de drogas “**... mi tía tenia quien le vigilara para cuando llegaba la chota(la policía) y nunca le hallaron nada ...”,** relacionándose de esta forma de manera directa e indirecta con actividades ilícitas, en estos grupos de investigación esta situación ha incidido en las inseguridades de los adolescentes, otras de las condiciones que han afrontado los grupos primarios de los informantes es el desempleo como lo menciona el informante secundario “**... en las entrevistas realizadas a los adolescentes hemos podido constatar que los familiares se encuentran desempleados por falta de oportunidades...**”.Así mismo se caracterizan por sufrir desintegración y violencia familiar, debilitamiento en su comunicación y relaciones como grupo. En algunos casos los menores no conocen sobre sus padres, ya que hubo abandono previo a su crecimiento y desarrollo, o también fueron concebidos fuera del matrimonio; otro de los hechos encontrados es que las madres procrean a sus hijos a muy temprana edad o tienen múltiples parejas, como lo sustenta el adolescente de casa de mi padre “**...ella dejo a mi papá para irse con el papá de mis otros hermanitos...**”.En este caso la madre concibió a sus hijos/as con diferentes padres, este aspecto y otras circunstancias repercutieron que los cuatro menores hallan sido institucionalizados en entidades publicas y ONG´S .Y otros casos pese a que no hay un interés de protección al adolescente los padres deciden abandonar a su suerte al adolescente como lo afirma el educador encargado del informante clave “**... la familia no los quieren los han dejado aquí en el olvido ,por mas que los visitemos y los incentivemos a visitar a los jóvenes ...”,** lo anterior a afectado la comunicación y las relaciones familiares.

La falta de afectividad por parte de las madres, para con sus hijos, se refleja en el adolescente del CISNA **“...mi mamá hace un año que no viene a ver me...”**, esta realidad es otra relevancia encontrada durante el proceso de investigación.

Los familiares o responsables de los adolescentes poseen bajo nivel educativo, de orientación y concientización para guiar y orientar a los jóvenes, en algunos casos estos ven al adolescente como una persona adulta, la cual es capaz de tomar sus propias decisiones dejándolo propenso a una situación de mayor riesgo.

En cuanto al aspecto económico los padres y madres de familia así como los responsables se dedican a realizar trabajos informales temporales, en ciertos casos sufren de explotación laboral, como lo manifestó el informante clave “A” **“...ella siembra milpa en una finca en donde le pagan por quintal...”**, y otras madres se dedican a lavar y planchar ajeno aportando a si a la economía familiar.

En cuanto a las adiciones se da el consumo de alcohol y consumo de cigarrillos por parte de los padres y algunos de los miembros de la familia de los adolescentes.

3.2.3. Instituciones que Abordan la Problemática Social

Las instituciones son públicas y privadas que trabajan para el bienestar de la sociedad; en este proceso de investigación son aquellas que velan por los derechos de la niñez y la adolescencia. A pesar de los esfuerzos que realizan surgen diferentes aspectos y debilidades que se han identificado, los cuales se presentan a continuación.

ISNA (CISNA)

El ISNA coordina y concretiza su atención técnica a través de su dependencia las cuales las denomina programas, entre estos encontramos El CISNA en relación a este se describen las novedades encontradas: Tiene planteados sus componentes de trabajo, pero en la realidad unos de estos no se ejecutan, ya que se dan dificultades como falta de recursos tanto humanos como material, específicamente los componentes que no se logran ejecutar son: familia y comunidad.

Así también se han identificado que no se da un seguimiento constante a nivel individual-familiar y grupal.

Los adolescentes que son remitidos al ISNA-CISNA, aunque son rescatados de un riesgo social específico, se ven expuestos a la influencia de otros semejantes.

En cuanto al trabajo de los educadores se evidencia estar preparados técnicamente, para ejecutar las labores aunque hay que resaltar que los adolescentes se dirigen con conductas inadecuadas hacia los educadores muchas veces insultándolos con palabras soeces y en pocas ocasiones se dirigen con respeto, efecto que causa el poco interés que se evidencia por parte de los educadores en cuanto al trato con los adolescentes.

Por lo anterior aunado a la vulnerabilidad de los niños y adolescentes la atención que se les brinda no garantiza la estabilidad de los internos, por lo que frecuentemente se dan fugas, tal es el caso que en el tiempo que se realizó la investigación hubieron mas de ocho fugas por parte de los adolescentes y ante esto la institución no realiza acciones para prevenir y mejorar la situación.

De la misma forma mencionar que actualmente la institución cuenta con mantenimiento y ambientación requerida para las condiciones propicias al desarrollo integral de los niños y adolescentes.

Hay que mencionar que a pesar de las dificultades que presenta la institución cuenta con logros alcanzados a través de la ejecución de sus programas muestra de ello es la participación de los niños y adolescentes en actividades de dibujo y pintura, danza, trabajos de grupo como sastrería, computación y en actividades recreativas dentro y fuera de la institución.

También mencionar que con la entrada en vigencia de la LEPINA; es EL CONNA la institución encargada de velar y proporcionar los recursos para procurar que se brinde la información necesaria a los jóvenes institucionalizados y educarlos sobre diversos temas que inciden en el desarrollo físico y cognitivo de los adolescentes.

Otro vacío encontrado en el ISNA es que muy a pesar de que la LEPINA establece que son ellos la entidad encargada de crear y supervisar la ejecución de los lineamientos para la elaboración de programas no cuentan con programas o lineamientos que puedan ofrecer a las instituciones afiliadas que permita el restablecimiento de los derechos, mencionar que hoy con la creación del CONNA se pretende superar esta dificultad pero actualmente el ISNA no tiene definido el papel que desempeña, ubicándose así específicamente en atención técnico-administrativa situación que comparte con el CONNA.

FUNDACIÓN CASA DE MI PADRE

La fundación no cuenta con una promoción constante para darse a conocer con otras entidades y usuarios que requieran de sus servicios pero está entre las entidades afiliadas al ISNA en el programa red de atención compartida (RAC) y

en el CONNA como parte del programa de acogimiento institucional de emergencia en conjunto con otras entidades para favorecer al sector infantil.

Por su carácter de ONG no cuenta con los recursos suficientes para atender las demandas de la niñez, la adolescencia y familia que lo necesita. Así también, se ha logrado apreciar que existen limitantes en el número de personal, y en su formación constante para brindar una mejor atención.

Esta entidad tiene planteado un programa de atención integral que nace a raíz de las necesidades que presentaba su población en estado de abandono, abuso sexual entre otras y consiste en fortalecer los lazos familiares que se han roto a consecuencia de diversas problemáticas pero no se da de forma holística ya que la falta de recursos impide una mayor intervención. Por su condición la institución no cuenta con las instalaciones adecuadas pero si con recursos para estimular el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

A pesar que enfrentan varias dificultades se han logrado resultados en los programas que ejecuta la fundación como la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades educativas, dibujo y pintura, repujado y actividades recreativas dentro y fuera de la institución mencionar que cuentan con enseñanzas religiosas y tratan de fortalecer los lazos con Dios

Y es mediante el fortalecimiento de la fe como buscan restablecer los derechos vulnerados.

Uno de los logros de esta institución, por medio del programa de acogimiento de emergencia y fortalecimiento de los lazos familiares es beneficiar a niños/as y adolescentes que se encuentran en una situación difícil como en ciertos casos que amerita el internamiento permanente (por atravesar una situación de abandono y desvinculación con el grupo familiar), siendo esta una de las limitantes del programa ya que cuando se busca a la familia para ejecutar el programa no logran persuadir en muchas ocasiones a los familiares de los

jóvenes quedando así en estado de orfandad, esta entidad procura que los niños, niñas y adolescentes permanezcan en contacto con su grupo primario para fortalecer los lazos afectivos dentro de la familia a través de la evangelización y la predicación para que estos puedan asumir la responsabilidad y guía de los adolescentes en un futuro cercano.

3.3. CONSIDERACIONES DE LAS INVESTIGADORAS, PERSPECTIVA DESDE TRABAJO SOCIAL

Ante las exigencias de la realidad y su relación específica de la problemática en estudio, sobre los riesgos de vulneración de los derechos en adolescentes, se puede destacar el propósito de la profesión del Trabajo Social.

El Salvador es víctima del modelo económico y la población que sufre directamente los efectos es la niñez, adolescencia y familia, siendo este sector de los más afectados.

Si no se atiende a la niñez y adolescencia de manera que se creen entornos propicios a su desarrollo el presente y el futuro estarán llenos de desaciertos, violencia, delincuencia, subdesarrollo, y por ende se tendrá una calidad de vida deplorable.

Es de considerar el quehacer del Trabajador Social, el cual es muy importante para acompañar los procesos y la búsqueda a soluciones de los problemas que aquejan a la población. Desde la aplicación del Método Integrado con enfoque Sistémico Cognitivo, y su intervención en la atención en los niveles; individual-familiar, de grupo y comunidad, buscando la participación activa e integrada de todos los sujetos. Lo anterior se vincula con la labor que realiza EL CISNA, la cual trabaja en la atención a niños y adolescentes en riesgo social, dentro del espacio familiar y comunitario.

Sobre esta situación existe un marco teórico que plantea la problemática y el marco legal; pero en la realidad se necesitan medidas prácticas a corto, mediano y largo plazo.

Por lo cuál con base a lo investigado se plantean las siguientes consideraciones:

Al Estado Salvadoreño y Organismos no gubernamentales

Entre los agentes a los cuáles les corresponde impulsar estas medidas, en primer lugar es al Estado por medio de las instituciones públicas, con la asignación de un mayor presupuesto y en segundo lugar a instituciones no gubernamentales y privadas, que abordan esta población vulnerable desde un enfoque preventivo y apegándose a las disposiciones actuales en un enfoque de derecho.

Apegarse a los cambios y nuevas disposiciones legales en esta situación no es fácil, pero se considera que se debe de trabajar en forma conjunta, instituciones gubernamentales como las no gubernamentales y privadas, involucrando directamente a la población civil, y así concretizar acciones para hacer efectivos los mandatos, políticas y leyes establecidas, así como la permanente aplicabilidad de Políticas Sociales, enfocadas en una educación inclusiva e integral, en pro de la familia, niñez y adolescencia.

Así mismo se necesita replantear las estrategias con las que se ha venido abordando el problema, y crear nuevas formas de abordaje, igualmente se requiere una evaluación constante de los proyectos y programas que se ejecutan. En términos concretos se debe de estimular la concientización y fortalecimiento institucional de los sectores y actores sociales en estudio, por medio de la organización y participación, para lograr una mayor incidencia en la búsqueda de soluciones a las diversas dificultades que afronta la sociedad.

El estado debe tener claro que invertir en el aspecto social y específicamente en salud, educación, seguridad de la población, no es un gasto económico, más bien es una inversión social y se tiene que priorizar por ello, optimizando los recursos para mejorar los factores de desarrollo humano. Esto vendría a minimizar una realidad como la migración y la falta de oportunidades laborales que causa una serie de complicaciones en la dinámica familiar y sociedad en general.

AI ISNA (CISNA)

Como ente público que vela por el restablecimiento de Derechos y cumplimiento de los Deberes de la Niñez y Adolescencia y tomando en cuenta la labor que efectúa; se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

Que debe realizar una constante vigilancia a los organismos que trabajan con la niñez y adolescencia, consecuentemente procurar una mayor atención y tratamiento de los menores sobre todo los que están en situación de abuso sexual y otras que requieren protección.

Además se precisa de un mayor impulso al trabajo con padres y madres de familia y el contexto comunitario. También es oportuno considerar la constante coordinación con distintas universidades, alcaldías, iglesias, escuelas y otras instituciones para realizar la ejecución de proyectos y programas que beneficien al sector niñez y adolescencia.

Además se requiere de una constante capacitación para el personal que trabaja directamente con los internos para dar respuesta a cada una de las situaciones y condiciones de los menores.

Que conozcan y pongan en práctica las disposiciones establecidas en la LEPINA con respecto a los programas y el restablecimiento de derechos de la misma forma que le den seguimiento a los casos de adolescentes que desertan de la institución.

A la Fundación Casa de Mi Padre

Se ha considerado que a pesar del notable esfuerzo que lleva a cabo a favor de la niñez y adolescencia vulnerados en sus derechos, es necesario que realice un mayor trabajo con la familia de los adolescentes y su entorno institucional; del mismo modo es indispensable brindar seguimiento a los adolescentes que desertan de la institución.

A las comunidades

Teniendo en consideración el apoyo institucional y la organización de sus habitantes, es primordial la gestión de proyectos y programas que favorezcan a la colectividad y por consiguiente a los grupos familiares, niñez y adolescentes, para que se trabaje de forma seccionada, según la edad e intereses. Es importante destacar que en los proyectos se deben involucrar a los sectores comunales desde el momento de planificación, así como en las fases consecutivas.

De igual forma es importante facilitar espacios educativos dirigidos a padres madres de familia y otros responsables que formen parte del grupo primario, para proporcionar orientación y formación relacionada con sus funciones en beneficio del proceso integral de la niñez y la adolescencia.

CAPÍTULO Nº 4

PROPUESTA DE CONCIENTIZACIÓN, FORTALECIMIENTO EN RELACIONES INTERPERSONALES Y EDUCACIÓN SEXUAL A ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS (San Salvador, 2012)

PRESENTACIÓN

- 4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA**
- 4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES**
- 4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**
- 4.4. OBJETIVOS Y FINALIDAD DE LA PROPUESTA**
- 4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA**
- 4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO**
- 4.7. ACTIVIDADES A REALIZARSE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.**
- 4.8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**PROPUESTA DE CONCIENTIZACIÓN, FORTALECIMIENTO EN
RELACIONES INTERPERSONALES Y EDUCACIÓN SEXUAL A
ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS
(San Salvador, 2012)**

PRESENTADO POR

Palacios, Claudia Verónica
Quijano de Rauda, Karla Yaneth
Rosales de Henríquez, Daisy Viviana

**PROPUESTA DIRIGIDA AL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA
ADOLESCENCIA (CONNA-ISNA), APORTE DE ESTUDIANTES EN EL
PROCESO DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADAS EN
TRABAJO SOCIAL**

MAESTRA MARIA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
DOCENTE DIRECTORA Y COORDINADORA GENERAL DE
PROCESOS DE GRADUACIÓN

CIUDAD UNIVERSITARIA, AGOSTO 16, 2012, EL SALVADOR
SAN SALVADOR,

CONTENIDO		Págs.
PRESENTACION.....		103
4.1. IDENTIFICACION DEL PERFIL DEL PERFIL DE LA PROPUESTA.....		105
4.2. DESCRIPCION DEL PROYECTO Y COMPONENTES...		106
4.2.1. Componentes del proyecto.....		108
4.2.2. Beneficios de la propuesta y beneficiarios.....		111
4.2.3. Estrategias para ejecutar la propuesta.....		112
4.3. JUSTIFICACION.....		113
4.4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS.....		116
4.5. ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROYECTO.....		117
4.6. PRESUPUESTO RECURSOS.....		117
4.7. ACTIVIDADES A REALIZARSE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.....		119
4.8. EVALUACION SEGUIMIENTO.....		121

PRESENTACIÓN

A raíz de los resultados obtenidos en el proceso investigativo del tema “RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS EN EL COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CISNA, Ilopango, 2012)”, el equipo responsable que cumple con sus requisitos para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social en la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, presenta la propuesta denominada “CONCIENTIZACIÓN, FORTALECIMIENTO EN RELACIONES INTERPERSONALES Y EDUCACIÓN SEXUAL A ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS (San Salvador, 2012)” la cual se pretende sea integrada en el plan 2013 del Concejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA-ISNA), específicamente a las entidades siguientes: Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia (CISNA), Fundación Casa de Mi Padre y a todas las instituciones que forman parte de ISNA, gubernamentales y no gubernamentales denominadas programas.

La iniciativa se ha elaborado a partir de los hallazgos encontrados y consta de tres componentes; Adolescentes, Fortalecimiento institucional y familia, integrados, orientados a potenciar las capacidades y habilidades cognitivas de los adolescentes y de los responsables de la institución así como para generar entornos positivos e incidir desde las instituciones que abordan de manera directa la problemática de Vulneración de los Derechos en la Niñez y la Adolescencia.

Al ser la familia el núcleo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento, el bienestar y la protección de los niños, niñas y adolescentes lo ideal es que los niños, niñas y adolescentes permanezcan o vuelvan a estar

bajo la responsabilidad de sus padres o, cuando proceda, de otros familiares cercanos y estos deben ser tratados en todo momento con dignidad y respeto, deben gozar de una protección efectiva contra el abuso, el descuido y toda forma de vulneración.

De acuerdo a la población atendida por el ISNA, y ONG'S, en lo que corresponde a los Centros de Protección, la gran mayoría de los y las adolescentes con y sin discapacidad provienen de ambientes violentos tanto familiares como en su entorno social, causales que inciden para que estos se encuentren protegidos en dichos Centros.

La estadía dentro de estas instituciones provoca en los/las adolescentes diferentes actitudes negativas y consecuentemente repiten lo aprendido, afectando su proyecto de vida ya que la mayoría de estos son influenciados o atraído por las problemáticas que actualmente se viven en el país, y por los compañeros entre otras. Los cuales hacen que los adolescentes no tengan una visión correcta de la vida y por ende no desarrollen sus metas y objetivos.

En la investigación se tomaron dos adolescentes como informantes claves. Estos informantes fueron identificados con el apoyo del Complejo de Integración Social para la Niñez y la Adolescencia (CISNA), y como grupo de comparación a dos adolescentes de Fundación Casa de Mi Padre.

Cabe aclarar que la propuesta se debe mejorar según el criterio de los interesados e interesadas y expertos en el área de formulación y evaluación de proyectos.

CAPITULO No 4

4.1 IDENTIFICACION DEL PERFIL DE LA PROPUESTA

- 4.1.1. Nombre del Proyecto : “Propuesta de concientización, fortalecimiento en relaciones interpersonales y educación sexual a educadores, adolescentes institucionalizados y familias (San Salvador, 2012)”
- 4.1.2. Duración : Se pretende efectuar de forma permanente con una implementación de 2 veces al año dentro de las instituciones que albergan a niños, niñas y adolescentes.
- 4.1.3. Cobertura : Instituciones Gubernamentales y ONG`S que están bajo la supervisión de ISNA.
- 4.1.4. Contexto y Problemática : Esta relacionado a los factores sociales, culturales, económicos y políticos que influyen en la estructura familiar y consecuentemente en las diversas circunstancias por las que atraviesan los niños, niñas y adolescentes institucionalizados.
- 4.1.5. Componentes : Fortalecimiento Institucional
Familia
Adolescentes
- 4.1.6. Dirigida : Al Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia específicamente a las entidades Complejo de Integración Social para a Niñez y Adolescencia y Fundación Casa de Mi Padre.
- 4.1.7. Instituciones que le van a Apoyar : Instituciones Gubernamentales y ONG`S que atienden a niños, niñas y adolescentes.

- 4.1.8. Beneficiarios Directos : Niños, niñas y adolescentes institucionalizados en los diferentes centros y familiares.
- 4.1.9. Beneficiarios Indirectos : Personal que labora en dichas instituciones, el estado y población en general.
- 4.1.10. Costo de la Propuesta : \$ 7262.50
- 4.1.11. Presentada por : Palacios, Claudia Verónica
Quijano de Rauda, Karla Yaneth
Rosales de Henríquez, Daisy Viviana
- 4.1.12. Fecha de Presentación : Octubre de 2012.

4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y COMPONENTES

La propuesta de intervención para enfrentar la problemática de Vulneración de Derechos en Adolescentes Institucionalizados que presentamos como estudiantes en proceso de grado en ciclo I-II 2012, para optar al título de licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad de El Salvador, surge como una alternativa desde la óptica de esta profesión. Es de aclarar que esta propuesta no pretende resolver por completo la problemática sin embargo se busca dar un aporte a la efectividad de los planes ya existentes y hacer énfasis en la ejecución de programas eficaces en la prevención y promoción del desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

Esta propuesta surge a raíz de los hallazgos encontrados, producto de la Investigación en la cual se visitaron diferentes instituciones enfocadas en el trabajo con niños, niñas y adolescentes, dicha propuesta es dirigida a las instituciones que trabajan interviniendo directamente en la problemática principalmente se ofrece al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia a si como al CISNA (ISNA), a la Fundación Casa de Mi Padre otros organismos competentes, y organismos que abordan la población de niños/as y

adolescentes en estado de vulnerabilidad a sus derechos; la primera institución ubicada en la colonia Costa Rica, la segunda en el municipio de Ilopango, la tercera en la colonia San Francisco, razón por la cual la propuesta va enfocada para El Salvador, San Salvador, por ser un país caracterizado por alta incidencia de violencia y vulnerabilidad social.

Esta iniciativa puede comenzar a ejecutarse con los recursos existentes en las instituciones de acuerdo a las metas planificadas; pero se logrará una mejor proyección si las instituciones vinculadas a la problemática que enfrentan los niños, niñas y adolescentes, incorporan en su “Plan de Trabajo - 2013” las actividades coordinadas para atender de manera eficaz a la niñez y la adolescencia, prevenir y evitar los riesgos. A raíz de la investigación Restitución de derechos en adolescentes institucionalizados observado y comparado con otros datos de la problemática, las condiciones encontradas incrementan los procesos a vulneración de derechos en el sector niñez y adolescencia, dada las diversas situaciones de riesgo; la misión debe ser compartir responsabilidades y compromisos concretos.

La propuesta está elaborada en forma de programa, con sus respectivas actividades orientadas a la concientización y fortalecimiento a si como la prevención del riesgo de vulneración de derechos en las instituciones y dentro del núcleo familiar, con la finalidad de contribuir en el futuro al despliegue integral de la niñez y adolescencia. Para ello es necesario y urgente que se implementen programas de abordaje a la niñez y adolescencia, familia e instituciones orientados a capacitar y formar individuos con muchas capacidades y habilidades para la vida.

Es de destacar que nuestro planteamiento debe considerarse como un insumo no concluido que puede ser mejorado por especialistas, por el carácter de su formulación, en este momento se marca como una propuesta, la cual cuenta

con elementos muy importantes para poder atender de una mejor forma a la población beneficiaria del ISNA- CISNA y la Fundación Casa de Mi Padre a si como a todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, ya que se parte de la realidad de cada uno de los sujetos involucrados en la Investigación. Esta iniciativa puede ser implementada como prueba piloto en CISNA o en la Fundación Casa de Mi Padre y a si contribuir con la aplicación de programas integrales, los cuales favorezcan el desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes dentro de las instituciones o con su grupo primario.

En este capítulo a partir de la situación encontrada en el proceso de investigación se hace una propuesta de atención a la niñez, adolescencia y familia. A partir de la intervención de la profesión de trabajo social, desde la perspectiva de atención individual-familiar y grupal.

Dicha iniciativa tiene como propósito facilitar algunas herramientas de intervención a las instituciones con los adolescentes que se hallan en situación de vulnerabilidad. Se plantea que esta iniciativa debe ser integral considerando los tres componentes mencionados en el perfil del programa.

4.2.1 Componentes del proyecto

.1. Adolescentes

Este componente es uno de los más importantes para contribuir al despliegue de las capacidades de los adolescentes, se plantea una atención individualizada por medio de una atención psico-social, trabajo de grupos según edades, planificación de actividades de forma participativa; a partir de los intereses de los/las adolescentes, bajo los criterios técnicos de Trabajadores sociales y otros profesionales de las ciencias humanísticas.

Partiendo que en las instituciones conocidas de cerca en la investigación, no brindan una atención focalizada a los grupos según diferencia de edades, se propone tener en cuenta que para ser efectiva la ejecución del proyecto es

necesario diferenciar grupos de edades, debido a sus diferencias; comportamiento, motivaciones e intereses y capacidades.

.2. Fortalecimiento Institucional

Con este componente se busca fortalecer el trabajo de la institución por medio de una capacitación constante y permanente al personal ejecutor o responsable de atender a los niños, niñas y adolescentes.

“Concientización, fortalecimiento en relaciones interpersonales y educación sexual a educadores, adolescentes institucionalizados y familia” (Ilopango, 2012)”

Uno de los aspectos que se considera a destacar para obtener mejores resultados en el trabajo con la población objeto es implementar una Metodología participativa; la institución debe de crear una metodología adecuada sistemática y de interés para los niños, niñas y adolescentes y los padres de familia. Capacitación constante y permanente para los y las profesionales de la institución (ISNA-CISNA, Y Fundación Casa de mi Padre), con aspectos de abordaje a la población beneficiaria, así responder a las demandas de los niños/as, adolescentes y sus grupos familiares.

.3. Familia

Este componente pretende fortalecer la relación entre institución, niñez, adolescencia y familia, en este se pretende articular esfuerzos entre estos tres agentes, para desarrollar las siguientes actividades; para prevenir desintegración familiar y a la vez unir lazos familiares, situaciones de riesgo, se propone **atención de seguimiento familiar** en la cual un equipo multidisciplinario en conjunto con el grupo familiar encuentren alternativas a las situaciones que estén resintiendo, para curar los efectos de situaciones traumáticas familiares se cree conveniente desarrollar **terapias familiares**, con el fin de crear medios de canalización de traumas y stress familiar. Esto requerirá de la coordinación y seguimiento con entidades correspondientes y

equipo multidisciplinario. Se pretende crear espacios alternativos de atención a las familias. A través de jornadas socio-educativas las cuales se dividirán en tres módulos desarrollados de manera simultánea por sectores, niños, niñas, adolescentes, educadores, profesionales institucionales y madres, padres o responsables. los módulos serán los siguientes:

TABLA No 2
MODULOS SOBRE TEMÁTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y
CONCIENTIZACIÓN DE RELACIONES INTERPERSONALES Y SEXUALES

Modulo 1.	Concientización y fortalecimiento de las relaciones interpersonales
Tema 1	La personalidad
Tema 2	Los valores, la responsabilidad y el respeto
Tema 3	Actitudes y comportamientos
Tema 4	Deberes y derechos de los adolescentes
Tema 5	Las buenas Relaciones interpersonales
Modulo 2	El alcance de la vida psíquica del adolescente
Tema 1	Salud mental y Manejo del estrés
Tema 2	El equilibrio interior de la persona
Tema 3	Proyecto de vida
Tema 4	Familia fuerte y lazos de amor
Tema 5	La Administración del tiempo
Modulo 3	El dominio de la sexualidad
Tema 1	Definición de conceptos
Tema 2	Sexualidad, sexo, genero, genitalidad
Tema 3	El noviazgo
Tema 4	Maternidad y Paternidad responsable
Tema 5	Enfermedades de transmisión sexual y VIH-SIDA

Fuente: Elaboración propia con base a la propuesta de concientización, fortalecimiento en relaciones interpersonales y educación sexual a educadores, adolescentes institucionalizados y familias (San Salvador, 2012)

4.2.2. Beneficios de la propuesta y beneficiarios

Con la implementación del proyecto se pretende fortalecer lazos familiares, creando en los adolescentes proyectos de vida a futuro y mejorar el funcionamiento institucional.

.1. Beneficiarios Directos

Los beneficiarios directos son los niños, niñas y adolescentes, así como también la familia, seleccionados previamente a los cuales se les pretende concientizar, fortalecer en relaciones interpersonales y educación sexual a educadores, adolescentes institucionalizados y familia, a través de talleres educativos y formativos, para incidir positivamente en la situación actual de la familia.

.2. Beneficiarios Indirectos

Asimismo, con el proyecto se pretende beneficiar a otros sectores que si bien es cierto no están directamente relacionados con la problemática a solventar, pero con la ejecución del programa, se verá beneficiada la población siguiente:

Personal administrativo, facilitadores, coordinadores, entidades que trabajan con niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo. Ya que estas juegan un papel importante en la protección y el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se involucrará al personal para que realice un trabajo de calidad con carácter integral, con el fin de generar una mejor atención y calidad de vida, de toda la población, ya que los niños, niñas y adolescentes son el futuro del país.

4.2.3. Estrategias para ejecutar la propuesta

Para garantizar un impacto favorable o de éxito en esta iniciativa será necesario plantear algunas tácticas que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el proceso de ejecución:

Optimización de recursos humanos, financieros y materiales: Esto se hará con el fin de lograr una mejor utilización de los mismos y evitar la generación de gastos innecesarios. Para la aplicación de esta estrategia será necesario que las instituciones ejecutoras del programa hayan determinado las condiciones de las instituciones y de la población con la que se desarrollará, esto a través de la realización de un Diagnóstico Situacional Participativo.

Creación de un mecanismo de coordinación institucional a nivel local: Que involucre las municipalidades, otras instituciones del Estado, entidades de la sociedad civil, universidades y empresa privada, que abordan la población de niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad.

Establecimiento de convenios interinstitucionales: Como aporte de la empresa privada y los medios de comunicación pueden crear acuerdos y compromisos para la promoción constante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, del trabajo que las entidades realicen, para ello es necesario establecer un mecanismo de seguimiento en el cumplimiento de compromisos.

Realización de un trabajo interdisciplinario: Esta busca el aporte de profesionales de las diversas disciplinas, lo cual será valioso para la adecuada Intervención con la población objetivo.

Entrega de la Propuesta de Programa: Consistirá en hacer llegar el documento a las instituciones correspondientes, como una forma de contribuir al fortalecimiento institucional.

4.3. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad existen aproximadamente “5,782 niños entre 0 y 18 años, que viven en el país, según el Prontuario trimestral del mes de enero a marzo del 2012 ”; pero la vulnerabilidad que enfrentan se torna en distintas dimensiones así por ejemplo en el aspecto de violencia según el “Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) de 11,291 casos de violencia el 55% corresponde a la violencia intrafamiliar y el 35% representa maltrato a la niñez”, esta población se ve expuesta a la explotación del trabajo infantil, abuso sexual y enfrenta otras circunstancias que les conducen a los altos riesgos y a padecer sus efectos, muestra de esto se refleja en los siguientes datos: “190,000 niños realizan tareas consideradas dentro del trabajo infantil, según otros datos existen 643 delitos sexuales cometidos contra niñas entre 0 y 18 años”.

“El 15.5% de niños matriculados en primer grado tienen desnutrición, el 27.6% es la tasa de mortalidad infantil para el quinquenio 2008- 2012”.

De acuerdo al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, “durante los primeros tres meses del año llega a los 344 niños, niñas y adolescentes ingresados, por problemas de conducta y situación de calle y vagancia”, estos 344 casos representan el 19.04 % y el 9.5 % es víctima de abuso sexual, un 4.0% es víctima de maltrato psicológico entre otros, del total de 2,778 registrados por el ISNA-CISNA de enero a marzo durante el año 2012”. Lo anterior son casos que han sido retomados por esta institución gubernamental; pero se dan variadas circunstancias, las cuáles no se registran en estadísticas, y constantemente los menores son retomados por las instituciones no gubernamentales enfocadas en esta área, como lo demuestran las estadísticas que reflejan el número de casos 1,687 de 0 a 18 años atendidos en el área de restitución de derecho, entre ellas la Fundación Casa de Mi Padre.

Debido a las generalidades antes mencionadas, se plantea el objetivo de la propuesta que tiene como fin favorecer la atención integral de niños, niñas y adolescentes institucionalizados a la vez favorecer el acercamiento con su grupo primario y el entorno comunitario donde crecen, por lo que es indispensable que se ejecuten este tipo de programas para prevenir y contrarrestar las múltiples realidades que enfrentan la Niñez y la Adolescencia. El aporte que se pretende brindar es contribuir con la labor institucional, así como fortalecer las áreas familiar y comunitaria para que niñas y niños tengan el pleno goce de sus derechos.

4.3.1. En la actualidad los niños, niñas y adolescentes no tienen claras sus ideas en cuanto al futuro, viven el momento y no hay un objetivo que alcanzar y no muestran interés de continuar, se encuentran en un decaimiento total, existe falta de personalidad, poco empeño al estudio, irrespeto a las autoridades encargadas de las instituciones, baja estima, descontrol y algunos sin identidad sexual.

4.3.2 La importancia de presentar una propuesta de abordaje radica en Establecer un planteamiento ante la problemática de la población objetivo en riesgo y vulneración de derechos para lograr un mejor desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

El proyecto se enfoca en la adquisición de conocimientos básicos de las temáticas a desarrollar y les incentive a vivir en un entorno sin violencia, creando condiciones para que los niños, niñas y adolescentes se incorporen a diferentes programas que desarrolla la Institución por lo que desde los hallazgos encontrados en la investigación se aborda esta problemática mediante el proyecto de **“CONCIENCIACIÓN, FORTALECIMIENTO EN RELACIONES INTERPERSONALES Y EDUCACIÓN SEXUAL A FAMILIAS, EDUCADORES Y ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS (SAN**

SALVADOR, 2012)” dirigidos a los adolescentes y en una etapa temprana, a niños y niñas que han vivido en zonas de mayor riesgo, y se encuentran bajo la medida de acogimiento institucional desarrollando procesos socio-educativos y de reflexión, con el fin de promover acciones para la prevención de la violencia.

El Proyecto busca como elemento fundamental el desarrollo de una personalidad equilibrada y con un manejo saludable de la sexualidad. La información y el desarrollo de una personalidad armónica exigen una atmósfera serena, fruto de la comprensión, la confianza recíproca y la colaboración entre los responsables. El instrumento básico para el desarrollo de este proyecto es el Taller el cual es considerado un espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización. Es el lugar apropiado para la participación que permite aprender haciendo. Por su versatilidad, es una estrategia que se emplea con grupos pequeños, sin importar si saben leer o no.

4.3.3. Factibilidad de la Propuesta

Es factible esta propuesta por tener los insumos como resultados de la investigación así también este programa es oportuno ya que responde al cumplimiento de los derechos de la niñez, como es el derecho de protección, estipulado en el Capítulo Uno art. 37 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) el cual establece: Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, la cual comprende la integridad física, psicológica, cultural, moral, emocional y sexual.

4.3.4. Aportes de la Propuesta

Sus resultados dependen en gran parte de la capacidad y creatividad de las dinamizadoras, generando un trabajo de orientación a la población beneficiaria con el involucramiento de sus familias, medio inmediato educadores, institución, teniendo como principales beneficiarios a los niños, niñas y adolescentes que están bajo la medida de acogimiento institucional, la

familia, cuidadores, responsables y educadores; se espera mejoren sus relaciones, procesos de comunicación, objetivos, situación personal, a la vez dará apoyo a la construcción y a la ejecución de proyectos de vida de los beneficiarios.

4.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

4.4.1. General

Educar a la población más vulnerable que se ve afectada por la problemática de los adolescentes institucionalizados

4.4.2. Específicos

- .1. Fortalecer la construcción de identidad de los adolescentes y su familia para mejorar sus condiciones de vida.
- .2. Gestionar la financiación de fuentes locales, regionales, nacionales e internacionales que garanticen la ejecución del proyecto.
- .3. Contribuir a que los niños, niñas y adolescentes, construyan proyectos de vida con calidad, a partir de la reflexión de sus propias condiciones personales, familiares y sociales.
- .4. Promover la integración de las familias de los niños, niñas y adolescentes sanando heridas, para que exista mayor apoyo, comprensión y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.
- .5. Capacitar a los niños, niñas y adolescentes en temas de realidad actual para que opten por formar un futuro con expectativas de crecimiento en las diferentes áreas de su vida.
- .6. Propiciar espacios educativos y formativos dirigidos a familia y

educadores cuidadores responsables de la institución para potenciar el desenvolvimiento de los niños, niñas y adolescentes.

.7. Reforzar las capacidades y habilidades de los profesionales que abordan la población beneficiaria, para la realización de una intervención integral.

4.5. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO

Para el desarrollo del proyecto y la situación que se pretende atender se hace necesario establecer la coordinación entre personal del CONNA-ISNA esta como entidad coordinadora, los profesionales involucrados, personal de cada uno de los centros de institucionalización, así mismo las instituciones Gubernamentales como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y de las entidades No Gubernamentales que atienden a niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a la gestión de los recursos financieros y materiales para el desarrollo del proyecto se realizará con las diferentes instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales, municipalidades y con distintas instituciones que estén dispuestas a apoyar el proyecto, para ello será necesaria la colaboración de dichas instituciones. Las fases que conllevará la gestión específicamente son las siguientes: organización del equipo responsable, coordinación con los organismos que cooperarán y gestión concreta con estos organismos, ya sean gubernamentales o no gubernamentales.

4.6. PRESUPUESTO Y RECURSOS

Para la ejecución de este proyecto se pretende invertir en recursos humanos, materiales y otros, los que se detallan a continuación. Ascendiendo a un monto total de **\$7,262.50**, para una mejor comprensión se resume en el siguiente cuadro.

CUADRO No 1
Presupuesto para la Propuesta

No	Descripción	Cantidad	Costo x unidad	Total
1	Contratación de profesionales en Trabajo Social	1	\$ 500.00	\$6,000.00
2	Páginas de papel bond	30 resmas	\$ 4.00	\$ 120.00
3	Pliegos de papel bond	5 resmas	\$ 30.00	\$ 150.00
4	Bolígrafos	20 cajas	\$ 1.25	\$ 25.00
5	Lápiz	20 cajas	\$ 1.00	\$ 20.00
6	Pilot	15 cajas	\$ 18.00	\$ 270.00
7	Borradores de goma	6 cajas	\$ 2.00	\$ 12.00
8	Folders tamaño carta	20 resmas	\$ 3.40	\$ 68.00
9	Engrapadoras	3	\$ 7.00	\$ 21.00
10	Cajas de grapas	15	\$ 0.90	\$ 13.50
11	Faster	15 cajas	\$ 3.00	\$ 45.00
12	Sacapuntas	10 cajas	\$ 1.80	\$ 18.00
13	Imprevistos			\$ 500.00
			Total	\$ 7262.50

Fuente: Elaboración propia con base a las fechas y actividades de los componentes de la Propuesta de concientización, fortalecimiento en relaciones interpersonales y educación sexual a educadores, adolescentes institucionalizados y familias (San Salvador, 2012)

4.6.1. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- .1. Profesionales en Trabajo Social, Psicólogos/as, Educadores de los centros de institucionalización.
- .2. Infraestructura de los centros de institucionalización para el desarrollo de los procesos educativos.

4.6.2. A futuro

Profesionales en Trabajo Social (contratados), Psicólogos/as
Personal de salud.

Estudiantes en servicio social o en práctica profesional de las profesiones antes mencionadas.

4.7. ACTIVIDADES A REALIZARSE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

4.7.1. Concientización y Fortalecimiento institucional a través de Capacitaciones

A niños, niñas y adolescentes, educadores y profesionales ya que una de las problemáticas encontradas como hallazgos es que los educadores no tienen buenas relaciones interpersonales con los adolescentes institucionalizados y no manejan temas sobre la sexualidad de acuerdo a las edades de la población objeto de estudio para poder orientarlos de manera adecuada y que no se violenten entre ellos, por otro lado el abandono inminente que sufre esta población por parte de su familia causando deterioro en sus relaciones interpersonales, autoestima, responsabilidades y proyecto de vida.

4.7.2. Concientización a familiares

Por medio del acercamiento motivar e impulsar la comunicación, el respeto a la integridad física y emocional del niño, niña y adolescente a si también el apoyo, afecto, atención y cooperación entre la familia, estas actividades se pretende realizarlas cuando se realice los estudios e intervención de los casos.

4.7.3. Búsqueda de Contactos

Para poder realizar todo lo planteado será necesario buscar contactos que apoyen esta iniciativa por ejemplo, Universidades con

estudiantes en servicio social o practicas profesionales en la carrera de trabajo social y psicología, instituciones que apoyen el desarrollo de la niñez y la adolescencia y aporten a las capacitaciones que se brindaran a los adolescentes y a los profesionales a si como a las familias, entre las cuales podemos mencionar ; MINED,MSPAS y otras instituciones que considere necesario el ISNA-CONNA.

4.7.4. Realización de Informes Mensuales

Sin importar que sea un proyecto piloto, será necesario mantener informado a las autoridades y responsables de la ejecución del mismo, acerca de los avances del proyecto para mejorar situaciones, realizar evaluaciones durante y post. Realizar visitas constantes a las familias para dar seguimiento a cada uno de los casos. Jornadas de promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

4.7.5. Diseño del plan de capacitaciones

Es necesario tener una agenda de capacitaciones o talleres que se realizaran con los niños, niñas y adolescentes, personal de la institución a si como con los familiares y mantener un nivel secuencial en la enseñanza con respecto a los temáticas propuestas en módulos, anteriormente en la tabla No2 de este capitulo.

Estas actividades se proponen llevarse a cabo de manera secuencial y algunas simultáneas, considerando los objetivos específicos de los tres componentes, es decir: procesos socioeducativos dirigidos a adolescentes, personal institucional y familiares.

Para el seguimiento del desarrollo del proyecto se sugiere llevar un control de asistencia de los beneficiarios en cada una de las actividades realizadas presentar un reporte de los logros obtenidos en cada jornada.

4.8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación será permanente es decir, se hará durante la ejecución de todo el proyecto, se pretende que aparte del control de calidad, cantidad, costos y tiempo se realice una evaluación del avance de las actividades de cada componente, esta evaluación se hará cada seis meses con el objetivo de corregir aquellas fallas que se presenten durante la ejecución del proyecto.

4.8.1. Control y Seguimiento de Calidad

El “Proyecto de concientización y fortalecimiento en relaciones interpersonales y educación sexual a educadores, adolescentes institucionalizados y familia” establecerá para el buen funcionamiento de este, términos de referencia para la contratación del personal que garantizará que los/las profesionales encargados de impartir los procesos socio educativos y seguimiento cumplan con los requisitos, conocimientos y capacidades requeridas para trabajar con la población hacia la cual está destinado el proyecto.

También se definirán las especificaciones técnicas tanto del equipo como del material para el desarrollo de talleres y capacitaciones así como los materiales necesarios para una mejor asistencia, esto con el objetivo de obtener excelentes resultados.

El control de calidad se hará a través de supervisiones periódicas, en donde el equipo multidisciplinario pueda compartir el trabajo efectuado, dificultades y aportes para la realización de una mejor intervención.

El control de cantidad es con el propósito de optimizar los recursos con los que se cuenta; habrá un control de los materiales y del equipo técnico que se adquiera para la ejecución de dicha iniciativa, es necesario que los gastos no sobrepasen el monto del presupuesto, además para el desarrollo de talleres y

capacitaciones, se establecerá un número mínimo de personas participantes para que estos se puedan desarrollar. Así como también la gestión de facilitadores con otras entidades.

4.8.2. Control de Costos

Será necesario hacer un control de los egresos por compra de materiales de equipo técnico, salarios y otros, ya que se trata de administrar de la mejor manera posible el monto con el que se cuenta para ejecutar esta iniciativa.

El control y seguimiento de los costos será ejercido por las instituciones que implementen el proyecto, para dicho control se requerirán pruebas físicas como contratos, facturas y otros. Además contribuirá al control de los costos un auditor representante de las instituciones financieras y/o donantes.

4.8.3. Control de Tiempo

El tiempo que dura esta iniciativa, se pretende que se pueda ejecutar de manera permanente en un periodo de dos veces al año. Para dicha ejecución se ha elaborado un Marco lógico con diferentes temáticas que pueden traducirse en jornadas de trabajo tipo talleres participativos que cubra desde la actividad inicial hasta la final, se establece el periodo en que debe ser ejecutada cada actividad para que el proyecto finalice en la fecha prevista. (Véase tabla No 2).

TABLA Nº 9

MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA

“Concientización, fortalecimiento de relaciones interpersonales y educación sexual a adolescentes institucionalizados (San Salvador, 2012)”

FIN: Lograr la reducción del riesgo de vulneración de derechos en la niñez y la adolescencia, las drogas y pandillas en San Salvador.

OBJETIVO: Desarrollar una propuesta de concientización, fortalecimiento institucional orientado a la atención a niños/as, adolescentes y familia para contribuir a la reducción de vulneración de derechos.

CONCEPTO	INDICADORES/METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
C1. Adolescentes			
Acciones: Realización de talleres de personalidad, Actitudes y comportamiento Valores, la responsabilidad y el respeto	Alcanzar en un 90 % que los niños, niñas y adolescentes se valoren y logren formarse proyectos de vida entre ellos seguir estudiando	Registro de Listas de asistencias, fotografías, Programa de planificación.	Ejecutado los talleres, niños, niñas y adolescentes se consideran capaces de superar obstáculos, se valoran y expresan sus aspiraciones futuras.
Desarrollo de temas sobre, Derechos de la niñez y deberes de las instituciones	Lograr que el 99% de los niños y adolescentes conozcan sus derechos, deberes y los de las instituciones de gobierno y privadas	Fotografías, calendarización de actividades, listas de asistencia.	Los adolescentes exigen sus derechos muestran actitudes de respeto y cooperación con los y las demás
Alcance de la vida psíquica de los adolescentes Atención psicológica, realización de actividades educativas dirigidas a áreas de desarrollo de la niñez y adolescencia	Alcanzar el 99% la motivación de niños/as y adolescentes Desarrollar en un 90% habilidades psicomotrices	Test psicológicos Listas de asistencia a talleres Lista de asistencia	Los niños, niñas y adolescentes han disminuido el nivel de agresividad, y muestran actitudes positivas hacia los/as demás. muestran mejoría en el desarrollo de sus áreas cognitivas

C 2.Fortalecimiento institucional			
Acciones: Capacitación constante al personal, así como: Realización de dos jornadas sobre El Desarrollo Psicosocial de la Niñez y Adolescencia, una jornada sobre los Derechos de la Niñez.	Aumentar la efectividad del personal institucional según lo requiere la psicología del desarrollo humano y la situación de la población atendida en un 50%por ciento.	Evaluaciones realizadas a educadores y educadoras. Monitoreo de actividades.	Profesionales implementando nuevas metodologías participativas y motivacionales hacia los niños, niñas y adolescentes .
Capacitación sobre el seguimiento y evaluación de los programas que se ejecutan. Una jornada sobre aplicabilidad de Políticas y Leyes enfocadas en el área de Familia y Niñez	Lograr que el 90% de personas que intervienen con la Niñez y Adolescencia incremente su capacitación	Programaciones. Listados de participantes Evaluaciones.	Aplicación de mecanismos de seguimiento en los programas y actividades. Personal que interviene con la población objeto de estudio incide en la aplicabilidad de las leyes y políticas que favorecen la niñez.
Impulsa un mecanismo de coordinación entre Instituciones que trabajan con la niñez y adolescencia.	Alcanzar un nivel de coordinación que hagan efectivos los esfuerzos de instituciones que abordan la problemática de manera directa	Acuerdos. Agenda de reuniones.	Instituciones impulsan proyecto de manera coordinada y se distribuyen funciones y áreas de trabajo.
Comparten experiencias con otras instituciones	Aumentar el nivel de experiencia en el trabajo con la niñez y población vulnerada.	Sistematización de experiencias y temas tratados.	Instituciones logran hacer mejores sus funciones, con el apoyo de otras
C3 Atención a la familia.			
Acciones 1) Desarrollo de temas sobre: Maternidad y Paternidad responsable, Desarrollo Psicosocial de la Niñez y Adolescencia, el Ciclo de la	Educar al menos un 95% de los padres, y madres de familia/responsable de los menores. Lograr en un 85% de los padres, madres se formen y cambien sus patrones de crianza y trato hacia sus hijos/as.	Registro de visitas de campo, fotografías, programación de visitas. Facturas de gastos en talleres.	Padres y madre muestran una actitud responsable ante sus hijos/as y se ha reducido el maltrato infantil. Las familias establecen adecuados mecanismos de

Violencia, Equidad de género y Autoestima para padres			comunicación.
2) visitas domiciliarias para el seguimiento familiar: Terapias familiares	Beneficiar al 100% con atención psicológica a las familias de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados	Fichas de registro familiar	Familias informadas sobre sus deberes y derechos actuando con compromiso y mayor Responsabilidad

Fuente: Elaborado propia equipo de investigadoras para optar al grado de la licenciatura en Trabajo Social, con base a la metodología del Marco lógico y los componentes del perfil de la propuesta, ciclo I-II 2012.

ANEXOS DEL INFORME FINAL

1. GUÍA DESARROLLADA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A INFORMANTE CLAVE “A”
2. GUÍA DESARROLLADA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A INFORMANTE CLAVE “B”
3. GUÍA DESARROLLADA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A INFORMANTE CLAVE “A2”
4. GUÍA DESARROLLADA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A INFORMANTE CLAVE “M”



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”



Guía de Entrevista a Profundidad

Objetivo: Obtener información sobre la atención y ejecución de los programas dirigidos a los adolescentes bajo la medida de acogimiento institucional en el Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia (CISNA).

Datos Generales

Fecha: 24 de mayo de 2012

Nombre del informante: Adolescente “A”

Edad: 17 años

Genero: Masculino

Institución: Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia

Ocupación: Estudiante

Nivel Educativo: 2º grado

Lugar de Nacimiento: Cabañas cantón Palacio, jurisdicción de Jutiapa

Tiempo de Institucionalización: un año.

SITUACION ACTUAL DEL ADOLESCENTE

1 Con quienes vives dentro de la institución:

En alberge dos con los niños de 14 a 18 años

2 Tienes Amigos:

Aquí no tengo amigos, solo compañeros

3 Me podrías hablar de tus compañeros:

Estos no son buenos, no sirven de amigos se burlan de tus cosas, bueno ellos no es que sean malos sino que como

cada quien tiene su problema para hacer amigos, solo si necesitan que les prestes algo te buscan, yo me llevo bien con ellos pero a veces te putean de la nada y otras veces me golpean, en la escuela como es obligación que asista los compañeros mas pequeños se burlan de mi los jodidos porque soy grande para el grado que voy y como es obligación, sino ya no fuera”

4 Que edades tienen tus compañeros:

Los del primer albergue son tienen entre 10 y 13 años y los del otro donde estoy yo de 14 a 18, los pequeños están separados de los mas grandes

5 Participas en algún programa que desarrolla la institución:

Si voy a computación, sastrería y a fútbol es que casi no hay muchas cosas en que participar

6 Que es lo que más te gusta hacer:

Me gusta mas jugar fútbol y asistir a talleres, sastrería y hablar con mi tío Samuel

7 Que es lo que más detestas hacer:

“Recordar lo que me hicieron esos hombres me duele detesto eso por que después me amenazaron de muerte, mi juez me mando para acá”

8 consideras que ha cambiado tu estilo de vida desde que estas en la institución:

“Si y no por que si porque aquí tienes tu comida los tres platos al día y dos refrigerios y te dan zapatos ,yinas y tienes tus propias cosas, y te mandan ala escuela y no tienes que trabajar por que en tu casa no alcanza lo que gana tu mama y tu padrastro no se mete contigo, y lo otro porque no tienes a tus amigos ni tu familia esta cerca y no

hay con quien contar para joder como cuando te llevas bien con tus hermanos, eso es lo único malo”

9 De que trabajaba tu mamá o tu papá:

No se como yo vivía con mi abuela no se nada de eso.

10 Sientes resentimiento contra alguien de tu familia:

No solo me hacen falta pero cuando salga de aquí voy a trabajar de remendar la ropa ajena y de sastre para ganar mucho dinero y darle a mi mama para que ya no trabaje de cortar café, sabe mi forma de pensar ha cambiado desde que asisto a los programas, por que antes yo no quería volver con mi familia por temor a que me mataran o que tuvieran problemas por mi culpa, yo quiero poner todo de mi parte para no meterme en problemas y como aquí te enseñan oficios puedo trabajar en algo y seguir estudiando tal vez”

11 Tu forma de pensar a cambiado después que participas en los programas:

Si porque lo que quiero es salir de aquí y ayudarle a mi mamá por que me hace falta, aunque ya no me quiera igual

12 Tienes proyecciones a futuro:

“No, no se si voy estar vivo realmente no se que quiero hacer nunca me he puesto a pensar en eso”

SITUACION FAMILIAR

1 Te visita algún miembro de tu familia:

“Yo ya tengo un año desde que mi mama me vino a dejar y desde que me trajeron se olvidaron de mi no viene a verme nadie ni el gato de mi casa.

2 Quienes conforman tu familia:

Mi mamá, mis dos hermanos, yo y antes mi papa

3 Como era la relación con tu familia:

“Fue bonita a pesar que mataron a mi papa mi mama se dedico a trabajar la corta de café y mi abuela era quien nos cuidaba después de un tiempo, mis hermanos se iban para la escuela yo no estudiaba no me gusta mucho y como mi mama se acompaño con mi padrastro yo me quede viviendo con mi abuela”

4 Como fue tu infancia:

“Yo era feliz viviendo con mi mama, mis hermanos y mi papa pero cuando me lo mataron todo cambio ahora me cuesta hablar mas, tartamudeo mucho y antes no me costaba mucho

5 Como defines a la familia:

“La familia es algo así como que si no aportas dinero no formas parte de la Familia, bueno no se por que uno espera que tu familia te cuide, te brinde su apoyo cuando tienes problemas pero para mi la familia no es nada porque mi mama me vino a dejar aquí y no regreso nunca”

6 Que entiendes por leyes:

“Son todas las que hacen los presidentes y los diputados para nada porque siempre la gente se jode una con otra “se hacen mierda y de ribete también a nosotros nos chingan la vida”

7 Que entiendes por vulneración:

“bueno no se nada así como de los libros pero según yo cuando todos tenemos derecho a algo y no te dejan que lo tomes como algo así que cuando te quitan el recreo de la escuela y no es justo porque es tu derecho de la escuela y

esto que mi mamá a veces cuando me portaba mal me pegaba con garrote”

8 Cuando tienes problemas a quien se los cuentas:

A nadie pero a veces me voy a platicar con el tío Samuel



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”



Guía de Entrevista a Profundidad

Objetivo: Obtener información sobre la atención y ejecución de los programas dirigidos a los adolescentes bajo la medida de acogimiento institucional. en el Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia (CISNA)

Datos Generales

Fecha: 24 de mayo de 2012

Nombre del informante: Adolescente “Campesino”

Edad: 15 años

Genero: Masculino

Institución: “Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia”

Ocupación: Estudiante

Nivel Educativo: 1º grado

Lugar de Nacimiento: San Vicente

Tiempo de Institucionalización: un año

Motivo de Atención: Violación en grado de tentativa

SITUACION ACTUAL DEL ADOLESCENTE

1 Con quienes vives dentro de la institución:

En alberge dos con los niños de 14 a 18 años

2 Tienes Amigos:

No, el que considere mi amigo ya se fue se fugo porque se enamoro de una bicha tonta que lo besaba”

3 Me podrías hablar de tus compañeros:

Son pesados, a veces son abusivos te pegan duro y dicen que están bromeando y cuando estas hablando con alguien llegan a oír lo que dices, pero son lo único que tienes

4 Que edades tienen tus compañeros:

Los del primer albergue son los más pequeños ellos tienen entre 10 y 13 años y los del otro donde estoy yo de 14 a 17 años y los de 18 como cuando cumplen esos años les dan la salida solo se quedan unos días, los pequeños están separados de los más grandes

5 Participas en algún programa que desarrolla la institución:

Si en computación, en repujado y en fútbol y voy a la escuela

6 Que es lo que más te gusta hacer:

Jugar fútbol y asistir a talleres, dibujar y ocuparlos en los repujados

7 Que es lo que más detestas hacer:

Acordarme de la familia y como me alejaron de mi padrastro que era como mi papa y me separaron de el a y también ir a la escuela no me gusta mucho te dejan muchos deberes

8 consideras que ha cambiado tu estilo de vida desde que estas en la institución:

Si porque "si creo por que antes yo no quería volver con mi familia, pero hoy yo quiero poner todo de mi parte para

salir de aquí y poder irme con mi mamá porque me hace falta, aunque mi nuevo padrastro no me quiera”

9 De que trabajaba tu mamá o tu papá:

Cultivan milpa de elote y cuando no es tiempo de cosechar lava y plancha ajeno y tu padrastro antes buscaba trabajo en otros lugares que sembraban la tierra hoy a saber porque cuando lo acusaron se fue y se acompañó con otra mujer

10 Sientes resentimiento contra alguien de tu familia:

“Si contra mi tía, que me perdone Dios pero a ella no la quiero porque por ella estoy aquí y no con mi padrastro si me dejaran ir a vivir con mi padrastro me fue ra es que mi tía nos ponía en mal con mi mamá ella nos hincaba en maicillo y nos pagaba con cincho y nos trataba con malas palabras por culpa de ella”

11 Tu forma de pensar a cambiado después que participas en los programas:

Si creo por que antes yo no quería volver con mi familia pero hoy yo quiero poner todo de mi parte para salir de aquí y poder irme con mi mamá por que me hace falta, aunque mi nuevo padrastro no me quiera

12 Tienes proyecciones a futuro:

“No nunca me he puesto a pensar en eso pero quiero volver con mi familia Eso quizás quiero jajajaja.

SITUACION FAMILIAR

1 Te visita algún miembro de tu familia:

“Yo ya llevo un año desde que me dejaron y desde entonces se olvidaron de mi no he visto a mi hermano ni a mi mamá, y mi padrastro ya vive con otra mujer, yo no tengo familia, ni amigos solo compañeros

2 Quienes conforman tu familia:

Mi mamá, mis dos hermanos, y antes mi padrastro y yo

3 Como era la relación con tu familia:

Era bien bonita por que mi padrastro me quería como si yo era su hijo me compraba juguetes y si yo tenia problemas el me escuchaba y mi mamá me cuidaba y no me castigaban.

4 Como fue tu infancia:

Fue bonita a pesar que no tenia papá mi mamá se dedico a trabajar cultivando la tierra con milpa, mi tía nos cuidaba y cuando mi mamá se acompañó con mi padrastro todo cambio por que yo lo vi como mi papá por que el me quería y me cuidaba y cuando mi mamá tubo a su hijo mi hermanito nada cambio

5 Te castigaba tu mamá:

Solo cuando mi tía nos ponía en mal ella nos hincaba en maicillo y nos pegaba con cincho y nos trataba con malas palabras. Y cuando me mandaron a la escuela me iba mal

no lograba aprender mi mama decía que no servia para la escuela que me iba a enseñar a trabajar la tierra

6 Como defines a la familia:

“Esta formada por mamá, papá y los hijitos y tu demás familia sale sobrando por que la familia te cuida y busca lo mejor para uno de los miembros pero por mi nada bueno han hecho, solo destruir mi felicidad”

7 Que entiendes por leyes:

Son las hechas por los gobernadores para que se cumplan pero las personas no les gusta cumplirla siempre van en contra de ellas”

8 Que entiendes por vulneración:

Bueno para mi es aquello que te hacen cuando te quitan un derecho, del cual tienes obligación

9 Cuando tienes problemas a quien se los cuentas:

A nadie porque no creo que alguien me ayude y si tengo ganas de hablar con alguien voy donde el tío Samuel aunque a veces no sirve de nada cuando tu familia no esta ahí.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”



Guía de Entrevista a Profundidad

Objetivo: Obtener información sobre la atención y ejecución de los programas dirigidos a los adolescentes bajo la medida de acogimiento institucional en Fundación Casa de Mi Padre.

Datos Generales

Fecha: 31 de mayo de 2012

Nombre del informante: Adolescente “Miki”

Edad: 17 años

Genero: Masculino

Institución: Fundación Casa de Mi Padre

Ocupación: Estudiante

Nivel Educativo: 5º grado

Lugar de Nacimiento: Santa Rosa de Lima

Tiempo de Institucionalización: 7 años

SITUACION ACTUAL DEL ADOLESCENTE

1 Con quienes vives dentro de la institución:

“En una casa con todos los varones como hay dos yo no me meto con esos bichos para evitar problemas porque todos son unos enfermos tenia dos pero uno pidió traslado y se fue para una fundación no se cual, el otro salió la familia lo reclamo y se lo llevaron en el año 2010 fue, con el hablamos o nos dejamos mensajes en el facebook

porque de vez en cuando nos dan permiso para conectarnos”

2 Tienes Amigos:

Tenia dos pero uno pidió traslado y se fue para una fundación no se cual, el otro salió la familia lo reclamo y se lo llevaron en el año 2010 fue, con el hablamos o nos dejamos mensajes en el facebook porque de vez en cuando nos dan permiso para conectarnos”

3 Me podrías hablar de tus compañeros:

La relación con ellos es chévere.

4 Que edades tienen tus compañeros:

Tienen de 14 a 18 años

5 Participas en algún programa que desarrolla la institución:

De los talleres que imparten voy a la escuela al taller de sastrería y cuando puedo a danza.

6 Que es lo que más te gusta hacer:

Ir al gimnasio que esta dentro de la sala de juego y jugar fútbol.

7 Que es lo que más detestas hacer:

“Acordarme de las cosas que hice cuando estaba con mi familia y no me acuerdo de otras pero hay muchas, pero mejor que ya no estoy allá si porque hasta hoy yo fuera un

seguro marero, porque mis primos y mi hermana lo son, si es que no ya estuviera preso o difunto.

8 Consideras que ha cambiado tu estilo de vida desde que estas en la institución:

Si porque al menos de mi parte yo no quiero arruinar mi vida por eso no quiero volver con mi familia, y no tengo opciones porque toda mi familia anda en malos pasos, y no me gustaría que me levanten a media noche para llevarme preso huy no”

9 De que trabajaba tu mamá o tu papá:

“Yo no se nada de mi mama ya tengo bastante de no saber de ella, solo se que esta acompañada, pero estoy mal y triste, cuando veo que a otros bichos los vienen a ver y a mi nadie, pero a veces creo que mi padrastro no la deja , como es bien celoso el maitro, imagínese que desde el 2010 ya no la he visto, pero ya no me quiero ir con ella ”

10 sientes resentimiento contra alguien de tu familia:

A lo mejor con mi mama porque por un hombre me dejo y me quede a vivir con una tía

11 tu forma de pensar a cambiado después que participas en los programas:

“Si porque al menos de mi parte yo no quiero arruinar mi vida por eso no quiero volver con mi familia, y no tengo opciones porque toda mi familia anda en malos pasos, y no

me gustaría que me levanten a media noche para llevarme preso huy no”

12 Tienes proyecciones a futuro:

“No, pero cuando salga me quiero ir a vivir con mi padrino en los Estados Unidos”.

SITUACION FAMILIAR

1 Te visita algún miembro de tu familia:

“yo no se nada de mi mama ya tengo bastante de no saber de ella, solo se que esta acompañada, pero estoy mal y triste, cuando veo que a otros bichos los vienen a ver y a mi nadie, pero a veces creo que mi padrastro no la deja, como es bien celoso el maitro, imagínese que desde el 2010 ya no la he visto, pero ya no me quiero ir con ella”

2 Quienes conforman tu familia:

“En una casa con todos los varones como hay dos yo no me meto con esos bichos para evitar problemas porque todos son unos enfermos tenia dos pero uno pidió traslado y se fue para una fundación no se cual, el otro salió la familia lo reclamo y se lo llevaron en el año 2010 fue, con el hablamos o nos dejamos mensajes en el facebook porque de vez en cuando nos dan permiso para conectarnos”

3 Como era la relación con tu familia:

La relación con mi familia fue vergona a pesar que me mantenía siempre con mis primos y mis hermanas, siempre

me tomaron en cuenta para todo, yo les ayudaba a vigiar que no llegara la policía, porque ellos vendían marihuana, ya sabe para sobrevivir.

4 Como fue tu infancia:

Creo que mi infancia fue bien, casi no me acuerdo por que solo institucionalizado he vivido, pero lo que si me acuerdo es que mi mama no nos decía nada por andar vagando, y yo hasta fumaba, no tomaba pero si me gustaba el cigarro y la marihuana, pero desde que me agarraron los policías me llevaron al ISNA y de ahí viví en una que pertenece a REMAR, pero no se como se llama, ahí me gusto porque habían revueltos niñas y niños, luego salí y me volvieron a agarrar y me llevaron al Hogar Mis Pequeños Hermanos y después me trasladaron a Aquí

5 Como defines a la familia:

Que están para apoyarse unos a otros y vivir juntos”

6 Que entiendes por leyes:

“Esas son las que nos ayudan a nosotros pero casi no nos dicen de que trata, no nos hablan de eso, pero nos protegen, de eso si se”

7 Que entiendes por vulneración:

Cuando lo han dañado a uno ya sea psicológicamente o físicamente”

8 Cuando tienes problemas a quien se los cuentas.

“A nadie porque no confío en nadie aquí, solo pienso en mis amigos que tenía en ellos si confiaba, en estos no porque son unos chambrosos”



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Lic. Gerardo Iraheta Rosales"



Guía de Entrevista a Profundidad

Objetivo: Obtener información sobre la atención y ejecución de los programas dirigidos a los adolescentes bajo la medida de acogimiento institucional. en Fundación Casa de Mi Padre.

Datos Generales

Fecha: 01 de junio de 2012

Nombre del informante: Adolescente "Alex", "El reflejo en el espejo"

Edad: 15 años

Genero: Masculino

Institución: "Fundación Casa de mi Padre"

Ocupación: Estudiante

Nivel Educativo: 6º grado

Lugar de Nacimiento: Quezaltepeque

Motivo de Atención: Abandono y agresión sexual

Tiempo de Institucionalización: 6 años

SITUACION ACTUAL DEL ADOLESCENTE

1 Con quienes vives dentro de la institución:

"Pues esta propiedad se divide en dos casas una para niñas y otra para niños y yo estoy con los mas grandes de 14 a 18 años, dicen que por protección pero a saber de qué, amigos pues estoy mal, casi no tengo solo

compañeros, pero es que nadie quiere hablarme desde que me violaron”

2 Tienes Amigos:

No tengo a nadie

3 Me podrías hablar de tus compañeros:

Pues la verdad es que no me llevo con nadie siempre tengo problemas con ellos y por todo me quieren golpear

4 Que edades tienen tus compañeros:

Son de 14 a 18 a los

5 Participas en algún programa que desarrolla la institución:

Después que me paso eso me enviaron a terapias psicológicas para que me ayudara decían ellos, pero la verdad es que depende de cada uno y de cómo lo asimile”

6 Que es lo que más te gusta hacer:

Hablar con mi psicóloga porque ella me ayuda bastante me aconseja y me quiere siempre me lo dice

7 Que es lo que más detestas hacer:

“Jajajaja Muchas cosas pero en especial estar rodeado de los Compañeros, por que ellos se burlan de mi me maltratan mucho y hasta me pegan por nada a veces recuerdo como le pegaban a mi mama eso no me gusta”

8 consideras que ha cambiado tu estilo de vida desde que estas en la Institución:

De la institución no me quejo pero de algunos compañeros si siempre me ofenden en especial por culpa del que me ha jodido la vida, no me acostumbro hablar de eso pero, me violaron un día en la noche cuando estaba mas pequeño, me amenazo que me mataría con otros amigos que el tenia , pero cuando se enteraron los de la Institución me preguntaron muchas cosas y me hizo unos exámenes la doctora, después al vicho se lo llevaron a otro hogar”

9 De que trabajaba tu mamá o tú papa:

Mi mama no trabajaba porque mi padrastro no la dejaba por los celos

10 Sientes resentimiento contra alguien de tu familia:

Con mi mama pero la verdad es que todo fue culpa de mi padrastro porque no dejaba que ella nos defendiera creo que el tampoco deja que me venga a ver, aunque creo que ni sabe donde estoy

11 Tu forma de pensar a cambiado después que participas en los programas:

Me a ayudado mucho, he superado muchas cosas aunque me falta mucho

12 Tienes proyecciones a futuro:

A lo mejor pero me precisa mas salir de aquí, no aguanto mas para cumplir mis 18 a los.

SITUACION FAMILIAR

1 Te visita algún miembro de tu familia:

No nadie me visita

2 Quienes conforman tu familia:

Mis compañeros mis tíos , con todos con los que vivo, ellos son mi familia”

3 Como era la relación con tu familia:

De lo que me acuerdo pues mala mala, nunca se podía hablar de algo que quisiéramos.

4 Como fue tu infancia:

“No fui feliz siempre hubo maltrato por mi padrastro en especial con mi mama y era demasiado celoso y para que nadie la viera a veces nos encerraba con candado una vez hasta la acostó por una semana, mmmm y en otras veces ni comíamos, los vecinos nos regalaban la comida, pero mi mama decía que él siempre tenía razón porque nosotros no nos portábamos bien”

5 Como defines a la familia:

“Mmmm familia hasta ahorita de lo que conozco no puedo dar concepto de eso Porque entonces diría que es la que te hace sufrir pero en cambio donde vivo, o sea mis compañeros mis tíos , con todos con los que vivo, ellos son mi familia”

6 Que entiendes por leyes:

Pues esas son las que nadie cumple

7 Que entiendes por vulneración:

“Estando con mi mama no conocí la escuela, pero si golpes, jamás una caricia mi vida no ha sido fácil y a mi edad peor, no he crecido con mi familia, ni con mis hermanos ni mi mama, así que me ha vulnerado muchos derechos mi mama y en la institución, me violaron un día en la noche cuando estaba mas pequeño, me amenazo que me mataría con otros amigos que el tenia.

8 Cuando tienes problemas a quien se los cuentas:

A mi psicóloga porque solo en ella confío ella es bien chévere con migo y siempre me dice que me quiere mucho y yo también la quiero.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”



Guía de observación

Objetivo: Identificar las condiciones que ofrece la institución en la atención a los niños y adolescentes del género masculino, para realizar una inducción general sobre la población atendida.

Indicación: Realizar la observación para recopilar información sobre los aspectos a continuación detallados.

Actividad: visita institucional

Lugar: Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia (CISNA).

Fecha: 31 de mayo y 1 de junio 2012

DESARROLLO:

1 Ubicación y condiciones físicas y ambientales en que se encuentra la institución:

El complejo de integración social se encuentra ubicado en el kilómetro cuatro y medio, Bulevar el Ejército, en el Municipio de Ilopango. Contiguo al centro de Reinserción Social Femenino, conocido como cárceles de mujeres. Su infraestructura esta construida de ladrillo y cemento, cuenta con un amplio espacio para la educación y recreación de los atendidos.

2 Servicios con los que cuenta la institución:

Los servicios que brinda no solo van dirigidos a adolescentes si no también a los responsables de estos en caso que existan los servicios son Psicosocial; brinda una atención basada en terapias individuales y grupales que permitan, la adaptación, permanencia, participación y

rehabilitación de los menores ingresados a la institución. **Salud y auto cuidado;** Facilita atención en salud preventiva, curativa y mental de forma oportuna. **Educativo formal;** Apoya la inserción escolar con instalaciones y escuela existente de 1º a 9º grado. También brinda refuerzo escolar a la población que por condición de vida, desertaron del sistema formal. **Recreación y deporte;** Fomenta la formación de equipos deportivos, con capacidad competitiva. Fortalece a través de encuentros deportivos el desarrollo físico y mental de los niños, niñas y adolescentes por medio de la participación, juegos, excursiones, intercambios y campamentos. **Técnico vocacional;** el Complejo de Integración brinda orientación vocacional. **Espiritual;** Promueve la libertad de culto. **Artístico Cultural;** desarrolla actividades de carácter artístico cultural.

3 Tipos de relaciones que se establecen entre el personal que labora en su interior:

El trato es bastante profesional, y con el mismo objetivo de brindar atención integral a los beneficiados de la Institución.

4 Relaciones que se observan entre los niños, adolescentes y profesionales que trabajan en la institución:

Las relaciones en algunos casos son con mucho respeto pero esto depende de la personalidad de estos adolescentes o de la situación que ellos estén viviendo, en algunas ocasiones todo lo atribuyen a la etapa en la que se encuentran.

5 Conductas que los adolescentes presentan:

Principalmente se les nota la apatía, la poca participación dentro de talleres, se muestran bastante caprichosos pero a la vez tímidos.

6 Se observa presencia de los padres, familiares o responsables de los adolescentes en la institución:

A pesar de que se cuentan con todos los días de la semana para las visitas aunque en especial existen dos días establecidos, los responsables o padres y madres no se observan dentro de la institución, son raros los casos cuando esto se presenta.

7 Atención por parte de los profesionales:

Esta atención se observa bastante personalizada ya que no se ve como compromiso u obligación el trato que se brinda, si no que se muestra con amor, los adolescentes les dicen tíos y tías a todos los y las profesionales que laboran ahí.

8 Actividades que desarrollan.

Todas están centradas a la recreación dentro de las que conocimos son las excursiones que hacen para que estos jóvenes no se sientan presos dentro de la Institución y a la vez socialicen con la sociedad.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”



Guía de observación

Objetivo: Identificar las condiciones que ofrece la institución en la atención a los niños y adolescentes del género masculino, para realizar una inducción general sobre la población atendida.

Indicación: Realizar la observación para recopilar información sobre los aspectos a continuación detallados.

Actividad: Visita Institucional

Lugar: Fundación Casa de mi Padre

Fecha: 31 de mayo y 1 de junio 2012

DESARROLLO:

1 Ubicación y condiciones físicas y ambientales en que se encuentra la institución:

La fundación actualmente renta dos casas que comparten una misma propiedad, ubicadas en la Colonia San Francisco, departamento de San Salvador. Cada casa, una para niñas y otra para niños, funciona con una pareja de Padres del Hogar,. La Casa actualmente, tiene capacidad para atender a un máximo de 37 niños. Su infraestructura esta construida de ladrillo y cemento, la división de las casas la hace una zona recreativa que cuenta con muchos juegos.

2 Servicios con los que cuenta la institución:

Está Institución esta enfocada a satisfacer todas las necesidades de los niños que atienden por medio de **Consejería, Ambiente de hogar, Área académica y Salud.**

3 Tipos de relaciones que se establecen entre el personal que labora en su interior.

El trato es basado en amor espiritual con un toque de profesionalismo, eso para que ellos se desarrollen en un ambiente de hogar.

4 Relaciones que se observan entre los niños, adolescentes y profesionales que trabajan en la institución:

Las relaciones son con ambiente de hogar ya que los niños y adolescentes cuentan con una figura paterna y materna, para ir cambiando los patrones de conducta en algunos casos machistas.

5 Conductas que los adolescentes presentan:

Principalmente se les nota la apatía, la poca participación dentro de las actividades que desarrollan, se muestran bastante caprichosos pero a la vez tímidos, con el miedo a equivocarse y ser puntos principales de burla, de sus demás compañeritos.

6 Se observa presencia de los padres, familiares o responsables de los adolescentes en la institución:

Si mas que todo en los días y horarios establecidos para las visitas, aunque en ocasiones los responsables o padres y madres no se observan dentro de la institución, son raros los casos cuando estos no se presentan, y en unos casos estos niños y adolescentes reciben llamadas telefónicas.

7 Atención por parte de los profesionales:

Esta atención se observa bastante personalizada ya que no se ve como compromiso u obligación el trato que se brinda, si no que se muestra con amor, los adolescentes son bastantes respetuosos con sus responsables dentro de la Institución.

8 Actividades que desarrollan:

Todas están centradas mas que todo a lo espiritual ya que según los responsables de la institución no existe mejor cura para los problemas que la palabra de Dios.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. LIBROS

- 1.1. LEPINA, Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia, San Salvador editorial Consejo Nacional de Adjudicadora Visión Mundial El Salvador, 2011, Págs.158
- 1.2. RUIZ OLABUENAGA, JOSE IGNACIO: “La Descodificación de la vida cotidiana, Métodos de Investigación Social Cualitativa”, Bilbao España, Universidad de Deusto, 1989, Págs. 202
- 1.3. Papalia, Diana E., “Psicología del Adolescente”, Págs.42-485.
- 1.4. Erickson, Erick, Papalia, Diana E., “Psicología del Adolescente”, Págs. 484.
- 1.5. Constitución de la República de El Salvador, San Salvador, 1932, Art. 37, Pág.9.

2. PERIODICOS Y REVISTAS

- 2.1. Boletín Estadístico Trimestral Año 1 - N°. 3, Derechos de la Niñez y Adolescencia, San Salvador, Julio-Septiembre 2011, Págs. 34.
- 2.2. Prontuario Estadístico, Información de población atendida por el ISNA y ONG´s, San Salvador, Abril 2012, Págs.14.

3. FUENTES ORALES

- 3.1. De la Rosa, Cecilia “Que hacer Institucional”, entrevista realizada en CISNA, Directora del centro, 25/05/2012.
- 3.2. Cuellar, Samuel “Que hacer Profesional e Implementación de Programas”, Psicólogo del Centro, 26/05/2012.
- 3.3. Adolescente “A”, “Situación Institucional”, entrevista realizada en CISNA, 24/05/2012.
- 3.4. El Campesino, “Situación Institucional”, entrevista realizada en CISNA, 31/05/2012.
- 3.5. Miki, “Situación Institucional”, entrevista realizada en CISNA, 25/05/2012.
- 3.6. Alex, “Situación Institucional”, entrevista realizada en CISNA, 02/06/2012.

4. SITIOS EN INTERNET

- 4.1. UNICEF, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia 22 de abril de 2012.
- 4.2. www.org.casade mipadre.gob.sv

SEGUNDA PARTE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2012
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL: PROBLEMATICAS QUE AFECTAN A LA FAMILIA SALVADORENA, INSTITUCIONES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEYES QUE LA PROTEGEN
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS EN EL COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CISNA, Ilopango, 2012)

**1.
PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO
DE GRADO, 2012**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

**PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO
DE GRADO - 2012**

PRESENTADO POR MIEMBROS DEL SEMINARIO DE INVESTIGACION

CARNET

ANAYA, CECILIA JUDITH	AA07076
COORDINADORA	
CABALLERO PASTUL, EBER WILFREDO	CP06042
SUBCOORDINADOR	
RODRÍGUEZ CASTRO, ERIKA CONSUELO	RC05076
SECRETARIA	
LOPEZ OTERO, FATIMA GUADALUPE	LO06010
TESORERA	

**PLANIFICACIÓN DE PROCESO DE GRADO PRESENTADO POR
ESTUDIANTES EGRESADOS(AS) DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO,
PARA LA UNIDAD DE PROCESO DE GRADUACIÓN SOCIAL
CICLO I-II, 2012**

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
DOCENTE DIRECTORA Y COORDINADORA GENERAL DE
PROCESO DE GRADUACIÓN

09, FEBRERO DE 2012

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INTEGRANTES DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2012

N° APELLIDOS Y NOMBRES	CARNET
1 AGULAR IRAHETA, CLAUDIA YANETH	AI06002
2 ALAS, CARLOS ERNESTO	AA05062
3 AMAYA PORTILLO, SILVIA YANETH	AP04037
4 ANAYA, CECILIA JUDITH	AA07076
5 CABALLERO PASTUL, EBER WILFREDO	CP06042
6 CARPIO, PRICILA LISSETT	CC07080
7 CARTAGENA, CLAUDIA AZUCENA	CC07038
8 FUNES FLORES, GLORIA NOHEMY	FF04041
9 HERNÁNDEZ DE COREA, LILIANA EMPERATRIZ	HD06009
10 HERRERA DE ALAS, NORA DELMY	HC06045
11 JACO CAMPOS, JORGE ALBERTO	JC05006
12 LAÍNEZ RECINOS, YANCY CAROLINA	LR07007
13 LARA MENJÍVAR, CRISTINA ELIZABETH	LM03004
14 LÓPEZ OTERO, FÁTIMA GUADALUPE	LO06010
15 LÓPEZ PERALTA, JOSÉ TÓMAS	LP04021
16 MEJICANO ARGUETA, DINORA PATRICIA	MA06064
17 MORENO HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH	MH02016
18 NAVARRETE, MARÍA SANTOS	NN07004
19 PALACIOS, CLAUDIA VERÓNICA	PP03046
20 PÉREZ DE BELTRÁN, SONIA ELIZABETH	PP02005
21 QUIJANO DE RAUDA, KARLA YANETH	QM03016
22 RAMÍREZ COTO, SARA ANGÉLICA	RC03077
23 REYES TORRES, KARLA MITCHELL	RT06012
24 RIVERA RIVERA, TERESA MARILY	RR06097
25 RODRÍGUEZ CASTRO, ERIKA CONSUELO	RC05076
26 ROMERO CLAROS, VIRGINIA GUADALUPE	RC05058
27 ROSALES DE HENRIQUEZ, DAISY VIVIANA	RR05152
28 VÁSQUEZ BERNAL, IRMA ARACELY	VB05013

ÍNDICE

	Págs.
PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2012.....	130
INTRODUCCIÓN.....	136
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	138
1.1. ORGANIZACIÓN.....	138
1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO EN EL PROCESO DE GRADO.....	138
1.3. ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO Y EVALUACIÓN.....	139
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	140
2.1. GENERALES.....	140
2.2. ESPECÍFICOS.....	140
3. ACTIVIDADES Y METAS.....	141
3.1. COORDINACIÓN DE ASESORIAS, REUNIONES Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS.....	141
3.2. REUNIONES CON GRUPOS DE INVESTIGACION.....	141
3.3. ELABORACIÓN DE GUIAS DE INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACION.....	141
3.4. VISITAS INSTITUCIONALES Y DE CAMPO.....	141
3.5. ELABORACION DE PLAN, DIAGNOSTICO Y ENTREGA.....	142
3.6. RECOLECCION DE INFORMACION A TRAVES DE LOS INFORMANTES CLAVES.....	142
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO.....	142
4.1. ORGANIZACIÓN Y REUNIONES DE INVESTIGACIÓN.....	142
4.2. SELECCIÓN DE INFORMANTES CLAVES.....	142
4.3. FORMULACIÓN DE METODOLOGIA.....	142
4.4. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA FUNDAMENTAR ESTUDIO.....	143
4.5. COORDINACIÓN DE ETAPAS DE INVESTIGACIÓN CON DOCENTE DIRECTORA.....	143
4.6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROCESO DE GRADO.....	143

5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	143
5.1. INSTITUCIONALES.....	143
5.2. GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	145
6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO.....	146
6.1 HUMANOS.....	146
6.2. MATERIALES.....	147
6.3. FINANCIEROS.....	147
6.4. TIEMPO.....	147
7. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN.....	147
7.1. CONTROL.....	147
7.2. EVALUACIÓN.....	148
ANEXOS	
1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO.....	150
2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO.....	151
3. FORMATO CUADRO RESUMEN DE CONTROL DE EVALUACIONES EN PROCESO DE GRADO.....	152
4. REGLAMENTO INTERNO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN.....	153
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	161

INTRODUCCIÓN

El Plan de Trabajo elaborado por estudiantes egresadas y egresados participantes en el Seminario de investigación de Procesos de Grado para Optar al Título de Licenciadas y Licenciados en Trabajo Social, como uno de los requisitos del “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, presentan este documento como primera etapa de Planificación, esto para llevar a cabo la Investigación la cual es asesorada por la Docente Directora de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la Facultad de Ciencias y Humanidades durante los ciclo I y II del año 2012.

Este documento se denomina: PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2012.

El objetivo principal de este Documento, es establecer en qué momento se desarrollara cada una de las actividades durante el Proceso de Investigación, la cual será utilizando el cronograma que establece las metas del equipo investigador.

La importancia de la Planificación es considerar los objetivos con relación a los hechos relevantes y el fenómeno observado; la temática seleccionada de la naturaleza de la misma investigación que radica en la necesidad de investigar de forma empirica-teorica-metodologica sobre la realidad que afrontan las Mujeres que sufren violencia Sexual, y como esto incide en el desarrollo integral de las mismas.

Este instrumento contiene en la etapa de planificación la DESCRIPCION DEL PROCESO la cual establece la planificación, la orientación y presentación de los resultados de la investigación; OBJETIVOS es aquí donde se detalla el propósito del estudio, ACTIVIDADES Y METAS, especifica las acciones que se

realizan durante la investigación, así mismo el tiempo programado en cada fase del estudio; ESTRATEGIAS están diseñadas de acuerdo a la priorización de los resultados con criterios específicos; los RECURSOS tecnológicos, teóricos, económico, y el apoyo humano son determinaste para realizar la investigación; POLITICAS, a implementar en el Proceso de Grado desde lo institucional como parte de los integrantes del Seminario. Además establece el sistema de CONTROL Y EVALUACIÓN, de todas las actividades que contribuyen al logro de lo planificado. Se incorporan ANEXOS para ilustrar las actividades de las necesidades prioritarias de la investigación; los formatos para llevar el control y su evaluación. La organización de los participantes se evidencia en un Reglamento Interno de los estudiantes.

La metodología implementada para la elaboración del documento de Planificación basada en los parámetros establecidos en el “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Facultad de ciencias y Humanidades”, el instructivo Especifico sobre Egreso y proceso de Graduación en la escuela de Ciencias Sociales”. Desde la reacción de las técnicas de documentos los planteamientos teóricos ejercitados en este plan y las asesorías impartidas por la Docente Directora de Proceso de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales.

1.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1. ORGANIZACIÓN

De acuerdo al “Reglamento Especifico de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades”, las y los estudiantes egresadas y egresados de las diferentes carreras deben registrarse de acuerdo a los siguientes artículos 4, 5, 6, 7, 8, y 9 CAP II del “Reglamento General de Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador”, los cuales establecen detalladamente el procedimiento de asignación del Docente Director; la conformación de los grupos de investigación y el proceso a desarrollar en las etapas del periodo de investigación, previo al perfil de tema aprobado por los miembros de la “Unidad de Procesos de Grado” en la Escuela de Ciencias Sociales; planificar la jornalizacion de las etapas los estudiantes egresados y egresadas con su Docente Director; llevar un control de actividades y evaluaciones del grupo de investigación para la entrega del documento final del proceso de grado.

1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO EN EL PROCESO DE GRADO

En el desarrollo del proceso se elaborara los siguientes documentos:

1.2.1. Plan de Trabajo: Para la jornalización de las actividades que comprende el curso de la investigación y todo el trabajo de redacción de los documentos.

1.2.2. Un Diagnostico Situacional: Por medio del cual entraremos en el punto neurálgico de la problemática a investigar, sus efectos y posibles medidas de intervención y/o el aporte como investigadores.

1.2.3. Un Protocolo de investigación: En el cual se determinaran los pasos a seguir en el proceso de investigación, de acuerdo a temática seleccionada

1.2.4. Un Informe Final de investigación: Documento debidamente estructurado, que compilara la información recabada durante el desarrollo de la investigación.

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO Y EVALUACIÓN

1.3.1. Estudiantes: El Seminario de investigación está integrado por Veintiocho alumnos y alumnas, egresados y egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social.

1.3.2. Docente Directora: Que acompañara y orientara al grupo de investigación durante el desarrollo, y además evaluara el proceso del mismo.

1.3.3. Coordinadora del Proceso supervisara las etapas de investigación.

1.3.4. Comentarista: Se elegirá una o dos personas que conozcan sobre la temática de investigación, para con sus aportes mejorar el contenido de la investigación en cada subgrupo de estudio.

1.3.5. Informantes Claves: Institucionales o de la población en particular quienes deben conocer y/ o estar relacionados con la problemática a investigar.

2.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES

2.1.1. Abordar los objetos de estudio a partir de los criterios y principio del Método Inductivo de tipo Cualitativo con el propósito de recolectar y procesar analíticamente la información.

2.1.2. Fundamentar el método que se utilizara durante el proceso a fin de contar con un arco referencial que propicie los lineamientos seguir por los equipos de investigación.

2.1.3. Definir las técnicas que servirán de guía para la recolección y análisis de la información a través de informantes claves.

2.1.4. Investigar las problemáticas que afectan a las familias Salvadoreñas, desde las perspectivas de sus Derechos Humanos y de las políticas Institucionales que las protegen.

2.1.5. Elaborar propuestas para el área Socio familiar y políticas mediante mecanismos que favorecen a la población salvadoreña.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1. Describir las fases que regirán el proceso de investigación con el propósito de considerar lo establecido en el “Reglamento Especifico de la de la Facultad de Ciencias y Humanidades” y el “Reglamento General de proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador”.

2.2.2. Especificar las técnicas cualitativas seleccionadas por el equipo de investigación que se utilizaran durante el proceso.

- 2.2.3. Definir las actividades y periodo en los que se llevara a cabo la investigación para realizar trabajos más eficientes y eficaces.
- 2.2.4. Detallar las estrategias y criterios que se utilizaran para la recogida de información a través de informantes claves.
- 2.2.5. Determinar las políticas y recursos que se consideran elementales durante todo el proceso de investigación.
- 2.2.6. Priorizar la temáticas a investigar en el área familiar para delimitar el tema de investigación.
- 2.2.7. Establecer la jornalización de la elaboración de documentos de planificación y de resultados para la eficacia del proceso.

3.

ACTIVIDADES Y METAS

Las metas propuestas por el equipo de investigación para el logro de los objetivos son las siguientes:

- 3.1. **COORDINACIÓN DE ASESORIAS, REUNIONES, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS:** Las asesorías programadas con Msc. María del Carmen Escobar; primera semana de Febrero hasta la primera semana de Agosto del año 2012.
- 3.2 **REUNIONES CON GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:** En la primera Febrero hasta la primera semana de Agosto del año 2012.
- 3.3 **ELABORACIÓN DE GUÍAS DE INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN:** En las dos primeras semanas de febrero del año 2012.
- 3.4 **VISITAS INSTITUCIONALES Y DE CAMPO:** Desde la tercera semana febrero a la última semana del mes de Julio del 2012.

- 3.5 ELABORACIÓN DE PLAN, DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y ENTREGA
en: La segunda semana al término del mes de Febrero de 2012
- 3.6 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVES DE LOS
INFORMANTES CLAVES: Desde la primera semana de Marzo hasta la
última semana del Mes de Agosto del año 2012.

4.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO

4.1. ORGANIZACIÓN Y REUNIONES DE INVESTIGACIÓN

Organizarse y distribuir las actividades con responsabilidad para lograr los objetivos y metas propuestas en las reuniones programas en el grupo y con la Docente Directora.

4.2. SELECCIÓN DE INFORMANTES

Como grupo investigador se contara con la selección de criterios específicos para cada subgrupo de investigación y considerando las características de los sujetos que darán las información requerida con base a una guía analítica de preguntas.

Los diferentes grupos de investigación tomaran la decisión precisa de acuerdo a sus objetos de estudio, teniendo presente los principios metodológicos del Método que se aplicara.

Se trabajara de forma conjunta con sectores involucrados puesto que ellas y ellos facilitaran parte de la información, se realizaran visitas de campo para corroborar datos brindados por los y las informantes claves

4.3. FORMULACIÓN DE METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la ejecución de la investigación en los municipios de Antiguo Cuscatlan, Zaragoza, Santa Tecla, San Salvador, Ilopango, Mejicanos

de los Departamentos de La Libertad, Chalatenango y San Salvador se ha seleccionado los principios, fundamentos y elementos del Método Inductivo de tipo Cualitativo para elaborar el diseño de trabajo que guiará la investigación, así como las herramientas de análisis de los profesionales de Trabajo Social.

4.4. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA FUNDAMENTAR EL ESTUDIO

Se investigaran fuentes secundarias sobre la problemática para fundamentar y profundizar en los datos orales.

4.5. COORDIANCIÓN DE ETAPAS DE INVESTIGACIÓN CON LA DOCENTE DIRECTORA.

Se establece un horario para asesoría y para las visitas a instituciones Organizaciones para los intercambios de información con expertos.

4.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROCESO DE GRADO.

Planificar las actividades de la investigación con sus documentos, su ejecución y los resultados; para realizar el proceso y evaluación en los tiempos establecidos.

5.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO INVESTIGADOR

5.1. INSTITUCIONALES

5.1.1. El “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, tiene por finalidad, normar los proceso de graduación en la Universidad para facilitar su acceso y volver expeditos los procedimientos y garantizar una adecuada calidad académica de estos, por lo tanto, los involucrados deben respetar lo que dentro de este se establece.

5.1.2. La investigación estará referida a un problema de la realidad

Salvadoreña, cuyos resultados se podrán plasmar en un documento que constituirá un informe final de la investigación realizada.

5.1.3. Los estudiantes inscritos podrán desarrollar su investigación de forma individual y colectiva, con un número máximo de tres participantes y podrá ser ampliado como máximo hasta cinco, de acuerdo a la magnitud de la investigación.

5.1.4. En cada Facultad de la Universidad, se designara un coordinador General de Procesos de Graduación, quien supervisara la atención de los estudiantes, así como a los Docentes Directores necesario para la ejecución de cada proceso, cumpliendo con las actividades estipuladas en el reglamento específico para cada Facultad.

5.1.5. En cada Facultad independientemente del tipo de investigación por el que opte el o los egresados, el proceso de graduación tendrá dos etapas básicas, al final de las cuales se deberá obtener y presentar los siguientes productos documentales; Etapa 1. Planificación de la Investigación, que incluye la elaboración de los documentos de Plan de Trabajo, Diagnostico y Protocolo; Etapa 2. Ejecución y desarrollo de la investigación propiamente dicha, los documentos que corresponden son los avances e Informe Final de resultados.

5.1.6. Del trabajo final aprobado, el grupo o estudiante que lo realizo, deberá entregar en total tres ejemplares impresos con su respectivo disco.

5.1.7. El proceso de graduación tendrá una duración entre seis meses un ano, prórroga hasta de seis meses, a excepción de casos especiales debidamente justificados y evaluados por junta Directiva de la Facultad.

5.2 GRUPO DE INVESTIGACIÓN.

5.2.1. Es obligatorio estar presente en las reuniones de asesoría, de grupo y de trabajo de campo puntualmente. Ausencia sin justificación serán motivos para llamado de atención entre los miembros del grupo, dado que la asistencia es evaluada.

5.2.2. La investigación será acorde a las problemática sociales actuales, Para ello se han definido un eje central que orienta la investigación sobre familias Salvadoreñas y las temáticas de adolescentes abandonados e institucionalizados; la situación de la educación sexual a los adolescentes; abandono del adulto mayor; la violencia sexual contra la mujer y la desaparición forzada durante la guerra en El Salvador.

5.2.3. Se mantendrá una labor ético profesional acorde a los principios de Trabajo Social

5.2.4. Cumplir a cabalidad los objetivos que se pretenden alcanzar durante el proceso de investigación.

5.2.5. Discutir dentro del grupo del Seminario de investigación todos los avances y dificultades en que se encuentren durante el proceso con la finalidad de reafirmar decisiones grupales y lograr las metas planificadas.

5.2.6. Las fuentes primarias y secundarias, tendrán que ser debidamente citadas, identificadas de acuerdo a formatos establecidos durante el proceso de grado y según normas convencionales.

5.2.7. Se establecerán canales efectivos de comunicación, respeto y coordinación entre el Docente Director y los subgrupos de estudiantes de Seminario de investigación.

5.2.8. Los avances que presenten los diferentes grupos de trabajo,

deberán revisarse con previa anticipación.

5.2.9. Mantener un ambiente de disciplina, tolerancia y comunicación dentro del equipo de trabajo y con los otros miembros del Seminario de investigación.

5.2.10. Todos los gastos realizados durante el proceso de graduación serán distribuidos de manera equitativa entre los miembros de subgrupos del Seminario de investigación.

6.

RECURSOS HIUMANOS, MATERIAL-FINANCIERO Y TIEMPO

Los recursos necesarios para la realización del proceso de investigación son de carácter humano, material, financiero y económico, estos se detallan a continuación:

6.1. RECURSOS HUMANOS

Los veintiocho estudiantes egresados/as realizando su proceso de grado en el Seminario de Investigación están distribuidos en diez subgrupos: ocho de tres estudiantes y dos de dos estudiantes.

Una Docente Directora y Asesora metodológica del proceso de investigación, asignada por la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” de la universidad de El Salvador.

Adolescentes institucionalizados y escolares con sus familias, población de mujeres violentadas; población de adultos mayores y familias víctimas del conflicto armado que serán las fuentes primarias y secundarios de información.

Profesionales en diferentes disciplinas que aporten conocimientos y opiniones sobre la temática investigada entre otros. (véase anexo de presupuesto).

6.2. RECURSOS MATERIALES

Para realizar la investigación es necesario contar con resmas de papel bond, cajas de bolígrafos, folder tamaño carta y oficio, cuadernos, memorias USB, cámara fotográfica, grabadora de voz, cassette para grabadora, baterías para grabadora, impresiones, fotocopias, computadora, impresora, CD, anillados, uso de internet, transporte, uso de teléfono celular.

Todo este material se necesitara en los diez grupos que están realizando la investigación para elaborar los documentos de planificación, instrumentos para recolectar información, los avances de los capítulos y la redacción de los resultados de la investigación. (véase anexo de presupuesto)

6.3. RECURSOS FINANCIEROS

Serán proporcionados por los y las estudiantes realizando el proceso de grado, con el aporte de los padres de familia.

6.4 RECURSO TIEMPO

El tiempo en el que se realizara la investigación será durante el proceso establecido por la Escuela de Ciencias Sociales y acordado por las estudiantes el cual consta de seis a siete meses, a partir de la fecha de inscripción del proceso que comprende de febrero a agosto de 2012.

7.

MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

7.1. CONTROL

Cada una de las evaluaciones, servirá como indicador para el logro de los objetivos y metas planteadas, con ello se pretende llevar un mejor control y seguimiento en el desarrollo efectivo y consistente del proceso.

7.2. EVALUACIÓN

La evaluación formativa y sumativa estará a cargo de la Docente Directora, Msc. María del Carmen Escobar, quien determinara una calificación en porcentaje para cada una de las actividades realizadas durante todo el desarrollo de la investigación, para ello a continuación se presenta el instrumento que servirá como una guía para dicha evaluación, se establece una primera etapa de evaluación, que comprende 10% de la asistencia y participación; 20% la planificación con los documentos de plan, diagnóstico y protocolo; 20% avances de la investigación y 10% exposiciones parciales de los avances.

La segunda etapa de evaluación comprende: 20% la exposición y socialización de los resultados de la investigación y un 20% el documento del Informe Final.

ANEXOS

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GRADO -2012
2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO
3. FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN
4. REGLAMENTO DE SEMINARIO DE PROCESO DE GRADO

ANEXO N° 1
CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO - 2012

No	Mes	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Semana																																
	Actividad																																
1	Asesorías con Docente Directora																																
2	Reuniones con el equipo investigador																																
3	Elaboración de Perfil de investigación y entrega																																
4	Visitas Institucionales																																
5	Elaboración de Plan de trabajo, Diagnostico y entrega																																
6	Recolección de información a través de los informantes clave																																
7	Elaboración y entrega de Protocolo de investigación																																
8	Exposición de Plan Diseño y Protocolo																																
9	Recopilación de información bibliográfica																																
10	Elaboración y entrega de avances																																
11	Elaboración del informe final y entrega																																
12	Exposición del Informe Final y Observaciones																																

Fuente: Elaborado por estudiantes del Proceso de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, ciclo I 2012.

ANEXO N° 2 PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN

El siguiente cuadro muestra la previsión de los gastos que realizara el equipo de investigación durante el Proceso de Grado, los cuales están dirigidos al cumplimiento de las metas establecidas

N°	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB TOTAL
I	RECURSO HUMANO			
1	Docente Directora y Coordinadora de Procesos de grado N°1 ¹²			
3	Estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social N° 28 ¹³			
1	Comentarista N° 9 ¹⁴			
3	Informantes Claves			
4	Profesionales Institucionales			
II	PAPELERIA			
5	Resmas de Papel Bond	\$5.50	\$27.50	
20	Folders	\$0.10	\$2.00	
3	Libretas de campo	\$1.50	\$4.50	
3	Empastados	\$10.00	\$30.00	
500	Fotocopias	\$0.03	\$15.00	
1000	Impresiones	\$0.05	\$50.00	\$129.00
III	MATERIAL DE OFICINA			
10	Bolígrafos	\$0.25	\$10.25	
10	Lápices	\$0.25	\$10.25	
1	Tinta para impresora negra	\$20.00	\$20.00	
1	Tinta para impresora color	\$28.00	\$28.00	
2	Discos compactos	\$1.00	\$2.00	
2	Grabadoras	\$10.00	\$20.00	
10	Baterías para cámara	\$2.00	\$20.00	\$110.50
IV	OTROS			
1	Transporte	\$100.00		
2	Refrigerios	\$50.00		
2	Imprevistos	\$30.00		\$380.00
	TOTAL			\$619.50

Fuente: Cuadro elaborado por Estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Grado, 2012

¹² Asignada por Escuela de Ciencias Sociales.

¹³ Inscritos en Proceso de Grado, Ciclo I y II 2012.

¹⁴ Colaborando con la Carrera de Trabajo Social.

ANEXO N°3

CUADRO RESUMEN DE CONTROL DE EVALUACIONES EN PROCESO DE GRADO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"

ACCIÓN ACADEMICA
PROCESO DE GRADUACIÓN
CICLO I-II 2012



N°	NOMBRES	PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES		EXPOSICION DE TEMATICAS INDIVIDUALES		PRESENTACION DE PLAN Y PROYECTO		PRESENTACION PRIMER AVANCE		PRESENTACION SEGUNDO AVANCE		PRESENTACION INFORME FINAL		EXPOSICION DEFENSA ORAL INDIVIDUAL		NOTA FINAL
		OBSOLU	10%	OBSOLU	10%	OBSOLU	15%	OBSOLU	10%	OBSOLU	15%	OBSOLU	20%	OBSOLU	20%	
1	Palacios, Claudia Verónica															
2	Quijano de Rauda, Karla Yaneth															
3	Rosales de Henríquez, Daisy Viviana															

FUENTE: Escobar Cornejo, Maria del Carmen: GUIA GENERAL PARA ESTUDIANTES EGRESADOS EN LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES **DESARROLLO DEL PROCESO DE GRADO**

REGLAMENTO INTERNO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO

OBJETO

El presente reglamento de investigación es elaborado con el fin de presentar la organización interna del grupo de egresados de licenciatura en Trabajo Social, que actualmente en el ciclo I 2012, participan en el seminario de investigación de proceso de grado; para ello se ha establecido los derechos, obligaciones, sanciones y así también las funciones de la coordinadora, sub-coordinador, secretario y las diversas comisiones.

Todas estas establecidas de manera conjunta en asamblea general aplicándolas a partir del primero de Marzo de 2012, a cada uno de los integrantes que participan en el proceso de grado, hasta que finalice el mismo.

CAPITULO 1.

DERECHOS DE LOS SEMINARISTAS

A continuación se presentan los derechos que pertenecen a los seminaristas.

Participación y organización

Art. 1.- Tienen derecho a participar de manera responsable en todas las actividades del proceso de grado todos/as las estudiantes en calidad de egresado de la UES.

Los estudiantes en este proceso tienen el derecho de participar y el deber de integrarse a los diferentes comités de trabajo.

Elaboración y productos

Art. 2.- Los y las egresados/as tienen derecho a contar con la planificación de los documentos asignados para lograr un mejor proceso.

Toma decisiones y consenso

Art. 3.- Todos los estudiantes en calidad de egresado de la licenciatura de Trabajo Social tienen el derecho a participar libremente sin presiones en la toma de decisiones y acuerdos que consideren necesarias en el logro de objetivo y cumplimiento de metas.

Solicitar permiso al grupo

Art. 4.- Cuando por motivos de fuerza mayor un estudiante en proceso de egreso falte a las reuniones de trabajo programado previamente deberá solicitar por escrito el permiso respectivo expresando el motivo de su ausencia. El artículo 16 del reglamento general de proceso de graduación de la universidad de El Salvador establece que: las asistencias a los docentes directores, injustificados o no, deberán ser puestas en conocimiento del coordinador General de proceso de graduación, de la escuela o departamento de la facultad respectiva por los estudiantes afectados. Dichas faltas de asistencias si fueren investigadas, se conformidad a la legislación de la universidad.

Informarse de actividades

Art. 5.- Todos/as seminaristas tienen derechos a estar informados sobre el proceso y avances en el desarrollo de la investigación y demás actividades en proceso de grado.

Asumir acuerdos

Art. 6.- Todos/as egresados/os tienen derecho a poner alternativas para alcanzar los objetivos planeados en el proceso de grado.

CAPITULO 2.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Art. 7.- Entregar los trabajos o infirmes en el tiempo y fecha que se han establecido.

Art. 8.- Trabajar de forma integral en el grupo en proceso de egreso.

Art. 9.- Ser puntuales en las reuniones y asesorías que se realicen en el proceso de egreso.

Art. 10.- Respetar y cumplir los reglamentos que se han elaborado y acordado.

Art. 11.- En los informes o trabajos a entregar sean claros, concisos y acorde a la investigación.

Art. 12.- Responsabilidad en las cuotas acordadas semanalmente.

Art. 13.- Comprometerse a informar sobre las actividades que se realicen en el proceso de egreso en vía electrónica.

Art.14.- Respetar las opiniones de los miembros

Art.15.- Poner en vibración los celulares para evitar la distracción y la incomodidad de los demás miembros del grupo del seminario

Art. 16.- No hablar en las reuniones del seminario

Art. 17.- Trabajar de una forma integral y mostrar disposición en las actividades que se realicen en el seminario.

CAPITULO 3.

SANCIONES A LOS PARTICIPANTES

A continuación se presentan las diversas sanciones que se aplicaran a la persona que incumpliera las funciones o cometiera faltas de acuerdo al reglamento establecido, divididas estas de: en amonestaciones o remoción de los cargos establecidos.

Amonestaciones

Art. 18.- Estas están contempladas de tipo Verbal, escrito y económico.

Tipo verbal y escrito

Art. 19.- Este tipo de sanción está dividida en leve, grave.

Leve

Art. 20.- En esta se contemplan una sanción de tipo oral por parte de la coordinadora del seminario de proceso de grado, cuando un miembro del mismo incumpliere la obligación 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11 y las funciones contemplada en el presente reglamento interno.

Grave

Art. 21.- En caso de no atender a la sanción verbal se procederá al levantamiento de un acta y presentación de la misma a la docente directora encargada.

Económica

Art. 22.- En caso de incumplimiento de las funciones de acuerdo al cargo asignado y las obligaciones 2.1, 2.6, 2.3, del presente reglamento, se cancelara el monto de \$5.00 el cual estará destinado en la compra de material didáctico. Asignado la tesorera del seminario el plazo para cancelarlo.

Remoción del cargo

Art. 23.- En caso de incumplimiento de las funciones establecidas a este reglamento se llevara el caso a asamblea general, donde se propondrán alternativas de solución o la asignación a una nueva persona.

CAPITULO 4.

ORGANIZACIÓN DE PARTICIPANTES DEL SEMINARIO

El curso de seminario de egresados y egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, contara con una coordinadora, sub-coordinador, secretaria, tesorera, y las comisiones de Equipo de campo, equipo de control de asistencia y avance

de actividades, recopilación bibliográfica, comisión de disciplina y el equipo de normas grupales y convivencia.

Coordinadora

Art. 24.- La coordinadora del grupo de seminario de investigación en proceso de grado ciclo I y II 2012 será elegida/o en asamblea de estudiantes inscritos para el proceso de grado en la licenciatura en trabajo social.

El cargo de coordinadora/or de grupo será rotativo si este incumple sus funciones, lo propone la coordinación o la asamblea general.

Atribuciones

Art. 25.- Mantener comunicación constante con la docente directora, y el grupo de estudiantes egresados.

Recibir los trabajos y avances que elaboren las comisiones y grupos para hacerlos llegar a la docente coordinadora.

Elaborar informes del avance del proceso de grado del grupo de egresados de trabajo social.

Proponer u orientar formas de trabajo que permitan optimizar el proceso de grado a las diferentes comisiones.

Sub Coordinadora

Art. 26.- El sub-coordinadora/or del grupo de seminario de investigación en proceso de grado ciclo I y II 2012 será elegida/o en asamblea de estudiantes inscritos para el proceso de grado en la licenciatura en trabajo social.

El cargo de sub-coordinador de grupo será rotativo, si este incumple sus funciones, los propone la coordinación o la asamblea general.

Atribuciones

Art. 27.- Apoyar a la Coordinadora en todas las actividades a llevarse a cabo durante el periodo que dure el Seminario. Suplir a la Coordinadora cuando esta se encuentre ausente.

Combinar esfuerzos con la Coordinadora en cuanto a las actividades a desarrollarse para realizar un trabajo eficaz y eficiente.

Secretario/a

Art. 28.- El secretario/a del grupo de seminario de investigación en proceso de grado ciclo I y II 2012 será elegida/o en asamblea de estudiantes inscritos para el proceso de grado en la licenciatura en trabajo social.

El cargo de secretario/a de grupo será rotativo si este incumple sus funciones, lo propone la coordinación o la asamblea general.

SON ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO

Son funciones de la secretaria las siguientes:

Art. 29.- Llevar un registro y Control de lo discutido en el Grupo.

Art. 30.- Levantar actas de todas las reuniones en las fechas establecidas.

Art. 31.- Informar y recordar al grupo de egresados /as las reuniones en los respectivos días y horas establecidas.

Art. 32.- Anotar las Actividades que se realizan en el seminario de proceso de Grado para llevar un mejor control.

Equipos de trabajo

Art. 33.- Los integrantes de estos equipos serán elegida/o en asamblea de estudiantes inscritos para el proceso de grado en la licenciatura en trabajo social.

Siendo se manera rotativa.

Este se encuentra dividido en: Visitas a instituciones y bibliotecas

Son atribuciones del equipo de visitas a instituciones:

Art. 34.- Investigar cuales son las Instituciones involucradas en el eje temático a desarrollar por los/las estudiantes en proceso de grado 2012.

Después de investigar las instituciones correspondientes, el equipo de trabajo de campo establecerá contactos con las personas responsables Institucionales para conocer sobre la misión, visión, programas y proyectos que estas ejecutan.

1°) En caso de no obtener la información requerida de las Instituciones contactadas, el equipo de trabajo debe de optar por otras instituciones que brinden la información necesaria en un corto tiempo.

2°) Es responsabilidad del equipo de trabajo de campo, dar a conocer los resultados obtenidos en las investigaciones Institucionales.

Con atribuciones del equipo de investigación a bibliotecas

Art. 35.- De acuerdo a las atribuciones de la comisión de recopilación de información bibliográfica, realizara las siguientes funciones

1°) Buscar y brindar información concreta referente a los temas seleccionados

2°) Buscar información en las diferentes bibliotecas y hemerotecas, y brindar la ubicación de libros, periódicos, boletines y otros

3°) Utilizar los recursos tecnológicos con el fin de identificar los sitios web, libros, periódicos, boletines y revistas que contienen información relacionados con los diferentes temas

- 4°) Elaborar fichas bibliográficas para dar datos específicos de la información encontrada.

CAPITULO 5.

RESPONSABLES Y CARGOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

CARGOS Y COMISIONES DE TRABAJO	
COORDINADORA GENERAL	Anaya, Cecilia Judiht
SUBCOORDINADOR	Caballero Pastul, Eber Wilfredo
SECRETARIA	Rodríguez Castro, Erika Consuelo
TESORERA	López Otero, Fátima Guadalupe
EQUIPO DE CONTROL DE ASISTENCIA	María Santos, Navarrete Sandra Elizabeth, Moreno Hernández
EQUIPO DE TRABAJO DE CAMPO	Priscila Carpio Fátima Otero Nora Herrera de Alas Claudia Azucena Cartagena Nohemí Funes Virginia Claros José Tomas
EQUIPO DE RECOPIACION DE INFORMACION	Claudia Verónica Palacios Karla Quijano Viviana Rosales Cristina Lara
EQUIPO DE CONVIVENCIA	Claudia Yaneth Aguilar Karla Mitchell, Reyes Torres Dinora Patricia Mejicano Argueta Liliana Emperatriz Hernández de Corea
EQUIPO DE DISCIPLINA	Irma Aracely Vásquez Bernal Jorge Alberto Jaco Campos.

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado, 2012

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. ESCOBAR CORNEJO, María del Carmen : Guía General para Estudiantes egresados de la Escuela de Ciencias Sociales, Desarrollo del Proceso de Grado, San Salvador, 2008, Pág. 22
2. ESCOBAR CORNEJO, María del Carmen : El Plan de Trabajo, Ciudad Universitaria-Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades – UES, enero de 2001, Págs. 32
3. ESTUDIANTES EGRESADOS : Reglamento Interno del Seminario de Investigación en Proceso de Grado, Licenciatura en Trabajo Social, Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades UES, febrero de 2012.
4. UES : Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, El Salvador, 2001, Págs. 15

2.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

**PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LA FAMILIA SALVADOREÑA
INSTITUCIONES, POLITICAS PÚBLICAS Y LEYES QUE LA PROTEGEN**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

**PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LA FAMILIA
SALVADOREÑA, INSTITUCIONES POLÍTICAS PÚBLICAS Y
LEYES QUE LA PROTEGEN**

PRESENTADO POR MIEMBROS DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

CARNET

ANAYA CECILIA JUDITH, COORDINADORA	AA07076
CABALLERO PASTUL EBER WILFREDO SUBCOORDINADOR	CP-06042
RODRÍGUEZ CASTRO ERIKA CONSUELO SECRETARIA	RC05076
LOPEZ OTERO FATIMA GUADALUPE TESORERA	LO06010

**DIAGNOSTICO SITUACIONAL ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, PARA LA
UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO, CICLO I Y II, 2012**

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
DOCENTE DIRECTORA
Y COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

23 DE MARZO DE 2012
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INTEGRANTES DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2012

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARNET
1	AGULAR IRAHETA, CLAUDIA YANETH	AI06002
2	ALAS, CARLOS ERNESTO	AA05062
3	AMAYA PORTILLO, SILVIA YANETH	AP04037
4	ANAYA, CECILIA JUDITH	AA07076
5	CABALLERO PASTUL, EBER WILFREDO	CP06042
6	CARPIO, PRICILA LISSETT	CC07080
7	CARTAGENA, CLAUDIA AZUCENA	CC07038
8	FUNES FLORES, GLORIA NOHEMY	FF04041
9	HERNÁNDEZ DE COREA, LILIANA EMPERATRIZ	HD06009
10	HERRERA DE ALAS, NORA DELMY	HC06045
11	JACO CAMPOS, JORGE ALBERTO	JC05006
12	LAÍNEZ RECINOS, YANCY CAROLINA	LR07007
13	LARA MENJÍVAR, CRISTINA ELIZABETH	LM03004
14	LÓPEZ OTERO, FÁTIMA GUADALUPE	LO06010
15	LÓPEZ PERALTA, JOSÉ TÓMAS	LP04021
16	MEJICANO ARGUETA, DINORA PATRICIA	MA06064
17	MORENO HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH	MH02016
18	NAVARRETE, MARÍA SANTOS	NN07004
19	PALACIOS, CLAUDIA VERÓNICA	PP03046
20	PÉREZ DE BELTRÁN, SONIA ELIZABETH	PP02005
21	QUIJANO DE RAUDA, KARLA YANETH	QM03016
22	RAMÍREZ COTO, SARA ANGÉLICA	RC03077
23	REYES TORRES, KARLA MITCHELL	RT06012
24	RIVERA RIVERA, TERESA MARILY	RR06097
25	RODRÍGUEZ CASTRO, ERIKA CONSUELO	RC05076
26	ROMERO CLAROS, VIRGINIA GUADALUPE	RC05058
27	ROSALES DE HENRIQUEZ, DAISY VIVIANA	RR05152
28	VÁSQUEZ BERNAL, IRMA ARACELY	VB05013

ÍNDICE	PAGINAS
<u>DIAGNOSTICO SITUACIONAL: PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LA FAMILIA SALVADOREÑA, INSTITUCIONES, POLITICAS PUBLICAS Y LEYES QUE LA PROTEGEN</u>	162
INTRODUCCION	167
1. CARACTERIZACION DE LA FAMILIA SALVADOREÑA.....	168
1.1. CONCEPTO DE FAMILIA.....	168
1.2. FUNCIONES BASICAS DE LA FAMILIA.....	169
1.3. COMPOSICION DE ALGUNAS FAMILIAS SALVADOREÑAS.....	169
2. PROBLEMATICAS QUE AFECTAN A LA FAMILIA EN EL SALVADOR.....	171
2.1. DESEMPLEO Y MIGRACION.....	172
2.2. VIOLENCIA EN LA FAMILIA E INSEGURIDAD CIUDADANA.....	174
2.3. DESINTEGRACION FAMILIAR: DESERCIÓN ESCOLAR, PANDILLAS Y DROGODEPENDENCIA.....	177
2.4. MALTRATO Y ABANDONO INFANTIL – ADOLESCENTES.....	181
2.5. LA VULNERABILIDAD DEL ADULTO MAYOR.....	183
3. LEYES QUE VELAN POR LA INTEGRIDAD DE LA FAMILIA SALVADOREÑA.....	184
3.1. LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	184
3.2. SOBRE LA MUJER: LEY DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LEY DE IGUALDAD, EQUIDAD Y ERRADICACION DE LA DISCRIMINACION DE LA MUJER.....	185
3.3. LEY DE ATENCION INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR.....	186
4. POLITICAS SOCIALES QUE PROTEGEN A LA FAMILIA SALVADOREÑA.....	187
4.1. POLITICAS DE EDUCACION Y SALUD.....	188
4.2. POLITICA DE CIUDAD MUJER.....	190
4.3. POLITICAS ECONOMICAS.....	190
5. PRIORIZACION DE PROBLEMAS.....	191

5.1. INCUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	191
5.2. SITUACION DE LA FAMILIA, MUJER Y ADULTO MAYOR.....	192
5.3. EL ESTADO Y LA ATENCION DE LAS FAMILIAS VIOLENTAS.....	192
5.4. LEYES DE PROTECCION A LAS FAMILIAS.....	192
6. SELECCIÓN DE LA TEMATICA ESPECIFICA A INVESTIGAR.....	193
6.1. VULNERACION DE DERECHOS.....	193
6.2. EL ESCENARIO.....	194
7. INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL.....	195
8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	197

INTRODUCCIÓN

En El Salvador las familias se enfrentan a diferentes problemáticas tales como el desempleo, la pobreza, violencia, el elevado costo de la canasta básica entre otros. Todos estos problemas, en su conjunto, hacen que tanto la vida individual como la convivencia colectiva, sean sumamente difíciles para un desarrollo integral en lo familiar e individual y sus otras dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales; siendo estos factores el eje de la presente diagnóstico.

Sobre las diferentes situaciones que enfrentan la familia salvadoreña en su cotidianidad se estudia las siguientes problemáticas que consisten en: El desempleo La Migración, Violencia de género, Violencia intrafamiliar, Desintegración Familiar, Deserción escolar de los niñas, niñas y adolescente, Pandillas, Drogodependencia, maltrato y abandono infantil – adolescente, la vulnerabilidad del adulto mayor.

La Constitución de la República de El Salvador enuncia en el Artículo 32 que la familia es la base fundamental de la Sociedad y está en el deber de velar por su integridad, por lo tanto constituye una de las instituciones más importantes encargadas de brindar soporte biológico, social y psicológico que inciden en el desarrollo de la personalidad de los diferentes miembros de la familia, por lo que se hace mención de las diferentes leyes que protege la familia Salvadoreña: Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres, ley del adulto mayor, Políticas de Educación, Políticas de Salud y políticas económicas.

Se ha identificando problemáticas con base al análisis de las investigaciones cualitativas por estudiantes egresados, en torno al eje de familia y en las diferentes dimensiones sociales, familiares, culturales, políticas y económicas.

1.

CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIA

En este apartado sobre FAMILIA, se propone abordar los principales aspectos de su entorno, como las transformaciones en los patrones de comportamiento con relación a la estructura familiar y de funcionamiento en el momento actual de la sociedad salvadoreña.

Al observar el desenvolvimiento de los miembros de las familias en El Salvador, los medio de comunicación, los estudios científicos y la información verbal que se obtienen demuestran cada día que la situación de las familias se están transformado por cambios que ocurren en la Republica de El Salvador en el marco de una sociedad capitalista y con vigencia patriarcal; con aplicación de un “modelo neoliberal” y de una etapa de globalización; reconociendo que hay avances en los Derechos Humanos; pero que es necesario identificar, delimitar e investigar factores; elementos; procesos que han contribuido a los cambios de la estructura familiar y de las relaciones que se establecen entre la pareja de madres y padres con sus hijos e hijas; la situación de pobreza y la vulnerabilidad de las familias que impacta en su grupo familiar y en su desarrollo.

En el estudio sobre la familia hay que considerar ara su análisis los diferentes enfoques y dimensiones teorico-metodologicos y acciones prácticas que desarrollan los miembros del sociedad salvadoreña en su diario vivir, buscando que genero el cambio?, la crisis económica, violencia social, delincuencia, guerra civil, migraciones, inseguridad, desintegración familiar, entre otras.

1.1. CONCEPTO DE FAMILIA

Según La constitución de la República de El Salvador define a la familia como La base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado la cual estará encargada de desarrollar los procesos básicos para llevar el

progreso y el desarrollo individual y colectivo de sus miembros. En este núcleo social se transmite los principios, actitudes psicosociales, conductas y comportamientos; la cual parte de un grupo social mayor y está inmersa en un campo muy amplio de influencias culturales tales como el carácter de diversas organizaciones complejas, cambios históricos y conflictos de valores debido a diferencias religiosas, culturales y de clases sociales.

1.2. FUNCIONES DE LA FAMILIA

El funcionamiento de la familia de acuerdo a:

1.2.1. La dimensión bio-psicológica que hace referencia a la labor de reproducción de individuos con ciertas características físicas y psicológica que permiten y potencia del núcleo familiar a través de mecanismos y herramientas de afrontamientos.

1.2.2. La dimensión económica enmarca el carácter económico del hacer de la familia e incluye todos los mecanismos empleados para producir bienes y servicios, tanto humanos, como materiales. En este sentido la unidad familiar se integra a la economía mediante a la reproducción de fuerza de trabajo a través de la creación de necesidades orientadas al consumo.

1.2.3. Dimensión Socializadora en tercer lugar la familia se constituye como agente socializador principal; a través de ellas se transmiten ideas, valores, normas y costumbres propias del contexto social y del orden político imperante.

1.3. COMPOSICION DE ALGUNAS FAMILIAS SALVADOREÑAS

En El Salvador se ha difundido a través de los medios de comunicación y contexto social, un ideal de familia formada por padres, madres e hijos; sin embargo, la realidad es otra, ya que existen en la sociedad salvadoreña

desorientación, confusión y desequilibrio en la vida familiar, la razón principal no es tanto los problemas y conflictos de una familia particular, en un mundo cambiante sino el entorno social que afecta la dinámica familiar del país.

Es por ello que la Familia para la sociedad Salvadoreña es un primer ente social para los seres humanos y ejerce sobre sus miembros un proceso de socialización primaria, donde cada miembro establece contacto con una gran variedad de expresiones y valores que le conforman su individualidad, las familias más comunes que se pueden señalar en el país son:

1.3.1. Familia nuclear

Se compone de un esposo, una esposa y sus hijos todos ellos viven como una unidad aparte de sus parientes, vecinos y amigos (Craig, 1998). Aunque en la realidad actual este tipo de familia se va disminuyendo a causa de problemas sociales que influyen en el actuar y funcionamiento de esta.

1.3.2. Familia monoparental

Se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes, ya sea porque los padres se han divorciados y los hijos quedan viviendo con uno de ellos.

1.3.3. Familia de madre soltera

Familia en que la madre desde un inicio asume sola la crianza de sus hijos. Generalmente, es la mujer que la mayoría de las veces asume este rol, pues el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos.

1.3.4. Familia de padres separados

Se caracteriza por que los padres se encuentran separados. Se niegan a vivir juntos no son parejas pero deben de seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos, por muy distantes que estos se encuentren por el bien de

los hijos/as se niegan a la relación de parejas pero no a la paternidad y maternidad.

1.3.5. Familia consanguínea

Compuesta por varias generaciones que generalmente viven juntos, aunque pueden ocupar las nuevas generaciones viviendas separadas cercana a los padres; está compuesta por numerosos miembros, que viven y trabajan en común, subordinados al jefe de familia. Que es el miembro más antiguo de la familia

1.3.6. Familias homoparental

Aclarando que en nuestro país no se reconoce legalmente este tipo de familia, pero en la realidad salvadoreña se está constituyendo principalmente en los últimos años donde dos personas solteras del mismo sexo con necesidad de criar a un hijo en común por medio de la adopción así también los hijos procreados de forma natural por uno de los miembros por la necesidad de cumplir en la pareja la función de padres.¹⁵

Los tipos de familias planteadas anteriormente, son los encontrados en las investigaciones que se han realizado en te seminario, no dudamos que existen otras estructuras de familia.

2.

PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LA FAMILIA EN EL SALVADOR

A pesar de que la Constitución de la República de El Salvador enuncia en el Artículo 32 que la familia es la base fundamental de la Sociedad y por tanto constituye una de las instituciones más importantes encargadas de brindar soporte biológico, social y psicológico que inciden en el desarrollo de la

¹⁵ RAFAEL PERAZA GONZALES: Tipos de familia y maltrato infantil, Págs.44 y 48.

personalidad y por consiguiente de la sociedad, en realidad no todas las familias salvadoreñas están estructuradas de una forma "ideal" o "completa" por diferentes razones que generalmente están fuera del alcance, muchas de éstas carecen de uno o varios de sus integrantes, ya sea por separación de padres y madres, por migración a otros países, por muerte "natural" o violenta, entre otras; lo cierto es que en nuestro país, la familia disfuncional ha ganado bastante terreno y ha generado muchos de los problemas que actualmente afectan a la sociedad.

Estos problemas han alcanzado altos porcentajes que día a día van aumentando la vulnerabilidad de las familias, mencionando algunos de ellos:

2.1. EL DESEMPLEO Y MIGRACION

2.1.1. El desempleo

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, define al desempleo como la imposibilidad de trabajar pese a la voluntad de otro. Así mismo la autora, Irma Aracely de la O, manifiesta que el desempleo es una situación de miseria que desmoraliza y desespera; engendra odio y desprecio en la libertad y la integridad de los seres humanos.¹⁶

El desempleo afecta aproximadamente a un 7% de la población total del país (6,071,774 de habitantes) según estimaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo hasta el mes de julio de 2011.

2.1.2. La Migración

En la actualidad existen diversas dificultades económicas, políticas, culturales, religiosas, climáticas en las que se ve envuelta la sociedad salvadoreña provocando que en las últimas décadas se agudice el fenómeno

¹⁶ IRMA ARACELY DE LA O: El Desempleo en El Salvador, Causas, Consecuencias y Recomendaciones para su Tratamiento. Pág. 25.

de la migración forzada, la cual se caracteriza por ser un movimiento de población fuera de su lugar de origen o de residencia habitual, de carácter temporal o permanente y por lo general a gran escala, que tiene un carácter involuntario, es decir, es motivado por la presión o la amenaza de factores externos actuando aisladamente o en conjunción.¹⁷

Según estimaciones estadísticas la mayor parte de personas emigrantes se desplazan hacia Norte América, en Estados Unidos existen 2.5 millones de salvadoreños, mientras que en Canadá habitan aproximadamente 138 mil. A estos países le siguen otras regiones del mundo: 20 mil compatriotas en Australia y otros 6 mil en España, por citar los casos más emblemáticos.¹⁸

La migración impacta en dos formas a las familias de El Salvador: en forma positiva, al incrementar los niveles de ingresos del grupo familiar, en donde éstos son utilizados mayoritariamente para el consumo, en segundo lugar para el mejoramiento de la vivienda y salud y, en tercer lugar para la educación.¹⁹ En forma negativa, al obligar a la separación entre padres, madres y sus hijos e hijas, lo cual entorpece el desarrollo emocional y social de la niñez y juventud e imposibilita las labores de orientación de padres e hijos/as, generan nuevas configuraciones familiares, lesiona la identidad familiar y nacional²⁰.

Estudios realizados demuestran que en la mayoría de casos son padres de familia y la juventud la que se ve obligada a emigrar a países extranjeros.²¹

Para hacer frente a tal situación, en El Salvador se carece de políticas dirigidas a fortalecer y apoyar a éstas familias, para evitar el deterioro del tejido social que sustenta a los miembros de la familia que quedan en el país, que

¹⁷ IRANTZU MENDIA: Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al desarrollo. Pág. 157

¹⁸ www.lapagina.com.sv.

¹⁹ FUNDE-CARECEN: Migración y Desarrollo Local. Una aproximación desde los municipios de Pasaquina, Santa Elena y Acajutla. Pág138.

²⁰ RIA: Informe de cumplimiento de la Convención de los Derechos de la Niñez, Pág.82.

²¹ FUNDE-CARECEN: Migración y Desarrollo Local. Una aproximación desde los municipios de Pasaquina, Santa Elena y Acajutla. Pág135.

contribuya a la reunificación familiar y ha reconvertir el trabajo de las instituciones para sobrellevar el impacto de dicho cambio.

2.2. VIOLENCIA EN LA FAMILIA E INSEGURIDAD CIUDADANA

La violencia es la fuerza física o psicológica que se ejerce intencionalmente contra otra persona o contra uno mismo, o contra sus pertenencias, o seres queridos, ya sea para conseguir un fin determinado, forzando la voluntad del sujeto agredido, o por razones patológicas del agresor, que goza con el sufrimiento ajeno²².

2.2.1. Violencia de género

El concepto de género se refiere a la construcción social de las relaciones entre mujeres y varones, aprendidas a través del proceso de socialización, cambiantes con el tiempo que varían entre una cultura a otra, y aun dentro de una misma cultura.

El término fue utilizado en los años setenta para describir las características de mujeres y varones que son construidas socialmente, en contraste con las que son determinadas biológicamente. Esta distinción tiene implicancias muy importantes.²³

Las relaciones de género están además interrelacionadas e implicadas en otras relaciones sociales: de producción, etnicidad, nacionalidad, religión y otras de carácter generacional. El sistema de género como tal, no está aislado, que se articula con otros sistemas de relaciones sociales²⁴

²² DE CONCEPTOS.COM

²³ WILLIAMS, SUZANNE Y OTROS: Manual de Capacitación en Género de OXFAM, Pág. 18.

²⁴ MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL. Módulo de Capacitación especializada sobre Derechos Humanos con enfoque de género, Pág. 8.

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada, agrupa todas las formas de violencia que se ejercen por parte del hombre sobre la mujer en función de su rol de género: violencia sexual, tráfico de mujeres, explotación sexual, mutilación genital, etc. Independientemente del tipo de relaciones interpersonales que mantengan agresor y víctima, que pueden ser de tipo sentimental, laboral, familiar, o inexistentes. (Asamblea General de la ONU. Resolución 48/104, 20 de diciembre de 1993).

La violencia por razones de género adquiere muchas formas - física, sexual, psicológica, libertades restringidas, coerción y amenazas - que se producen tanto en el ámbito público como privado. Los hombres, las mujeres y los niños, todos son víctimas de esta "forma de género" de la violencia, El niño que crece en el mito de la superioridad del varón frente a la mujer, incorpora a sus más íntimas creencias la de que unos seres son superiores a otros sólo por su sexo. Es fácil extrapolar esta idea a la de superioridad por la raza, por la lengua.

2.2.2. Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es otro de los problemas comunes en El Salvador caracterizada por poseer un concepto amplio y dependiente de lo que entendemos por familia. Según la OPS-OMS, "la violencia en la familia es la agresión física, psicológica o sexual cometida por el esposo o conviviente, abuelos, padres, hijos, hermanos, parientes civiles u otros familiares. También comprende a los tutores o encargados de la custodia. Afecta a todas las familias sin distinción de raza, edad, educación o condiciones socioeconómicas."²⁵

²⁵ André Burgiere: **Historia de la Familia**, Pág. 12.

La violencia familiar en todos sus tonos e intensidades constituye un real fenómeno social de magnitud por darse en el ámbito de lo invisibilizado y del silencio.

A lo largo de la historia, la violencia intrafamiliar no se relacionaba con la sociedad, era un problema oculto que estaba solamente en el seno familiar, pero año con año esta problemática se ha ido incrementando, los gritos, los golpes y las humillaciones son parte de la vida cotidiana en los hogares salvadoreños.

Es importante mencionar que las estadísticas, registradas de violencia intrafamiliar en nuestro país según datos de la Policía Nacional Civil, que durante el 2011 recibieron un total de 1, 964 denuncias por Violencia Intrafamiliar y Violencia de Pareja. Es decir, que un promedio de cinco a seis mujeres por día realizó una denuncia por este tipo de violencia: San Salvador es el departamento con mayor cantidad de denuncias teniendo un total de 451, seguido muy de cerca por Usulután, con 385. Cabe detallar que por la tasa poblacional, Usulután ocupa el primer lugar con denuncias, ya que la cantidad de habitantes en este departamento es mucho menor que San Salvador. Los departamentos con menos denuncia son: Ahuachapán y Santa Ana, con 15 casos respectivamente y la Unión con 27. Sin embargo, según organizaciones de mujeres, este dato no es sinónimo de que no hay casos de violencia intrafamiliar o de pareja, sino lo contrario, de que en muchos casos hay más resistencia a denunciar.²⁶

Según documentos emitidos por el Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia (ISNA), en el país, los niños y adolescentes de ambos sexos son las principales víctimas del maltrato físico, psicológico, por lo tanto se coincide que el origen de estos problemas se encuentra en dos elementos

²⁶ ORMUSA: Violencia intrafamiliar. Pág.15.

fundamentales, en primer lugar, la ausencia de una cultura que perdió la valorización de la infancia y de respeto a sus derechos, y en segundo lugar, a problemas de carácter psicológico de la figura paternal dentro de la familia que es la base del desarrollo integral.

2.3. DESINTEGRACIÓN FAMILIAR: DESERCIÓN ESCOLAR, PANDILLAS Y DROGRODEPENDENCIA

2.3.1. Desintegración Familiar

La familia representa para los hijos el soporte biológico y social que determina la personalidad del menor. Para que esta favorezca su adecuado desarrollo, debe ser fuente de protección y afecto, donde el respeto, amor y comprensión sean los ingredientes esenciales.

Cuando ésta se da como un evento repentino que conlleva la separación de los cónyuges, es percibida por los hijos como una estabilidad emocional, producto de los eventos estresantes que el rompimiento conyugal trae aparejados.

En casos extremos hay maltrato físico o abuso sexual, durante el proceso de separación otras veces, los menores se ven forzados a asumir roles complejos como “convertirse el hombre de la casa” asumir tareas de cuidado físico y protección de los hermanos menores o insertarse prematuramente al medio laboral, afectando seriamente la identidad de los derechos de los y las jóvenes, es importante conocer que aunque muchas situaciones mencionadas son vistas con normalidad dentro de los hogares que están en proceso de desintegración, no dejan de constituirse en una violación a los derechos inalienables de los niños, niñas y adolescentes plasmadas en leyes y tratados internacionales entre los que se encuentran la convención de los derechos del niño y la LEPINA.

La desintegración familiar que afecta gran número de familias, no deben ser justificación para desproteger o violentar estos derechos cuando no exista

Vínculo conyugal, por el contrario, los padres y madres deben asumir una mayor responsabilidad que trate de compensar en cierta medida la pérdida.²⁷

2.3.2. Deserción escolar de los niños, niñas y adolescente

El Ministerio de Educación establece que “La deserción escolar se entiende como la diferencia de matrícula inicial menos la matrícula final y el resultado de ello es el número de alumnos que abandonan la escuela por cualquier situación”.

En El Salvador las tasas de deserción son más alta en primer grado y con mayor proporción en la zona rural, luego es seguida por séptimo grado en el cual la mayor proporción de desertores se ubica también en el área rural.²⁸

La deserción escolar es un problema educativo que afecta al desarrollo de la sociedad y al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, y se da principalmente por falta de recursos económicos y por causa de la desintegración familiar. Pero también cabe mencionar que se da a causa de problemas socioculturales, emocionales, bajas condiciones económicas, cambio domiciliar, violencia intrafamiliar, explotación infantil y la baja escolaridad de los padres, madres o cuidadores.

2.3.3. Pandillas

Un problema social que afecta a la familia salvadoreña y en especial a los niños(as) y adolescentes, es el fenómeno de las pandillas o maras, que se puede entender como la agrupación intermedia entre el grupo natural de amigos y la banda; las bandas serían las agrupaciones estructuradas alrededor del ejercicio de la violencia criminal.²⁹

²⁷ ROSA ELIZABETH MORENO JIMÉNEZ: Desintegración Familiar como factor de riesgo en la conducta de los adolescentes, Pág.167.

²⁸ RIA: Informe de cumplimiento de la Convención de los Derechos de la Niñez, Pág.141.

²⁹ MARCELA SMUTT: El Fenómeno de las Pandillas en El Salvador, Pág.26.

En la actualidad la palabra "mara" ha adquirido un significado peyorativo, en cuanto a que se usa exclusivamente, para hacer referencia a grupos de adolescentes organizados y vinculados generalmente con actos violentos y delictivos. Es decir que mara se ha convertido en la palabra salvadoreña utilizada para designar a las pandillas de adolescentes.

Con esto se ha otorgado una connotación negativa y estigmatizante que etiqueta a sus miembros y los hace propensos a la marginación, el desprecio y hasta la agresión.³⁰

A partir del año 2011 se destaca que las motivaciones para ingresar y mantenerse activos en una pandilla reportado por las(os) adolescentes miembros, ya no son primordialmente simbólicas como la solidaridad, amistad, el sentido de pertenencia e identidad grupal, que aparecieron antes como las principales atracciones para incorporarse a estos grupos. Ahora las principales motivaciones son los beneficios que se pueden obtener como el acceso al alcohol, a las drogas, a los recursos económicos al poder y a la posibilidad de amparar de manera grupal muchas de sus acciones.³¹

2.3.4. Drogodependencia

Según la OMS: El estado psíquico, físico causado por la acción recíproca entre un organismo vivo y un fármaco (droga), que se caracteriza por modificaciones del comportamiento y por otras reacciones, que comprenden siempre un impulso irreprímible a tomar el fármaco (droga) en forma continua o periódica a fin de experimentar sus efectos psíquicos y, a veces, para evitar el malestar producido por la privación.

³⁰.Ibidem, Pág.25 y 26.

³¹ José Miguel Cruz: Maras y Pandillas en Centroamérica, Pág.41.

La dependencia de sustancias consiste en un grupo de síntomas cognoscitivos, comporta mentales y fisiológicos que indican que el individuo continúa consumiendo la sustancia, a pesar de la aparición de problemas significativos relacionados con ella. Existe un patrón de repetida auto administración que a menudo lleva a la tolerancia, la abstinencia y a una ingestión compulsiva de la sustancia.

La dependencia Física: es un estado fisiológico alterado que se manifiesta cuando se suprime bruscamente el consumo de la droga, pudiendo aparecer intensos trastornos físicos, como el llamado síndrome de abstinencia agudo que se manifiesta a través de ansiedad, irritabilidad, insomnio, dilatación pupilar, temblor que puede llegar a las convulsiones e incluso puede causar la muerte. Entre los síntomas Neurovegetativos podemos mencionar: sudoración, bostezo frecuente, inapetencia, pilo erección, náuseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal y espasmos musculare pueden manifestarse en forma leve, moderada o severa, dependiendo del tipo de fármaco que la produjo y desaparecen cuando se reanuda el consumo de la misma.

Dependencia Psíquica: Necesidad irreprimible de buscar, obtener y reiniciar el consumo de la sustancia de forma regular o continuada para producir placer o evitar el malestar, a pesar de los costes personales que ello conlleve.

La dependencia psicológica se acompaña de un sentimiento de satisfacción y del deseo de repetir la experiencia con la droga o de evitar el displacer que produce al no tomarla, las drogas que principalmente producen dependencia psicológica son la cocaína, la marihuana, las anfetaminas, y los alucinógenos, como la dietilamida del ácido lisérgico, la 3,4-metilendioximetanfetamina (MDMA) y el peyote.

La delincuencia organizada es uno de los factores que han permitido la agudización del comercio de las sustancias tanto lícitas como ilícitas, en la actualidad la drogodependencia se ha incrementado ya que el narco tráfico es un negocio rentable debido a la fácil comercialización a través del contrabando y corrupción en las instituciones encargadas de vigilar y controlar el cumplimiento de las leyes.

La drogodependencia es uno de los problemas sociales más comunes en la sociedad salvadoreña ya que muchas familias de diferentes estatus enfrentan esta problemática con algún miembro afectado todo el núcleo familiar y obstaculizando el desarrollo y bienestar psicosocial de la sociedad en general.

2.4. MALTRATO Y ABANDONO INFANTIL - ADOLESCENTE

Toda acción, omisión o trato negligente, no accidental, que prive al niño o niña de sus derechos, su bienestar o que amenacen y/o interfieran su ordenado desarrollo físico, psíquico o social, cuyos autores pueden ser personas internas o externas a la familia o instituciones de la sociedad³².

El maltrato y abandono infantil³³ son una de las causas de desequilibrios en las familias salvadoreñas debido a que estas situaciones influyen en el adecuado y buen desarrollo integral.

Cuando se habla de maltrato y abandono infantil se identifican una diversidad de problemas dentro de los que se pueden mencionar: el maltrato físico, el abuso sexual infantil, niños en situación de calle, trabajo infantil, entre otros

Estas problemáticas sociales generan la violación de derechos universales para los niños y niñas de parte de las familias como primer agente socializador y

³² MARIA CECILIA BAUTISTA: Y OTROS Maltrato Infantil Intrafamiliar y Relaciones Interpersonales del Primer Grado en el Complejo Educativo "LA LABOR", SAN SEBASTIÁN (San Vicente, 2010), Págs. 188-189.

³³ <http://www.laprensagrafica.com>

departe del estado e instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de estos derechos.

Según el Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia ISNA el maltrato físico y el abuso sexual infantil, junto a la explotación sexual comercial, han aumentado sus índices en El Salvador respecto de años anteriores. Estos rubros equivalen, según los registros de los primeros seis meses del año 2010 a un poco más del 21% del total de ingresos de niños, niñas a este instituto de protección a niños, niñas y adolescentes.

El aumento se refleja en la comparación de estas mismas causas de ingreso con las de años pasados. Por ejemplo, maltrato y abuso sexual fueron el 19% de los ingresos al ISNA en 2007, el 20% en 2008 y el 18% en 2009. En los primeros seis meses de 2010 estas causas ya superaron el 20%: son 436 de 1,904 ingresos al ISNA.

Al menos el ISNA recibe un promedio de entre tres y cuatro niños por estas causas, sin contar los casos que quedan en el silencio, como subregistro.

De los 1,904 ingresos de enero a junio, 216 menores de edad han sido referidos al ISNA por maltrato, rubro que comprende el daño físico por los abusos de los padres, encargados o externos contra los niños, y que en muchos casos las lesiones pueden llegar a extremos tales como las mutilaciones y quemaduras. Estos 216 casos por maltrato infantil equivalen al 11.3% del total de ingresos y reingresos a la institución.

En el ISNA, de enero a junio de 2010, han ingresado 194 niños y niñas por abuso sexual infantil. Esa cifra equivale al 10.1% del total de ingresos. No existen edades específicas de niños que son abusados sexualmente, ya que según las autoridades del instituto ingresan desde recién nacidos hasta adolescentes que están por llegar a los 18 años. En el caso de que terceras personas son los abusadores, hay irresponsabilidad de los padres al descuidar

la protección de sus hijos, en específico cuando se trata de niños cuyas edades no les permiten defenderse.

2.5. LA VULNERABILIDAD DEL ADULTO MAYOR

El abandono o desplazamiento tiene consecuencias sobre las personas como ser social y problemas que afectan directamente sus emociones, salud, sentimientos, entre otros, considerado por la ONU define adulto a toda persona mayor de 60 años

Entre las razones que surgen y evidentemente afectan a este sector de la población tenemos: la falta de información de la situación laboral, las políticas de servicio social no están dirigidas al Adulto Mayor, la carencia de unidades equipos y especialistas en gerontológica, las pensiones no cubren las necesidades básicas del Adulto Mayor.

El 28 de junio del 2004, la Prensa Grafica en articulo titulado “Adultos Mayores un Sector Vulnerable” señala que: Según los datos del Registro Nacional de las Personas Naturales, con información del documento único de identidad, había 493 mil 673 adultos mayores en todo El Salvador. En este mismo documento habla de un total de 54.14% de adultos mayores que pertenecen al sexo femenino, mientras que un 45.86% son del sexo masculino, es decir, 91 hombres por cada 100 mujeres (1999 y 2003).

En otros datos la Digestyc revela que los adultos mayores en su mayoría están casados. Sin embargo, las mujeres son las que tienen el más alto índice de viudez debido a que la expectativa de vida es mayor en la mujer (73.5 años) que en la del hombre (67.5 años).

Según FUSATE (Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad) para el 6 de enero del 2009 tenía afiliados 109,000 adultos mayores, esta fundación atiende principalmente a aquellos que no cuentan con ninguna ayuda del estado.

La Revista Hablemos online de enero del 2004, encontramos que de un total de 659 mil ancianos salvadoreños, solo un 20% cuenta con una pensión. Miles más se ven obligados a vivir de la caridad, mientras tres de cada diez trabajan para vivir.

A pesar de que en el país existe una Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, en vigor desde enero del 2002, aún no existen las condiciones para que los ancianos gocen de sus beneficios.

3.

LEYES QUE VELAN POR LA INTEGRIDAD DE LA FAMILIA SALVADOREÑA

Partiendo de lo que dicta la Constitución de la Republica de El Salvador, se establecen códigos y leyes que protegen a los miembros de la familia: Ley sobre la protección de la niñez y adolescencia, Ley especial e integral para una vida libre de violencia para las mujeres, y Ley que protege al adulto mayor.

3.1. LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La mayoría de las leyes concuerdan que la familia es el grupo social y medio para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia y también se reconoce y establece que es la obligación del Estado proporcionar el bienestar de ésta, tal como lo menciona el artículo 32 de la Constitución de la República de El Salvador, la familia tendrá la protección del Estado y debe de crear los organismos y servicios apropiados para brindarle el bienestar. En este sentido se crea la Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia (LEPINA) con la finalidad de garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, contenidos en la mencionada Ley, independientemente de su nacionalidad.

La familia y la sociedad son responsables de garantizar los derechos que le corresponden como niños y adolescentes, población que según lo establece el art. 13 de la LEPINA, las personas desde el momento de su concepción hasta los 12 años cumplidos son consideradas niños y niñas y adolescente de 12 años hasta 18 años.

La mencionada ley establece que la niñez tiene derecho a: A que existan las condiciones familiares para un desarrollo integral, para que los niños y adolescentes puedan desenvolverse en todos los aspectos, tener derecho a la identificación de un nombre, a ser protegido contra cualquier tipo de maltrato y violencia, Proteger a la niñez y adolescencia a cualquier tipo de empleo forzoso, que dañe la integridad del niño, a ser protegidos contra cualquier abuso sexual, prostitución o prácticas sexuales, a recibir cuidados especiales si padece de discapacidad o minusvalía y que no se le violenten sus derechos de religión, cultura, etc. Art. 351.

3.2. SOBRE LA MUJER: LEY DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LEY DE IGUALDAD, EQUIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

La presente Ley tienen como objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho de vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.³⁴

El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia comprende, ser libres de toda forma de discriminación, ser valoradas y educadas libres de patrones

³⁴ Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres, Pág. 6 Art.1 – Art. 2.

estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o Subordinación.

En nuestro país una forma de violencia que ha sido invisibilizada durante años es la Violencia sexual, la cual según la Ley Especial para una vida Libre de violencia para la mujeres, literal f, se entiende como “ toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual, comprendida en esta en esta no solo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima”.

Es por ello que el Instituto para el Desarrollo de la Mujer, y Organizaciones no gubernamentales buscan la manera de erradicar esta problemática. El ISDEMU firmo un “Convenio para la Implementación del Modelo Interinstitucional e Intersectorial de Atención Integral a la Violencia Sexual”, Para fortalecer la atención a mujeres, niñas y adolescentes de manera eficaz e integral,³⁵ así como también se obtienen respuestas de instituciones no Gubernamentales que desempeñan una labor importante en la eliminación de esta problemática, implementado programas de ayuda y apoyo a mujeres víctimas de violencia sexual.

3.3. LEY QUE PROTEGE AL ADULTO MAYOR

Esta ley tiene como objetivo garantizar y asegurar la atención y protección de las personas adultas mayores y así poder contribuir a la integración plena en las familias, según lo explica el art. 1.

Además se considera al adulto mayor a todo hombre y mujer mayores de 60 años de edad, según lo establecido en el art.2 de la ley del adulto mayor.

³⁵ Convenio Interinstitucional para dar atención a casos de Violencia Sexual

La familia del adulto mayor es la responsable de brindarle atención y cuidado. En caso que no hubiera una familia responsable el Estado es responsable de brindar el apoyo a través de las diferentes instancias, según lo establecido en los artículos 2 y 4.

El adulto mayor tiene como derechos fundamentales el no ser discriminado por ningún tipo de condición, ser protegidos por el Estado, derecho a alimentación, transporte, vivienda, a recibir asistencia médica, disfrutar de forma gratuita en programas recreativos y a vivir al lado de su familia con dignidad. Art.5 inciso 1 al 9.

4.

POLÍTICAS SOCIALES QUE PROTEGE A LA FAMILIA SALVADOREÑA

Las políticas sociales son conjunto de estrategias que sirven para satisfacer las necesidades de una población, con base a los modelos económicos vigentes los cuales son creados para focalizar las acciones que sean para tratar problemáticas que enfrenta la sociedad con el objetivo de contribuir al beneficio de la población y su desarrollo general en busca del bienestar social. El actual gobierno de El Salvador liderado por el partido Frente Farabundo Martí para la liberación Nacional (FMLN) tiene como eje principal en su plan quinquenal 2009-2014 la reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica de género y la exclusión social, teniendo como base principal las familias vulnerables de las Sociedades salvadoreñas así como también la construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas.

Dentro de las diferentes políticas públicas creadas por el actual gobierno las que más se destacan son de las áreas de Salud, Educación, Economía, seguridad y Vivienda.

En el área de Educación se diseñó la política pública Plan social Educativo vamos a la Escuela basándose en el art. 53 de la Constitución de la Republica, toda persona tiene derecho a la educación inherente y es obligación y finalidad el Estado su conservación, fomento y difusión. Esta política está dirigida a los estudiantes en general del sector público para beneficiar a las familias salvadoreñas y disminuir los índices de analfabetismo y la deserción escolar, dentro de esta política está diferentes programas:

4.1. POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y SALUD

4.1.1. Políticas de Educación

.1. Programa entrega de Paquetes escolares

En esta política social se beneficia a niños y jóvenes de parvulario hasta educación básica del sector público con dotación de cuadernos, zapatos y uniformes

.2. Programa Alimentación Escolar

Consiste en brindar alimentación diaria a todos/as los estudiantes del sector público, y así garantizar la asistencia a los centros educativos fomentando la nutrición contribuyendo al aprendizaje de niños y jóvenes

El Ministerio de Educación amplió este plan a 771 escuelas urbanas y casi medio millón de alumnos. Actualmente, 1.311, 038 alumnos de parvularia a noveno grado de 4,950 escuelas reciben un tiempo de comida en las aulas.

.3. Programa Vaso de leche

Brindar un vaso de leche diaria a estudiantes del sector público, con el objetivo de mejorar su nutrición y su rendimiento académico.

.4. Programa de alfabetización

Este consiste en alfabetizar a las personas a nivel nacional que no han tenido acceso la educación formal durante el tiempo reglamentario siendo la población joven y adulta, garantizando el desarrollo individual y por lo tanto del país a través de la lectoescritura.

4. 2. Políticas de Salud

El plan quinquenal del gobierno del presidente Mauricio Funes con el fin de garantizar la salud de las familias Salvadoreña se basa en el artículo 65, Constitución Nacional establece que la salud de los habitantes de la República constituye un bien público. El Estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento.

Esta política de salud se divide en ocho ejes los cuales se enuncian a continuación.

Redes integrales e integradas de servicios de salud; Sistema Nacional de Emergencias Médicas, Medicamentos y vacunas, Instituto Nacional de Salud; Foro Nacional de Salud; Trabajo intersectorial; Planificación e información estratégica en salud y desarrollo de recursos humanos den salud.³⁶

Existe la Política de Sistema de Protección Social Universal, que comprende el apoyo económico a las familias; el programa (PATI), Este programa está destinado a mujeres y jóvenes sin trabajo, que recibirán capacitación, un bono mensual de US100 dólares por mes durante medio año y formación laboral para ayudarles en su inserción al mercado de trabajo.

³⁶ Política Nacional de Salud 2009.2014. Acuerdo N° 126.

Así mismo la existe la Pensión Básica Universal, planteada para brindar una pensión a adultos mayores.³⁷

4.3. POLITICA DE CIUDAD MUJER

Es un centro de atención integral que ha sido diseñado para atender las necesidades específicas de las mujeres y garantizar la realización de una vida digna promoviendo el respeto de sus derechos trabajando en las siguientes áreas: 1. Educación colectiva, Salud sexual y reproductiva, autonomía económico, prevención y atención a la violencia, Sala de atención infantil.

4.4. POLITICAS ECONOMICAS

4.3.1. Subsidio del gas

Este consiste en brindar una vez al mes dinero directamente a los consumidores finales para que compren el gas propano. Este abarcará a un 70% de la población, y será de \$9.10 al mes, pagándose a las personas que, a juicio del Ministerio de Economía, realmente lo necesiten y ameriten recibirlo.

Las políticas sociales son creadas desde el órgano ejecutivo para suplir las necesidades básicas de las familias más vulnerables, a pesar de las políticas inclusivas del actual gobierno la sociedad salvadoreña sigue enfrentando a las desigualdades sociales históricas tanto en el área rural como urbana.

Se puede observar que durante los primeros dos años de administración del actual gobierno con su lema unir, crecer, incluir se diseñaron políticas sociales que aún no se están ejecutando, y las que se encuentran en proceso de ejecución aun no logran responder a las necesidades e intereses de la población a la cual están dirigidas como es el caso de las familias de las zonas rurales. Quienes gozan de los beneficios del programa comunidades solidarias

³⁷ www.fisdl.gob.sv › Temas › Comunidades Solidarias

aun así no logran cubrir sus necesidades básicas optando por emigrar dentro y fuera del país en busca de mejores alternativas de subsistencia.

Algunas de las políticas sociales diseñadas en los planes gubernamentales no responden a las necesidades e intereses de las familias salvadoreñas debido a que son modelos creados e implementados de acuerdo a las necesidades propias de otros países.

Uno de los vacíos de las políticas implementadas en el salvador es que no existe un nivel de concertación entre todos los actores involucrados que velan por el bienestar de la familia, siendo los más beneficiados con las políticas creadas un pequeño grupo de la población de la clase dominante que ostenta el poder en el órgano ejecutivo, legislativo y empresa.

5.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Contrastando e identificando problemáticas con base al análisis de las investigaciones cualitativas por estudiantes egresados, en torno al eje de familia y en las diferentes dimensiones sociales, familiares, culturales, políticas y económicas, que enfrentan las familias salvadoreñas de las cuales se han seleccionado una serie de temáticas en donde la intervención de la Trabajadora y Trabajador Social es fundamental para dar posibles alternativas de solución a las problemáticas siguientes:

5.1. INCUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

5.1.1. Niñez y adolescentes maltratados

5.1.2. Abandono infantil y de adolescentes

5.1.3. Niñez en las calles

5.1.4. Adolescentes institucionalizados

5.1.5 Otros

5.2 SITUACION DE LA FAMILIA, MUJER Y ADULTO MAYOR

5.2.1. Familias en situaciones vulnerables

5.2.2. Violencia Familiar e intrafamiliar

5.2.3. Desintegración Familiar

5.2.4. Violencia de Género y Violencia sexual

5.2.5. Abandono del Adulto Mayor

5.3 EL ESTADO Y LA ATENCION A LAS FAMILIAS VIOLENTAS

5.3.1. Normativas y políticas vulnerables para la Familia

5.3.2. Políticas de Educación y Salud

5.3.3. Ciudad Mujer

5.3.4. Políticas Económicas

5.4 LEYES DE PROTECCION A LAS FAMILIAS

5.4.1. Ley de Protección Integral de la niñez y Adolescencia (LEPINA).

5.4.2. Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres

5.4.3. Ley que protege al Adulto Mayor

6.

SELECCIÓN DE LA TEMÁTICA ESPECÍFICA A INVESTIGAR

6.1 TEMÁTICA: VULNERACION DE DERECHOS

En la temática de investigación se plantean las diferentes consecuencias que trae la vulneración de derechos en los adolescentes, como el proceso de cambio que sufre la familia por diversas problemáticas que enfrenta tanto en lo económico, social, cultural y político los cuales han impactado la dinámica familiar, causando que los principales vulneradores de derechos en la niñez y la adolescencia provengan del seno del hogar, el estado interviene a través de convenios, tratados y de leyes para proteger a la familia, a la niñez y adolescencia basándose en el principio de corresponsabilidad, es por ello que nos enfocaremos en el contexto jurídico y político tratando de analizar los lineamientos que estipula la política dirigida a la protección integral de los derechos de los adolescentes a través de la Ley de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) y como las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y mixtas trabajan para la creación y ejecución de los programas enfocados a la restitución de los derechos y dirigidos a fortalecer los lazos familiares, la base de la supervisión y evaluación de los programas que implementan las instituciones que trabajan en el restablecimiento de derechos interviniendo directamente en la problemática que afecta a los adolescentes esta constituida por el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA).

Entre las diversas problemáticas que enfrenta la niñez y adolescencia tenemos: **Deserción y abandono por trabajo:** en ocasiones niñas, niños y adolescentes se ven condicionados a realizar diversos trabajos, para aportar a los ingresos de su grupo primario; pero es primordial mencionar que esto afecta en su progreso integral y los expone a diferentes situaciones de vulneración tales

como: violaciones sexuales, deserción escolar, callejización y maltrato entre otras.

Acoso de las pandillas: esta situación de inestabilidad general repercute en niñas, niños y adolescentes ya que se ven propensos a la inseguridad social y en algunos casos a ser obligados a realizar actividades delictivas.

Violencia infantil: son las diferentes agresiones ya sean físicas o psicológicas a las que se ven propensos a sufrir la niñez y adolescencia, afectando su personalidad y diferentes áreas de desarrollo.

6.2. EL ESCENARIO

Ante esta dura realidad que viven las familias salvadoreñas surgen iniciativas para dar atención a las problemáticas que enfrenta la niñez y adolescencia, el estado cuenta con diferentes instituciones de carácter gubernamental como también instituciones no gubernamentales que contribuyen en la intervención de la problemática, por ejemplo; Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONNA), Instituto Salvadoreño de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia (ISNA), Comunidad Oscar Arnulfo Romero (COAR), Centro Integral de Protección Inmediata (CIPI), entre otras.

Para efectos de contextualizar el espacio de la investigación se hace a continuación una breve descripción del Complejo de Integración Social para la Niñez y la Adolescencia (CISNA), el cual es una institución que atiende a niños y adolescentes con las problemáticas: abandono familiar, agresión sexual, inmigración, violencia social y callejización.

Es en base a los siguientes programas que la institución pretende restituir los derechos vulnerados a través de los lineamientos de la LEPINA.

7. INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL

El rol que desempeña el trabajador o trabajadora social es, favorecer al desarrollo de procesos que lleven a continuos cambios y a una evolución en la sociedad, mediante procesos de orientación e investigaciones objetivas y verídicas de la realidad social, proponiendo e incidiendo en las políticas y estrategias sociales que vayan encaminadas a la unificación de la familia y sociedad; brindando un acompañamiento, y orientación adecuada para minimizar las problemática existentes como: deserción escolar, violencia intrafamiliar, desempleo, migración, maltrato infantil, violencia social, desintegración familiar, exclusión del adulto mayor entre otras.

El Trabajador(a) Social, a través de la utilización de diferentes metodologías puede intervenir en atención de caso, grupo y comunidad, para obtener el desarrollo integral de la persona y una buena dinámica social, en la que se debe de tomar en cuenta la organización de actividades que permiten el desarrollo de habilidades sociales, fortalecimiento de autoestima, relaciones familiares paternidad responsable, la promoción de derechos y equidad de género; entre otras, contribuyendo a la solución las diversas problemáticas manifestadas en la sociedad así mismo empleando técnicas enfocadas a la orientación, consejería, terapias entre otras.

La actividad diaria del trabajador social le permite a provechar todas aquellas oportunidades que ofrece el contexto actual, para desarrollar propuestas e ideas que permitan que el actuar del trabajador social tiene que estar consciente del significado de responsabilidad y compromiso que se tiene ante la sociedad, desempeñando un rol fundamental que le permite luchar insistentemente con las diferentes problemáticas del diario vivir al adentrarse en los diferentes contextos de la vida social; interviniendo e incidiendo en las políticas sociales que no están aplicadas a los sectores más vulnerables de la

sociedad, debido a que muchas de las políticas sociales implementadas no están acorde a las problemáticas sociales de la realidad salvadoreña, ya que son copiadas de otros modelos implementados en otros países.

Al incidir en estas políticas sociales el profesional puede crear grupos focales que vayan en beneficio de la promoción e implementación de los derechos humanos y el empoderamiento de las comunidades para que estas logren incidir en las diferentes problemáticas que influyen en el buen funcionamiento de la dinámica social, donde se alcance el pleno desarrollo de habilidades y potencialidades que abonen al desarrollo integral de la persona.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

INFORMES DE INVESTIGACION -UES

BAUTISTA, María Cecilia y otros: Maltrato Infantil Intrafamiliar y Relaciones Interpersonales del Primer Grado en el Complejo Educativo “LA LABOR”, SAN SEBASTIÁN (San Vicente, 2010), Págs.189.

CERON JUAREZ, Kerubina Lissette y otros: Implicaciones de la maternidad y paternidad en adolescentes: dos casos del municipio de Soyapango. Pág.157

MORENO JIMÉNEZ, Rosa Elizabeth: Desintegración Familiar como factor de riesgo en la conducta de los adolescentes, Pág.167.

MORALES CARBONELL, María y otros; La Familia – Concepto de Familia – Roles Familiares. San Salvador 2001, Pág. 19.

PERAZA GONZALES, Rafael: Tipos de familia y maltrato infantil, Págs.48.

WILLIAMS, SUZANNE Y OTROS: Manual de Capacitación en Género de OXFAM, Pág. 18.

FUNDE-CARECEN: Migración y Desarrollo Local. Una aproximación desde los Municipios de Pasaquina, Santa Elena y Acajutla. Págs.138.

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL. Módulo de Capacitación especializada sobre Derechos Humanos con enfoque de género, Pág. 8.

LEYES

Reforma a la Ley Transitoria del registro del Estado Familiar y Regímenes patrimoniales del patrimonio. Tomo 343 Diario Oficial No 99 El Salvador 28 de mayo de 1999.

Reforma a **LA LEY TRANSITORIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR Y REGÍMENES PATRIMONIALES DEL PATRIMONIO**. Tomo 343 Diario Oficial No 99 El Salvador 28 de mayo de 1999.

LEY PROCESAL DE FAMILIA. Cartilla Informativa. San Salvador 1998 pág. 16

VASQUEZ LOPEZ, Luis. Recopilación de Leyes en Materia de Familia, con últimas reformas. Tomo 3 El Salvador Págs. 145

LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Centro de Documentación Judicial, tomo 383 El Salvador. sp

LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, Centro de Documentación Judicial, tomo 390 El Salvador Págs.3

LEY QUE PROTEGE AL ADULTO MAYOR, Centro de Documentación Judicial, tomo 357 El Salvador, sp

3.

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

**RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN ADOLESCENTES
INSTITUCIONALIZADOS EN EL COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CISNA, Ilopango, 2012)**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN ADOLESCENTES
INSTITUCIONALIZADOS EN EL COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
(CISNA, Ilopango, 2012)**

PRESENTADO POR
PALACIOS, CLAUDIA VERONICA
QUIJANO DE RAUDA, KARLA YANETH
ROSALES DE HENRIQUEZ, DAISY VIVIANA

CARNET
PP03046
QM03016
RR05152

PROTOCOLO DE INVESTIGACION, ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
CICLO I Y II-2012

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
DOCENTE DIRECTORA Y COORDINADORA GENERAL DE
PROCESOS DE GRADUACION

20 DE ABRIL 2012
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	203
RESUMEN	205
IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	206
1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	207
1.1. OBJETIVOS GENERALES	207
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	207
2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	209
2.1. IMPORTANCIA	209
2.2. RELEVANTE	209
2.3. FACTIBILIDAD	210
2.4. APORTE	210
3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	211
3.1. OBJETO DE ESTUDIO	211
3.2. ESCENARIOS Y ENTORNOS	213
3.3. ACTORES Y SUJETOS	213
3.4. FECHA DE DURACIÓN DEL ESTUDIO	214
4. DISEÑO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	214
4.1. ESTRATEGIAS DE TRABAJO	214
4.2. DISEÑO MUESTRAL	216
4.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE	217
4.4. ELEMENTOS ESPURIOS	219
4.5. COMPARACIÓN	220
5. RECOLECCION DE DATOS	221
5.1. ELECCIÓN DE INFORMANTES CLAVES	221
5.2. OBSERVACIÓN	221
5.3. ENTREVISTA ENFOCADA	222
5.4. REGISTRO DE ENTREVISTAS	222
5.5. PROCESO DE REGISTRO Y CONVERSIÓN A TEXTO	222
6. ANALISIS DE LOS DATOS	223
6.1. CONCEPCIÓN DE DATOS Y ANÁLISIS DE CONTENIDO	223
6.2. ESTRATEGIAS DE LA INVESTIGACIÓN	223
6.3. ANÁLISIS DE CONTENIDO	223

7. VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	224
7.1. CREDIBILIDAD	224
7.2. TRANSFERIBILIDAD	224
7.3. DEPENDENCIA	225
7.4. CONFIRMABILIDAD	225
8. PROPUESTA DE CAPÍTULOS	225
8.1. PRIMER CAPÍTULO	225
8.2. SEGUNDO CAPÍTULO	225
8.3. TERCER CAPÍTULO	226
8.4. CUARTO CAPÍTULO	226
ANEXOS	227
1. GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVES	
2. GUÍA DE ENTREVISTA A PROFESIONALES	
3. GUÍA DE OBSERVACIÓN	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	228

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo de investigación es elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, ciclo I y II-2012.

El Protocolo de Investigación se titula: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS EN EL COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CISNA, Ilopango, 2012), el cual planifica las fases en las que se llevara a cabo la investigación.

El Objetivo principal de este instrumento es facilitar la información específica y detallada del proceso a seguir en el estudio.

Es importante desarrollar el protocolo de investigación, ya que es una guía a seguir durante el proceso de estudio, el cual brindara herramientas claves en cuanto a la toma de decisiones para poder determinar el escenario y los sujetos donde se llevara a cabo la recolección de información.

Para la redacción del presente documento se toma en cuenta el Método Inductivo de Tipo Cualitativo, que establece el autor José Ignacio Ruiz Olabuénaga y se describe la estructura del trabajo:

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA indica el tiempo, escenarios y la problemática objeto de estudio.

DISEÑO DE TRABAJO se determinan las estrategias de trabajo consistente en la aplicación de las técnicas cualitativas orientadas a la recolección de la información, en la codificación del lenguaje se establecen los criterios para la comprensión de toda la información, el control de los elementos espurios permitirán la veracidad de la información.

RECOLECCIÓN DE DATOS en esta se determinan las técnicas a utilizar para la obtención de toda la información.

ANÁLISIS DE LOS DATOS se hará mediante la triangulación de los datos obtenidos durante todo el proceso de investigación por medio de la utilización de los diferentes conceptos y categorías de la problemática.

VALIDACIÓN con esta se pretende conocer las interpretaciones de la investigación tomando en cuenta la credibilidad y confiabilidad de cómo se obtuvieron los datos.

Finalmente se presenta la **PROPUESTA CAPITULAR** que se elaboraran de acuerdo a la investigación para contextualizar la problemática para luego proponer un proyecto que perita dar una mejor atención a la población objeto de estudio.

Este documento contiene una estructura según lo establece el método cualitativo: identificación de la investigación, resumen de la problemática, definición del problema, justificación, objetivos generales y específicos, justificación y las cinco fases que establece José Ignacio Ruiz Olabuénaga en el libro de la descodificación de la vida cotidiana para la profundización de la problemática a estudiar.

RESUMEN

El protocolo es un documento importante para el desarrollo de la investigación, que sirve de guía, de acuerdo al diseño de trabajo, sus objetivos, la recolección y análisis de la información en la problemática de Vulneración de Derechos en Adolescentes Institucionalizados.

La ejecución de la investigación comprende del mes de Febrero a Agosto 2012. Se cuenta con el apoyo de las instituciones: Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia (CISNA), Fundación Casa de Mi Padre las cuales trabajan en el área de niñez y familia.

Para el desarrollo de la investigación se hará uso del Método Inductivo de Tipo Cualitativo que nos ofrece el Autor José Ignacio Ruiz Olabuénaga por medio de las técnicas de Trabajo Social, la observación no participante, entrevista en profundidad, grupo focal, visitas de campo. Para obtener información de la realidad y definir el problema así mismo conocer la dinámica institucional para el restablecimiento de derechos.

IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROTOCOLO	: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS EN EL COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CISNA, Ilopango, 2012)
LOCALIZACIÓN O UBICACIÓN DE EJECUCIÓN	: Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia
COBERTURA	: CISNA Y Fundación Casa de Mi Padre, 4 Adolescentes que se encuentran institucionalizados.
PERÍODO DE PLANIFICACIÓN	: A partir de la cuarta semana del mes de Marzo hasta la tercera semana de Abril del 2012.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	: Febrero a Julio 2012.
RESPONSABLES	: Palacios, Claudia Verónica Quijano de Rauda, Karla Yaneth Rosales de Henríquez, Daisy Viviana
GESTORES	: Escuela de Ciencias Sociales, Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.
FECHA DE PRESENTACIÓN	: Viernes 20 de abril de 2012.
COSTO	: \$ 400.00

1.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

1.1 GENERALES

1.1.1. Conocer la situación sobre la vulneración de derechos de los adolescentes institucionalizados por medio de la aplicación del Método Inductivo de Tipo Cualitativo.

1.1.2. Estudiar la labor que implementan las instituciones objeto de estudio para la restitución de derechos en los adolescentes por medio de la aplicación de técnicas cualitativas que establece el método inductivo.

1.1.3. Investigar el impacto que genera en los adolescentes la vulneración de sus derechos mediante el análisis y comparación de las vivencias de cada uno de los casos a estudiar.

1.2 ESPECÍFICOS

1.2.1. Interpretar los comportamientos que presentan los adolescentes institucionalizados para conocer como esta influyendo en sus relaciones interpersonales.

1.2.2. Detallar las condiciones socio-familiares en las que los adolescentes se han desarrollado para identificar la dinámica familiar de cada uno de los casos a estudiar.

1.2.3. Identificar las problemáticas que están presentando los adolescentes institucionalizados de acuerdo a la vulneración de sus derechos.

1.2.4. Identificar las instituciones que atienden a los adolescentes que han sufrido violación a sus derechos para coordinar la investigación de campo.

1.2.5. Contrastar la información obtenida de los informantes claves para complementar la teoría en el proceso de investigación.

1.2.6. Describir por medio de la aplicación de las técnicas sociales la forma en que las instituciones objeto de estudio abordan las problemáticas de los adolescentes con vulneración de derechos.

1.2.7. Realizar una comparación entre los adolescentes objeto de estudio y profesionales involucrados para identificar las condiciones que viven los informantes claves y plantear alternativas que permitan mejorar el desarrollo de los adolescentes institucionalizados.

1.2.8. Aplicar los criterios de comparación y validación de los datos que permitan determinar la veracidad de la información obtenida durante el proceso de investigación.

1.2.9. Indagar a través del grupo focal las opiniones de los adolescentes sobre la vulneración de derechos y como las instituciones les restituyen los derechos vulnerados.

2.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 IMPORTANCIA

De acuerdo a la población atendida por el ISNA, y ONG'S, en lo que corresponde a los Centros de Protección, la gran mayoría de los y las adolescentes con y sin discapacidad provienen de ambientes violentos tanto familiares como en su entorno social, causales que inciden para que estos se encuentren protegidos en dichos Centros, con la entrada en vigencia de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), se ha valorado la especialización de la atención brindada en los Centros de Protección, tomando en cuenta el desarrollo evolutivo de los niños niñas y adolescentes con y sin discapacidad dando cumplimiento con ello al ejercicio progresivo de las facultades conforme al Artículo 10 de LEPINA.

También es importante relacionar el Artículo 13.- Principio de corresponsabilidad, el cual refiere "La garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, corresponde a la familia, al Estado y la sociedad". Dicho principio conlleva un ámbito de responsabilidad directa del padre, la madre, la familia ampliada y el representante o responsable, del niño niña y adolescente.

2.2 RELEVANTE

El Estado tiene la obligación indeclinable e ineludible mediante políticas, planes, programas y acciones de crear las condiciones para que la familia pueda desempeñar su rol de manera adecuada. Debiendo asegurar los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuando por cualquier circunstancia la familia no pueda cumplirlo, previo a resolución de la autoridad competente conforme a la Ley. (Juzgado Especializado de Niñez y adolescencia JENNA).

2.3 FACTIBILIDAD

Para la realización de la investigación se cuenta con el recurso humano idóneo, los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica y la realización de prácticas empleando el método de Trabajo Social de Caso, Grupo y Comunidad así como también las asesorías necesarias para el proceso investigativo.

Durante este proceso se contará con el apoyo de las siguientes Instituciones:

Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia (ISNA).

Complejo de Integración Social Para la Niñez y Adolescencia (CISNA).

Fundación La Casa de mi Padre.

2.4 APOORTE

Presentar un documento con información actualizada sobre la problemática estudiada y una propuesta con alternativas a los programas a desarrollar en la atención de niñez, adolescencia y familia.

3.

DEFINICION DEL PROBLEMA

3.1 OBJETO DE ESTUDIO

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS EN EL COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Según la Psicóloga Diana E. Papalia en su libro "Psicología de Desarrollo", se considera que la adolescencia dura casi una década desde los 11 o 12 años hasta finales de los 19 años o comienzo de los 20 años, aunque se desconoce con claridad el punto de iniciación de la misma³⁸.

Según datos estadísticos de UNICEF del 2010 El Salvador cuenta con una población 1,462 de adolescentes entre 10 y 19 de edad³⁹, quienes frecuentemente se ven inmersos en diversas problemáticas ya sea por los estilos de vida, pobreza, exclusión social, violencia intrafamiliar deserción escolar, violencia social, embarazos precoz, educación sexual, entre otros, es por ello que en El Salvador durante los últimos quince años ha venido realizando esfuerzos por consolidar el estado de derecho y la Democracia.

Con la entrada en vigencia, en El Salvador, de la Convención sobre los Derechos del Niño en el año de 1990, el Estado ha debido tomar medidas legislativas, institucionales, sociales y educativas necesarias para la efectiva implementación de la Doctrina de la Protección Integral, determinando con mayor precisión los contenidos de cada uno de los derechos, las garantías necesarias para su efectivo cumplimiento, los deberes de los niños, niñas y adolescentes y diseñar un Sistema Nacional de Protección Integral de la niñez y la adolescencia, todo ello regulado en la Ley de Protección Integral de la Niñez

³⁸ Diana E. Papalia, "Psicología del Desarrollo", Pág. 42.

³⁹ UNICEF, "Panorama El Salvador-estadísticas", 13-04-2012, Disponible en www.unicef.org/Panorama.com

y la Adolescencia (en adelante LEPINA), creándose así una base legal dentro de un marco de derechos humanos que señala lineamientos claros para el trabajo que a nivel nacional se realiza por y con la niñez y la adolescencia.

Dicha ley fue aprobada por la Asamblea Legislativa el día 26 de marzo de 2009 y posteriormente ratificada por el presidente de la Republica, habiendo entrado totalmente en vigencia el día 1 de enero de 2011 y se encuentra fundamentada en la Doctrina de Protección Integral, planteado un nuevo enfoque en el trabajo que se hace con niñas, niños y adolescentes, debiendo asumir este cambio toda la sociedad y en especial los nuevos actores del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia establecidos en la LEPINA, tanto en su componente judicial y administrativo, entre los que se encuentran los nuevos Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia en las tres zonas del país, San Salvador, Santa Ana y San Miguel, empezando a realizarse el proceso de revisión de la situación de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran institucionalizados en centros de internamiento público o privado, tal como lo señalada el artículo 248 de la Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia.

Es a partir de este punto en donde radica nuestra investigación ya que se persigue conocer los lineamientos y metodología que aplican las instituciones que albergan a adolescente vulnerados en su derecho, al momento de referirlos a los programas, con el que se persigue restituir el derecho vulnerado permitiendo así que el joven se incorpore a la dinámica familiar en un entorno adecuado en el cual disminuya el riesgo de repetir conductas inapropiadas y que beneficie el desarrollo pleno de sus proyectos de vida.

3.2 ESCENARIOS Y ENTORNOS

La investigación se realizara en el Complejo de Integración Social para la Niñez y la Adolescencia (CISNA), ubicado en Kilómetro cuatro y medio boulevard del ejercito, contiguo a cárcel de mujeres Ilopango San Salvador, a través del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral para la Niñez y Adolescencia, así mismo Fundación Casa de mi Padre, institución con la que se realizará la comparación de la investigación.

3.3 ACTORES Y SUJETOS

Actores claves: para la presente investigación se requiere contar con los protagonistas directos de la restitución del derecho en jóvenes institucionalizados, para ello se tomara como referencia a 2 adolescentes del Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia.

Respetando la integridad de la persona y en especifico la intimidad de los menores, se han tomando en cuenta la Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia (LEPINA) que habla sobre los derechos y responsabilidades tanto del estado, de la familia, como de la niñez y la adolescencia; sin perjuicio del derecho y deber de las madres, padres, representantes o responsables de ejercer supervisión y vigilancia sobre cualquier actividad que pueda poner en peligro la dignidad de los adolescentes. Por dicha razón para poder intervenir con los menores se pedirá la autorización de los encargados, por medio de una carta de autorización que firmaran y entregaran a las investigadoras así mismo esta carta estará autorizadas por la Directora de la Institución, para tener la libertad de utilizar las instalaciones, para las entrevistas es importante aclarar que dichas entrevistas se realizaran en horas libres a la ejecución de los programas para no perjudicar el proceso socioeducativo.

Actores secundarios de acuerdo a la información que se obtenga con los actores claves es necesario contar con actores secundarios como la Psicóloga,

Trabajadora social, educadores, las madres, padres o responsables de los adolescentes que brindaran la entrevista.

Así mismo se tomaran en cuenta como actores secundarios los adolescentes de la Fundación Casa de mi Padre, que participen en el mismo programa denominado: “Desarrollo de la Personalidad”, ellos serán los adolescentes que permitirán la comparación de las condiciones de los actores principales versus las condiciones de estos adolescentes que se encuentran Institucionalizados en una ONG No Gubernamental, pero que poseen las mismas características de restitución de derechos.

3.4 FECHA DURACION DEL ESTUDIO:

El tiempo de duración para la realización del proceso de investigación es de seis meses comprendidos de febrero a julio de 2012.

4.

DISEÑO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

4.1 ESTRATEGIAS DE TRABAJO

Las estrategias a utilizar en el proceso de investigación nacen a partir de la aplicación del Método Inductivo de tipo Cualitativo para identificar el contexto y comprender el medio en el que se desarrolla el objeto a estudiar, permitiendo una aproximación y comprensión de la realidad.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaran estrategias y técnicas de investigación social, que contribuyan a la recolección de datos específicos sobre el “Restablecimiento de Derechos en Adolescentes Institucionalizados en el Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia (Ilopango, 2012)” Mediante la investigación bibliográfica y documental previa, realizada en

diferentes instituciones que trabajan con adolescentes institucionalizados, permitiendo la recolección de datos de interés sobre la temática.

La información institucional sobre la problemática Cumplimiento de derechos en adolescentes vulnerados será proporcionada a través de los profesionales en Trabajo Social, Psicólogos, Directores del Centro y Educadores, con el fin de conocer la función y contribución del programa “Desarrollo de la Personalidad” en la solución de las problemáticas en cuatro casos específicos.

Se entrevistarán a los adolescentes que participan en los programas que desarrollan las instituciones, lo que permitirá conocer los cambios que se han generado a raíz del involucramiento, serán seleccionados con base a las características:

4.1.1 Adolescentes vulnerados en sus derechos.

4.1.2 Adolescentes institucionalizados en el Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia y Fundación Casa de mi Padre.

4.1.3 Adolescentes de 15 y 17 años de edad que participen en los programas desarrollados por las instituciones.

4.1.4 Adolescentes que presenten las mismas problemáticas.

Que los cuatro casos estén en la disponibilidad de colaborar en todo el proceso de la investigación.

Se podrá identificar la situación socio familiar que surge a raíz de la vulneración de los derechos e implicaciones que la familia e instituciones asumen.

Los datos serán recopilados por medio de técnicas de investigación social que se describen a continuación: la observación directa, para identificar aspectos importantes de los sujetos de estudio, lo cual variara dependiendo de los componentes en el proceso de la investigación.

Entrevista a profundidad de los y las adolescentes a investigar, entrevista focalizada a informantes claves, dirigida a los miembros del núcleo familiar para conocer aspectos relevantes que le den importancia a la investigación, participación en grupos focales con el fin de investigar los casos a investigar, visitas institucionales, para ello se realizaran contactos con las directoras de los centros seleccionados para acceder a la información de los expedientes de casos objetos de estudio, entre otras.

Para la sistematización de la información se dará uso al instrumento de control y registró tales como informes, guía de entrevistas entre otras.

Lo que permitirá recopilar la información necesaria para verificar datos obtenidos de otras fuentes.

4.2 DISEÑO MUESTRAL

En la investigación se empleará el **Diseño Muestral Opinatico** de casos específicos, adolescentes sujetos de estudio se seleccionaran a través de las características establecidas por el equipo investigador.

Es importante mencionar que el método cualitativo sugiere la comparación de los sujetos de estudio con adolescentes externos a ellos, siempre que reúnan las características y condiciones similares, por lo que se tendrán dos grupos de estudio.

El primer grupo, estará constituido por los sujetos de estudio de la investigación; dos adolescentes institucionalizados en el Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia, el segundo grupo será el de comparación con dos adolescentes institucionalizados en Fundación Casa de mi Padre, comparación que permitirá darle mayor validez a la investigación.

Dentro de la muestra existen otros factores especiales de considerar al momento de la selección de los sujetos de investigación, la disponibilidad de los adolescentes a participar en las diferentes etapas de la investigación.

A demás de la información recolectada de los adolescentes se obtendrá otra parte de profesionales, educadores y familiares de los adolescentes para la profundización de de su historia familiar y otros aspectos importantes para la investigación y análisis de los casos. Conociendo desde su perspectiva las funciones y responsabilidades que han asumido en la actualidad. Se hará uso de otras que surjan en el transcurso de la investigación, por tanto, queda abierta la posibilidad de utilizar nuevas características de selección según lo exija la realidad del estudio.

4.3 CODIFICACION DEL LENGUAJE

Permitirá comprender y analizar los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas en las que se manejaran categorías que darán un orden lógico a la información obtenida.

Se hará uso de conceptos y categorías lingüísticas populares durante la entrevista con los adolescentes y personas afines, se hará uso de lenguaje técnico con el docente directora de proceso de grado y especialistas.

Las técnicas a utilizar permiten adquirir confianza con los entrevistados, estableciendo un lenguaje común entre el equipo investigador y los adolescentes, que signifique lo mismo al momento de describir, interpretar y valorar una situación.

En este sentido, la codificación de los aspectos que se observaran, lo hacemos a través de una jerarquización de ideas que le denominaremos Sistema Categorical.

La codificación de los aspectos observados durante el proceso de investigación, se hará a través de un código abierto, permitiendo adquirir nuevos elementos en el proceso de investigación, que posteriormente se tomaran en cuenta para categorizarlos.

El sistema categorial ha utilizar según la información obtenida, serán los siguientes:

TABLA No 1
CATEGORÍAS PARA CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE EN LA
INVESTIGACIÓN SOBRE ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS

Conceptos y Categorías	Significado	Observaciones para el estudio
Familia: Familia disfuncional Relaciones familiares Estructura familiar	La base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del estado la cual estará encargada de desarrollar los procesos básicos para llevar el progreso y el desarrollo individual y colectivo de sus miembros.	Cumplimiento de derechos dentro de las familias e instituciones.
Adolescentes institucionalizados:	Se considera que la adolescencia dura casi una década desde los 11 o 12 años hasta finales de los 19 o comienzo de los 20 años, aunque se desconoce con claridad el punto iniciación y finalización de la misma. En general se considera que comienza con la pubertad.	Motivos de institucionalización.
Relaciones Interpersonales:	Es la manera en que el adolescente comienza a socializar con sus compañeros/as de escuela, amigos/as y con su entorno inmediato, pero según los patrones de crianza recibidos.	Forma de expresarse, y de resolver conflictos con las demás personas.
Agresiones sexuales:	Obligar a las personas a cometer actos sexuales en contra de su voluntad.	El manejo de la sexualidad dentro de las instituciones
Vulneración de derechos: Abandono familiar Deserción escolar	Agredir, incumplir una norma establecida en las leyes.	

FUENTE: elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad de El Salvador. Ciclo I-II 2012, con base a problemática de estudio.

4.4 ELEMENTOS ESPURIOS

Para la realización de la investigación cualitativa es necesario destacar los elementos espurios que se presentan como significación de realidades falsas, a través de datos prejuiciados o mal intencionados. Por lo que se proporcionan elementos claves para la recolección de los datos a obtener durante la entrevista, es por ello que se establecen preguntas estratégicas que permitan conocer la falsedad o veracidad de la información, a demás que estén de acorde a las necesidades del investigador.

La veracidad de los datos se podrá obtener por medio de la triangulación de la información, que ha sido proporcionada por los adolescentes, familiares, profesionales y educadores de los centros de internamiento, de manera que el equipo investigador pueda comparar los relatos para elaborar acertadamente el documento sistematizando la información específica y necesaria para el análisis de los resultados finales.

Medidas necesarias para el control de elementos espurios:

4.4.1 No confundir participante con participante.

4.4.2 Durante la realización de las entrevistas se tomara en cuenta el lenguaje no verbal, como las posturas y movimientos corporales y se tomara nota de gestos y expresiones que presenten los entrevistados.

4.4.3 La entrevista estará aplicada en base al estudio de interés y a los objetivos contemplados para la investigación, siendo esta flexible a posibles cambios que se puedan dar durante el proceso de investigación.

4.4.4 Para evitar que los sentimientos y las emociones de los informantes bloqueen la investigación, cuando se considere necesario se pausara y evaluara continuar o suspender y reprogramar la entrevista.

4.4.5 Para la realización de las entrevistas, el equipo investigador se Despojara de pre-saberes informados por referentes institucionales y lectura de expedientes de los casos seleccionados, respecto a las condiciones

o problemas que presentan los adolescentes a estudiar, ya que se puede distorsionar la información.

4.5. COMPARACIÓN

En el desarrollo de la investigación Restitución de Derechos se contara con la información obtenida de las entrevistas en profundidad aplicada tanto a dos adolescentes seleccionados del Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia y dos adolescentes de la Fundación Casa de mi Padre.

4.5.1. Focos Temáticos

Para analizar y comparar la información se establecerán las categorías de acuerdo al fenómeno en estudio: agresión sexual en adolescentes, deserción escolar, relaciones interpersonales, familia disfuncional, condición socioeconómica, vulneración de derechos, abandono en adolescentes y proyecciones a futuro.

4.5.2. Fuentes de información

En el proceso de investigación se contara con las experiencias, vivencias narradas por los informantes claves, educadores y profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes en riesgo social, a demás se obtendrá material bibliográfico, fuentes documentales para hacer un contraste teórico de la información para teorizar nuevo conocimiento.

4.5.3. Medidas para garantizar la calidad de la información

- .1. Mantener una relación profesional con los adolescentes objeto de estudio y profesionales involucrados en las diferentes técnicas a implementar durante el proceso de investigación.
- .2. Propiciar un clima de confianza de manera que los entrevistados se sientan cómodos.
- .3. Respetar las opiniones y respuestas de los informantes sin hacer

juicios de valor.

.4. Explicar de forma clara utilizando un lenguaje adecuado las preguntas a realizar durante las entrevistas a informantes claves y profesionales involucrados en la temática.

.5. Comprender los momentos en que los informantes claves callen al realizar las entrevistas y continuar cuando este lo desee.

5.

RECOLECCIÓN DE DATOS

Permite la obtención de información a través de diferentes técnicas como:

5.1. ELECCIÓN DE INFORMANTES CLAVES

Después de haber establecido los criterios de selección, se eligen a 2 adolescentes que se encuentran institucionalizados en el Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia (CISNA), como los informantes claves primarios y para la comparación se seleccionan 2 adolescentes institucionalizados en Fundación Casa de Mi Padre que hayan sido vulnerados en sus derechos dentro o fuera de su núcleo familiar que los ha ubicado en la temática de investigación.

5.2. OBSERVACIÓN

Esta será de tipo no participante que será aplicada a través de una guía de observación no participante que permitirá identificar las particularidades de cada uno de los adolescentes a estudiar, para la realización de esta se interactuara con los adolescentes en los centros de institucionalización.

5.3. ENTREVISTA ENFOCADA

Esta permitirá conocer los aspectos cognitivos y afectivos de cada uno de los adolescentes a estudiar, lo que permite también identificar detalles sobre sus experiencias vividas. Esta también se utilizara con los familiares para la identificación de su historial familiar.

5.4. REGISTRO DE ENTREVISTAS

Se realizara en los casos a través de grabaciones, tomando en cuenta el permiso previo de los entrevistados, y por medio de notas en los diarios de campo o libretas de notas.

Este proceso facilitara la sistematización de la investigación el cual constituye una parte fundamental en la construcción del informe final, permitiendo un análisis de los datos que surgirán conforme se desarrolle la investigación.

5.5. PROCESO DE REGISTRO Y CONVERSIÓN A TEXTO

Para el registro de la información se hará necesario contar con materiales e instrumentos básicos del Trabajo Social para obtener de forma objetiva los datos referidos a la problemática en estudio, los cuales son: grabadoras, cámaras fotográficas, cuaderno de notas, diarios de campo y guías de preguntas que faciliten la recopilación de la información.

Para convertir la información se tomaran en cuenta las expresiones no verbales, actitudes, gestos, posturas, signos, símbolos y otras expresiones para una mayor interpretación de la información.

6. ANÁLISIS DE LOS DATOS

La investigación sobre “Restablecimiento de Derechos en Adolescentes Institucionalizados en el Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia (Ilopango, 2012)” aporta información actual en datos cualitativos, de acuerdo a los cambios que han experimentado los adolescentes ante el contexto actual en el que se desarrollan.

6.1. CONCEPCIÓN DE DATOS Y ANÁLISIS DE CONTENIDO

La información será descrita, analizada, interpretada y explicada de manera ordenada y lógica, que ha sido registrada en instrumentos a través de la lectura se comparará la información entre las personas investigadas para sacar el contenido del texto y significados, luego se hará el análisis para detectar los contenidos ocultos de las expresiones verbales y no verbales de los entrevistados.

En la realización de la triangulación se relacionarán los datos teóricos y bibliográficos con la información proporcionada por los informantes claves.

6.2. ESTRATEGIAS DE LA INVESTIGACIÓN

La información obtenida se registrará en forma de narraciones, viñetas y relatos de o dicho y expresado por los entrevistados, se aplicará la técnica de análisis para la lectura analítica del texto.

6.3. ANÁLISIS DE CONTENIDO

Se clasificará la información de acuerdo a categorías para la interpretación de la información. Posteriormente se relacionarán los conceptos y categorías para identificar la relación entre el texto y sus expresiones.

7. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN

Para que la información recolectada sea válida y confiable se establecen algunos criterios, los cuales son proporcionados por el método inductivo de tipo cualitativo.

7.1 CREDIBILIDAD

7.1.1 Observación Persistente

Se realizara en los puntos más característicos de acuerdo a cada situación en el que se consideraran a los adolescentes y familiares.

7.1.2 Triangulación de la Información

Esta será contrastada con las fuentes de la observación no participante y la entrevista enfocada, permitiendo confirmar datos e interpretaciones.

7.1.3 Control de Informante

Se dará un seguimiento continuo de los datos e interpretaciones proporcionadas por lo adolescentes objeto de estudio.

7.2 TRANSFERIBILIDAD

Para traducir los datos obtenidos en las entrevistas, se utilizara el análisis de contenido para profundizar aquellos datos que sean de mayor interés por los actores claves dentro de la investigación.

Por lo tanto para la descripción espesa se realizara una narración profunda de cada uno de los hallazgos los cuales sustentaran la base de los juicios creados.

7.3 DEPENDENCIA

El proceso de control seguido por el equipo investigador será evaluado por el docente director responsable del proceso de grado, a través de las asesorías brindadas a lo largo del proceso, permitiendo así determinar si cumple con el proceso de investigación esperado.

7.4 CONFIRMABILIDAD

Se basara en el grado de objetividad y de los problemas, el control de este proceso recaerá en el docente director y coordinadora del proceso de grado.

También se realizaran sustracción de datos obtenidos durante las entrevistas por el equipo de investigación.

8.

PROPUESTA DE CAPITULOS

8.1 PRIMER CAPITULO: Se plantea el contexto jurídico y político tratando de analizar los lineamientos que estipula la política dirigida a la protección integral de los derechos de los adolescentes a través de la ley de protección integral para la niñez y la adolescencia (LEPINA) y como las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y mixtas trabajan para la creación y ejecución de los programas enfocados a la restitución de los derechos y dirigidos a fortalecer los lazos familiares.

8.2 SEGUNDO CAPITULO: Se detallara la cobertura que se dará a dos Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, que trabajan en la prevención y atención integral de niñas, niños y adolescentes en riesgo social dentro del ámbito familiar y comunitario, además de velar por el cumplimiento

de los Derechos y Deberes de la Niñez y adolescencia al mismo tiempo, las narraciones de los adolescentes objeto de estudio.

8.3 TERCER CAPITULO: Se describirá el proceso de la investigación realizada, mediante el Método Inductivo de tipo Cualitativo, los mecanismos de implementación que nos permitieron alcanzar los objetivos propuestos con las técnicas de investigación cualitativas, a si como el uso de algunas teorías fundamentadas para lograr resultados específicos dentro del proceso investigativo.

8.4 CUARTO CAPITULO: Se presentara la propuesta para apoyar a las instituciones y atender de una mejor manera las diferentes situaciones o problemáticas que presenta la niñez y adolescencia institucionalizado.

ANEXOS

GUÍAS DE ENTREVISTA

- 1. GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVES**
- 2. GUÍA DE ENTREVISTA A PROFESIONALES DE LA INSTITUCIÓN**
- 3. GUÍA DE OBSERVACION**



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
Lic. Gerardo Iraheta Rosales



Guía de Entrevista a Profundidad

Objetivo: Conocer en profundidad los beneficios que brindan los lineamientos establecidos en la LEPINA para la ejecución de los programas que se imparten las Instituciones objeto de estudio.

Datos Generales

Fecha:

Nombre del informante:

Edad:

Género:

Institución:

Ocupación:

Nivel Educativo:

Lugar de Nacimiento:

Tiempo de Institucionalización:

SITUACION ACTUAL DEL ADOLESCENTE

1 Con quienes vives dentro de la institución:

2 Tienes Amigos:

3 Me podrías hablar de tus compañeros:

4 Que edades tienen tus compañeros:

5 Participas en algún programa que desarrolla la institución:

6 Que es lo que más te gusta hacer:

7 Que es lo que más detestas hacer:

8 Consideras que ha cambiado tu estilo de vida desde que estas en la institución:

- 9 *De que trabajaba tu mamá o tu papá:*
- 10 *Sientes resentimiento contra alguien de tu familia:*
- 11 *Tu forma de pensar a cambiado después que participas en los programas*
- 12 *Tienes proyecciones a futuro:*

SITUACION FAMILIAR

- 1 *Te visita algún miembro de tu familia:*
- 2 *Quienes conforman tu familia*
- 3 *Como era la relación con tu familia:*
- 4 *Como fue tu infancia:*
- 5 *Como defines a la familia:*
- 6 *Que entiendes por leyes:*
- 7 *Que entiendes por vulneración:*
- 8 *Cuando tienes problemas a quien se los cuentas:*



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
Lic. Gerardo Iraheta Rosales



Guía de observación

Objetivo: Identificar las condiciones que ofrece la institución en la atención a los niños y adolescentes del género masculino, para realizar una inducción general sobre la población atendida.

Indicación: Realizar la observación para recopilar información sobre los aspectos a continuación detallados.

Actividad: Visita institucional

Lugar:

Fecha:

DESARROLLO:

1 Ubicación y condiciones físicas y ambientales en que se encuentra la institución:

2 Servicios con los que cuenta la institución:

3 Tipos de relaciones que se establecen entre el personal que labora en su interior:

4 Relaciones que se observan entre los niños, adolescentes y profesionales que trabajan en la institución:

5 Conductas que los adolescentes presentan:

6 Se observa presencia de los padres, familiares o responsables de los adolescentes en la institución:

7 Atención por parte de los profesionales:

8 Actividades que desarrollan:

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. ORALES

ESCOBAR CORNEJO, María del Carmen, “Asesoría en Proceso de Investigación”, Coordinadora General y Docente Directora del Proceso de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador; Febrero -Julio de 2012.

ROSALES, Rosa, “Población que atienden”, Trabajadora Social del Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia (CISNA), San Salvador, Mayo-Junio de 2012.

2. FOLLETOS

ESCOBAR CORNEJO, María del Carmen. Reflexiones y Sugerencias para redactar el Protocolo de Investigación, Edición, San Salvador, Universidad de El Salvador, 2009, Págs. 46

ESCOBAR CORNEJO, María del Carmen. Técnicas de Investigación Documental y Redacción de Informes, 1ra. Edición, San Salvador, Universidad de El Salvador, Editorial Arcoíris, 2008.

3. LIBRO

RUIZ OLABUENAGA, José Ignacio, Ispizua, María Antonia. “La descodificación de la vida cotidiana, Métodos de Investigación Cualitativa”, Bilbao. Universidad de Deusto, 1989. Págs. 244.